GRUPO EZENTIS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de auditoría,
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2013
e Informe de gestión del ejercicio 2013

pwc

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de Grupo Ezentis, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grupo Ezentis, S.A. (la Sociedad) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados consolidada, el estado de resultado y otro resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 2.1) de la memoria consolidada adjunta, los administradores de la Sociedad son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Grupo Ezentis, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 2.1 de la memoria consolidada adjunta en la que se indica que el Grupo ha incurrido en pérdidas de 40,8 millones de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y que a dicha fecha el importe total del pasivo corriente excede del total de activo corriente en 22,4 millones de euros. Asimismo, la nota 3.2 de la memoria consolidada adjunta indica que el patrimonio neto de la Sociedad Dominante del Grupo (Grupo Ezentis, S.A.) ha descendido, como consecuencia de las pérdidas del ejercicio 2013, a una cifra inferior a la mitad del capital social. Estas condiciones indican la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones. En relación con las notas 3.2 y 28 de la memoria consolidada adjunta, el Consejo de Administración Extraordinario de fecha 31 de marzo de 2014 ha aprobado el orden del día de la próxima Junta General de Accionistas donde se propone la aprobación de un acuerdo de reducción de capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad Dominante del Grupo, cuya finalidad, junto con otros acuerdos de ampliación de capital, es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de Grupo Ezentis, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Grupo Ezentis, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

María Pla de la Rosa
Socio - Auditor de Cuentas

1 de abril de 2014

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/00683
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

GRUPO EZENTIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO EZENTIS)

Cuentas Anuales Consolidadas,
conforme a Normas Internacionales
de Información Financiera adoptadas en la Unión Europea,
e Informe de Gestión Consolidado correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

INDICE

Nota

Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Cuenta de Resultados Consolidada de los ejercicios 2013 y 2012

Estado de Resultados y Otro Resultado Global Consolidado de los ejercicios 2013 y 2012

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Estado de Flujos de Efectivo Consolidados de los ejercicios 2013 y 2012

Memoria Consolidada del ejercicio 2013

1 Información general

2 Bases de presentación, comparación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

3 Gestión del riesgo financiero

4 Estimación y juicios contables

5 Combinaciones de negocio y variación del perimetro de consolidación

6 Inmovilizado material

7 Fondo de comercio

8 Otros activos intangibles

9 Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta y resultado de las actividades interrumpidas

10 Inversiones en asociadas

11 Activos financieros no corrientes

12 Existencias

13 Activos financieros corrientes

14 Patrimonio neto

15 Deudas con entidades de crédito

16 Otros pasivos financieros

17 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

18 Provisiones

19 Otros pasivos no corrientes

20 Situación fiscal

Nota

21 Garantías comprometidas con terceros

22 Litigios y arbitrajes

23 Beneficio por acción

24 Ingresos y gastos

25 Información por segmentos

26 Transacciones con partes vinculadas

27 Medio ambiente

28 Acontecimientos posteriores al cierre.

Nota

Anexo I – Sociedades Dependientes integradas en las cifras del Grupo Ezentis, S.A. y sociedades dependientes

Anexo II – Sociedades Dependientes no incluidas en el perimetro de consolidación del Grupo Ezentis, por corresponder a sociedades inactivas o en proceso de liquidación

Anexo III – Sociedades asociadas con influencia significativa

Anexo IV – UTEs participadas por las sociedades del Grupo

Anexo V: Sociedades y UTES que entran en el perimetro de consolidación del Grupo Ezentis durante el ejercicio 2013 producto de combinación de negocios

GRUPO EZENTIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012
(Miles de euros)

ACTIVOS	Nota	31 12 2013	31 12 2012
Activos no corrientes		**86 610**	**93 639**
Activos Intangibles	**7**	**39 606**	**32 389**
Fondo de comercio		28 534	27 423
Otros activos intangibles	8	11 072	4 966
Inmovilizado material	**6**	**14 112**	**11 597**
Terrenos y construcciones		514	722
Instalaciones técnicas y maquinaria		4 910	4 376
Utillaje y Mobiliario		1 573	1 383
Elementos de Transporte		5 496	3 338
Equipos de Información y otro inmovilizado		1 619	1 778
Inversiones en asociadas	**10**	**-**	**15 697**
Activos Financieros No Corrientes	**11**	**32 810**	**33 956**
Activo por impuesto diferido	**20**	**82**	**-**
Activos corrientes		**74 610**	**54 618**
Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta	**9**	**1 113**	**1 642**
Existencias	**12**	**5 851**	**4 610**
Deudores		**53 033**	**39 628**
Clientes por ventas y prestación de servicios	13	21 088	13 256
Clientes, obra ejecutada pendiente de facturar	13	22 312	18 997
Deudores varios	13	2 310	2 425
Activo por impuesto corriente	20	7 323	4 950
Otros activos corrientes	**13**	**2 842**	**1 708**
Efectivo y equivalentes al efectivo	**13**	**11 771**	**7 030**
Total activos		**161 220**	**148 257**

Las Notas de la memoria y los Anexos I a V son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas NIIF-UE.

GRUPO EZENTIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012
(Miles de euros)

	Nota	31 12 2013	31 12 2012
PATRIMONIO NETO			
Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante		**(13 817)**	**(8 997)**
Capital suscrito		93 731	54 891
Prima de emisión		6 303	1 173
Otras reservas		(66 517)	(45 624)
Otras aportaciones de socios		2 625	2 625
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(2 519)	(2 711)
Pèrdidas y ganancias atribuibles a la sociedad dominante		(40 887)	(19 448)
Diferencias acumuladas de conversión		(6 553)	97
Participación no dominante		**3 394**	**3 712**
Total patrimonio neto	**14**	**(10 423)**	**(5 285)**
Pasivos no corrientes		**74 612**	**71 715**
Provisiones	**18**	**31 887**	**31 316**
Pasivos financieros no corrientes		**38 504**	**39 682**
Deudas con entidades de crèdito	15	18 669	16 992
Otros pasivos financieros	16	19 835	22 690
Pasivo por impuesto diferido	**20**	**3 287**	**-**
Otros pasivos no corrientes	**19**	**934**	**717**
Pasivos corrientes		**97 031**	**81 827**
Pasivos vinculados con activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta	**9**	**1 208**	**1 438**
Pasivos financieros corrientes		**33 560**	**25 211**
Deudas con entidades de crédito	15	16 588	16 829
Otros pasivos financieros	16	16 972	8 382
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**17**	**54 894**	**52 801**
Proveedores	17	23 607	23 784
Otros acreedores	17	3 382	4 378
Remuneraciones pendientes de pago	17	6 603	6 613
Pasivo por impuesto corriente	20, 17	11 975	11 727
Anticipo de clientes	17	9 327	6 299
Provisiones para otros pasivos y gastos	**18**	**7 369**	**2 377**
Total pasivos		**171 643**	**153 542**
Total patrimonio neto y pasivos		**161 220**	**148 257**

Las Notas de la memoria y los Anexos I a V son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas NIIF-UE.

GRUPO EZENTIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS 2013 Y 2012
(Miles de euros)

	Nota	31 12 2013	31 12 2012
Ingresos de explotación			
Importe neto de la cifra de negocios	24, 25	145 457	149 392
Otros ingresos de explotación		194	4 692
Trabajos realizados por el Grupo para su activo		876	1 407
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		2 294	4 025
Gastos de explotación			
Consumos y otros gastos externos	24	(49 606)	(57 520)
Gastos de personal	24	(67 968)	(64 112)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	6, 8	(4 391)	(2 901)
Variación de provisiones	18	(3 360)	-
Otros gastos de explotación	24	(26 850)	(30 993)
Gastos por reestructuración	24	(1 202)	-
Otros ingresos y gastos	24	(2 868)	-
Resultado de explotación consolidado	**25**	**(7 424)**	**3 990**
Ingresos y gastos financieros			
Otros intereses e ingresos asimilados	24, 25	1 095	269
Gastos financieros y asimilados	24	(8 333)	(7 380)
Diferencias de cambio netas	24	170	80
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	24	(1 885)	(969)
Resultado financiero	**25**	**(8 953)**	**(8 000)**
Participación en el resultado de asociadas	10, 25	(15 479)	(11 325)
Deterioro por inversión en asociadas	10, 25	-	(5 222)
		(15.479)	**(16 547)**
Resultado consolidado antes de impuestos		**(31 856)**	**(20 557)**
Impuesto sobre beneficios	19, 25	(2 057)	(1 155)
Resultado del ejercicio procedente de Operaciones continuadas		**(33 913)**	**(21 712)**
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	9	(6.498)	3 449
Resultado consolidado del periodo		(40 411)	(18 263)
Atribuible a:			
Participaciones no Dominantes		476	1 185
Propietarios de la Dominante		(40 887)	(19 448)
Resultado consolidado del periodo		**(40 411)**	**(18 263)**
Beneficio (pérdida) básico por acción del resultado de la Soc. Dominante	23	(0,3584)	(0,2356)
Beneficio (pérdida) básico por acción de operaciones continuadas		(0,2973)	(0,2630)
Beneficio (pérdida) diluido por acción del resultado de la Soc. Dominante	23	(0,3584)	(0,2356)
Beneficio (pérdida) diluido por acción de operaciones continuadas		(0,2973)	(0,2630)

Las Notas de la memoria y los Anexos I a V son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas NIIF-UE.

GRUPO EZENTIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2013 Y 2012 (INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN PATRIMONIO NETO)

(Miles de euros)

	Nota	31.12.2013	31.12.2012
Resultado consolidado del ejercicio		**(40 411)**	**(18 263)**
Otro resultado global:			
Partidas que posteriormente pueden ser clasificadas a resultados		**(5 799)**	**(157)**
Cambios en valor de activos financieros disponibles para la venta	11	851	(851)
Diferencias de conversión en moneda extranjera		(6 650)	694
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos		**(5 799)**	**(157)**
Resultado global total del ejercicio		**(46 210)**	**(18 420)**
Atribuible a:			
Propietarios de la dominante		(46 686)	(19 605)
Participaciones no dominantes	14 e	476	1 185
Resultado global total del ejercicio		**(46 210)**	**(18 420)**
Resultado global total atribuible a los accionistas de capital:			
Actividades que continúan		(40 188)	(23 054)
Actividades interrumpidas		(6 498)	3 449
		(46 686)	**(19 605)**

Las Notas de la memoria y los Anexos I a V son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas NIIF-UE.

GRUPO EZENTIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO PARA EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Miles de euros)

	Capital Suscrito (Nota 14)	Prima de emisión (Nota 14)	Otras reservas (Nota 14)	Resultado atribuible a prop. de la dominante (Nota 14)	Diferencias de conversión (Nota 14)	Acciones de la Sociedad dominante (Autocartera) (Nota 14)	Otras aportaciones de socios	Patrim. Neto atribuible a propietarios de Soc. Dom. (Nota 14)	Participación no dominante (Nota 14)	Total Patrimonio Neto
Balance a 01.01.13	54 891	1 173	(45 624)	(19 448)	97	(2 711)	2 625	(8 997)	3 712	(5 285)
Resultado del ejercicio	-	-	-	(40 887)	-	-	-	(40 887)	476	(40 411)
Otro resultado global del ejercicio	-	-	851	-	(6 650)	-	-	(5 799)	-	(5 799)
Resultado global total del ejercicio	-	-	851	(40 887)	(6 650)	-	-	(46 686)	476	(46 210)
Transacciones con propietarios										
Aumentos de capital (Nota 14a)	38 840	5 130	(365)	-	-	-	-	43 605	-	43 605
Valor del servicio de los empleados (Nota 14)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	891	-	-	192	-	1 083	-	1 083
Incrementos/reducciones por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	2 915	2 915
Adquisición de participación no dominante (Nota 14e)	-	-	(2 822)	-	-	-	-	(2 822)	(3 709)	(6 531)
Transacciones con propietarios	38 840	5 130	(2 296)	-	-	192	-	41 866	(794)	41 072
Transferencia a resultados acumulados	-	-	(19 448)	19 448	-	-	-	-	-	-
Total movimientos en patrimonio	38 840	5 130	(20 893)	(21 439)	(6 650)	192	-	(4 820)	(318)	(5 138)
Balance a 31.12.13	93 731	6 303	(66 517)	(40 887)	(6 553)	(2 519)	2 625	(13 817)	3 394	(10 423)

Las Notas de la memoria y los Anexos I a V son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas NIIF-UE

GRUPO EZENTIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO PARA EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Miles de euros)

	Capital Suscrito (Nota 14)	Prima de emisión (Nota 14)	Otras reservas (Nota 14)	Resultado atribuible a prop. de la dominante (Nota 14)	Diferencias de conversión (Nota 14)	Acciones de la Sociedad dominante (Autocartera) (Nota 14)	Otras aportaciones de socios	Patrim. Neto atribuible a propietarios de la Soc. Dom. (Nota 14)	Participación no dominante (Nota 14)	Total Patrimonio Neto
Balance a 01.01.12	**50 529**	**-**	**(4 349)**	**(40 380)**	**(597)**	**(2 711)**	**2 625**	**5 117**	**2 516**	**7 633**
Resultado del ejercicio	-	-	-	(19 448)	-	-	-	**(19 448)**	1 185	(18 263)
Otro resultado global del ejercicio	-	-	(851)	-	694	-	-	**(157)**	-	(157)
Resultado global total del ejercicio	-	-	**(851)**	**(19 448)**	**694**	-	-	**(19 605)**	**1 185**	**(18 420)**
Transacciones con propietarios										
Aumentos de capital (Nota 13)	4 362	1 173	(197)	-	-	-	-	5 338	-	5 338
Valor del servicio de los empleados (Nota 13)	-	-	153	-	-	-	-	153	-	153
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	11	11
Transacciones con propietarios	**4 362**	**1 173**	**(44)**	-	-	-	-	**5 491**	**11**	**5 502**
Transferencia a resultados acumulados	-	-	(40 380)	40 380	-	-	-	-	-	-
Total movimientos en patrimonio	**4 362**	**1 173**	**(41 275)**	**20 932**	**694**	-	-	**(14 114)**	**1 196**	**(12 918)**
Balance a 31.12.12	**54 891**	**1 173**	**(45 624)**	**(19 448)**	**97**	**(2 711)**	**2 625**	**(8 997)**	**3 712**	**(5 285)**

Las Notas de la memoria y los Anexos I a V son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas NIIF-UE

GRUPO EZENTIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (Antes GRUPO AVÁNZIT)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS PARA EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Miles de euros)

	Nota	2013	2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)		**(5 610)**	**4 217**
1. Beneficio (pérdida) antes de impuestos incluyendo las actividades interrumpidas		**(38 354)**	**(16 221)**
2. Ajustes de resultado:		**40 918**	**25 840**
Amortización del inmovilizado	6,8	4 391	2 994
Correcciones valorativas por deterioro		479	954
Variación de provisiones	18	6 462	(1 470)
Imputación de subvenciones	19	(47)	(601)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		-	1 046
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		1 885	710
Pagos basados en acciones		153	194
Ingresos financieros	23	(1 095)	(269)
Gastos financieros	24	8 842	8 039
Participación en pérdidas / ganancias de asociadas	10	15 479	11 325
Deterioro de inversión en asociadas	10	-	5 222
Otros ajustes del resultados		4 070	(2 304)
3. Cambios en el capital corriente:		**(7 019)**	**(4 207)**
Existencias	12	269	(627)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	(1 543)	17 539
Otros activos financieros corrientes	13	1 083	162
Acreedores comerciales y otros pasivos corrientes	17	(5 421)	(20 130)
Otros activos y pasivos no corrientes		(811)	(1 151)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		**(1 155)**	**(1 195)**
Impuestos pagados		(1 155)	(1 195)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2)		**(5 738)**	**(11 041)**
1. Pagos por inversiones (-)		**(8 341)**	**(11 743)**
a) Adquisición de dependientes, neto de efectivo (-)	5	(3 157)	-
b) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (-)	6,7	(4 555)	(5 923)
c) Otros activos financieros (-)	11	(629)	(4 944)
d) Otros activos (-)	13	-	(876)
2. Cobros por desinversiones (+)		**2 603**	**702**
a) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio (+)		50	-
b) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (+)		424	-
c) Otros activos financieros (+)		2 029	702
d) Otros activos (+)		100	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2+3)		**16 089**	**7 638**
1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio	14	**31 713**	**-**
a) Emisión (+)		30 630	-
b) Adquisición (-)		(3 501)	-
c) Enajenación (+)		4 584	-
2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero.		**(5 865)**	**13 300**
a) Emisión (+)		3 441	13 931
b) Devolución y amortización (-)		(9 306)	(631)
3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**(9 759)**	**(5 662)**
a) Pagos de intereses (-)		(7 600)	(5 662)
b) Adquisición de participación en una dependiente (-)		(2 373)	-
c) Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación (+/-)		214	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**-**	**(626)**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)		**4 741**	**188**
F) Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del ejercicio		**7 030**	**6 842**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	13.d	**11 771**	**7 030**

Las Notas de la memoria y los Anexos I a V son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas NIIF-UE

GRUPO EZENTIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013
(Miles de euros)

1. Informaciòn general

Constitución de la Sociedad Dominante, objeto social y estructura

Grupo Ezentis, S.A. (en adelante, la Sociedad Dominante), denominada hasta el mes de mayo de 2010 Avánzit , S.A. y antes denominada Radiotrónica, S.A., y sus dependientes y asociadas (juntas el Grupo), fue constituida en 1959.

El domicilio social de la Sociedad Dominante se sitùa en la Calle Acústica Nº 24, planta 5ª, Edificio Puerta de Indias, 41015 Sevilla, España. La Sociedad Dominante se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla.

Con fecha 26 de mayo de 2010, la Junta General de Accionistas acordò el cambio de denominación social de Avánzit, S.A. a Grupo Ezentis, S.A.

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad Dominante que desarrolla su negocio en el mercado nacional, y sus entidades dependientes que desarrollan su negocio en España, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Jamaica, Marruecos, Panamá, Perú, tienen por objeto social cuanto se relacione con:

1. La ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciòn para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas, ya sea el signo, el sonido o las imágenes, por medios mecànicos, elèctricos, magnèticos y ópticos, así como la prestaciòn de servicios de valor añadido a dichas telecomunicaciones.

2. La ejecución y mantenimiento de instalaciones elèctricas, en general, en alta, baja y media tensión, instalaciones electrónicas, instalaciones de electrificaciòn, instalaciones de sistemas de señalizaciòn y balizamiento, instalaciones de seguridad y contra incendios, de puertos, aeropuertos, redes ferroviarias y carreteras.

3. La construcciòn completa, reparación y conservaciòn de obras civiles, obras hidráulicas, edificaciones, saneamientos, pavimentaciones y sistemas de abastecimiento y tratamiento de aguas y residuos.

4. La contrataciòn de obras y servicios con el Estado, provincias, municipios o cualesquiera entidades de la Administración institucional o corporativa, y en general toda clase de organismos pùblicos o privados.

5. La confecciòn y redacción de proyectos técnicos, dirección de obra, control de calidad, realizaciòn de estudios e informes y asesoramiento técnico de todo tipo relacionados con su objeto social.

6. La participaciòn en empresas que tengan actividades similares o anàlogas a las designadas anteriormente.

La actividad de la Sociedad Dominante de Grupo Ezentis corresponde a servicios corporativos y a la actividad de cartera.

En los Anexos I, II, III, IV y V se presentan las sociedades dependientes incluidas y no incluidas, respectivamente, en el perímetro de consolidación, tal como se señala a continuaciòn:

- Anexo I: Sociedades Dependientes integradas en las cifras consolidadas de Grupo Ezentis, S.A y Sociedad Dependientes.
- Anexo II: Sociedades Dependientes no incluidas en el perímetro de consolidaciòn de Grupo Ezentis, por corresponder a sociedades inactivas o en proceso de liquidaciòn.
- Anexo III: Sociedades asociadas con influencia significativa.
- Anexo IV: UTEs participadas por las sociedades del Grupo.
- Anexo V: Sociedades y UTES que entran en el perímetro de consolidación del Grupo Ezentis durante el ejercicio 2013.

Al 31 de diciembre de 2013, 138.469.086 acciones de la Sociedad Dominante, estaban admitidas a cotización en las Bolsas Oficiales españolas de Madrid y Bilbao. Las 17.748.942 acciones restantes hasta componer la cifra del total de acciones a 31 de diciembre de 2013 (156.218.028 acciones) han entrado a cotizar con fecha 30 de enero de 2014 (691.177 acciones) y 4 de marzo de 2014 (17.057.765 acciones).

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, la totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante, están admitidas a cotización en las Bolsas Oficiales españolas de Madrid y Bilbao (Notas 14).

Al 31 de diciembre de 2012, la totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante, estaban admitidas a cotización en las Bolsas Oficiales españolas de Madrid y Bilbao (Notas 14).

2. Bases de presentación, comparación de las cuentas anuales consolidadas y principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas. Estas políticas se han aplicado uniformemente a todos los ejercicios que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas.

2.1) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ezentis correspondientes al ejercicio 2013 han sido formuladas:

1. Por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 27 de marzo de 2014.

2. De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE) adoptadas para su utilización en la Unión Europea y aprobadas por los reglamentos de la Comisión Europea y que están vigente al 31 de diciembre de 2013, las interpretaciones CINIIF y la legislación mercantil aplicable, no habiéndose dejado de aplicar ninguna norma de carácter obligatorio. En la Nota 2.2 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas.

3. Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

4. De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y de la cuenta de resultados consolidada, el estado de resultados y otro resultado global consolidado, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en dicha fecha.

5. A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo.

6. A 31 de diciembre de 2013, el Grupo ha incurrido en pérdidas significativas de 40.887 miles de euros, considerando los Administradores de la Sociedad Dominante que el resultado principalmente es consecuencia de las pérdidas del ejercicio 2013 registradas por el deterioro de la inversión en la Sociedad participada Vértice 360º (la Sociedad ha contabilizado un resultado por participaciones en asociadas por 15.479 miles de euros), por la discontinuación de las actividades y por la reestructuración de los negocios en España, generando salida de personal en las filiales Avánzit Telecom y Avánzit Tecnología.

Durante el ejercicio 2013 se ha producido una mejora del fondo de maniobra de 4.788 miles de euros, debido principalmente a la capitalización de deudas con proveedores, conversiones de pasivos financieros en capital, refinanciación de deudas con entidades de crédito y a la concesión de nuevos aplazamientos de pago otorgados por las Administraciones Públicas durante el ejercicio. Por tanto, el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo al 31 de diciembre de 2013 por importe de 22.421

miles de euros, mejorando respecto del fondo de maniobra negativo al 31 de diciembre de 2012 por 27.209 miles de euros.

Los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo han puesto en marcha una serie de acciones encaminadas a la continuidad de las operaciones y a la aplicabilidad del principio contable de empresa en funcionamiento, entre los hechos y acciones se destacan:

Desde un punto de vista económico-financiero, ha adoptado las siguientes medidas:

- Gestión optima del circulante y generación de caja.
- Eficiencia operativa, mejora de márgenes y reducción de costes.
- Solidez del balance y fortalecimiento de los ratios de solvencia.

En términos económico-operativos, los principales objetivos y actuaciones contempladas son:

- Politica de contención de costes.
- Mejora del mix de costes fijos- costes variables.
- Flexibilidad de costes de personal.
- Reducción de gastos financieros.
- Ahorro área corporativa.
- Negociación con proveedores.

Dentro de las distintas actuaciones de mejora en gestión de proveedores, con posterioridad al cierre del ejercicio 2013, se han firmado acuerdos para capitalizar dichos pasivos por importe de 661 miles de euros (nota 28).

Adicionalmente, el Grupo ha puesto en marcha un proyecto de calidad, eficiencia y productividad,que refuerza las medidas descritas anteriormente.

Con posterioridad al cierre del ejercicio (véase nota 28), la Sociedad Dominante, Grupo Ezentis, S.A. ha llevado a cabo las siguientes operaciones:

- Ampliación de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, atendiendo a la solicitud realizada por GBS de ejercicio parcial del warrant por un importe de 336.000 euros, aprobado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de julio de 2011, como punto octavo de su orden del dia, aumentando el capital social de Ezentis por un importe nominal de 300.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 500.000 nuevas acciones ordinarias, de 0,60 euros de nominal y una prima de emisión de 0,072 euros cada una, resultante del ejercicio parcial del warrant emitido en virtud de escritura otorgada el dia 7 de febrero de 2012. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 13 de febrero de 2014.

- Durante el primer trimestre del año se ha procedido a la compra-venta de acciones propias, obteniendo unos flujos de caja netos al 24 de marzo de 2014 de 3.693 miles de euros.

- En el mes de Febrero de 2014, las sociedades Grupo Ezentis, S.A., Avanzit Tecnología, S.L.U. y Avanzit Telecom, S.L.U. han solicitado a las Delegaciones correspondientes de la Agencia Tributaria el aplazamiento de determinadas cuotas de IVA e IRPF. Con fecha 20 de Marzo de 2014 la Delegación Especial de Andalucia ha concedido nuevo calendario de pagos por los aplazamientos solicitados de Grupo Ezentis, S.A. por importe de 7.515 miles de euros, si bien a la fecha de formulación de las presentes

cuentas anuales consolidadas no se ha recibido respuesta de la Dependencia Regional de Grandes Empresas de la Agencia Tributaria de Madrid en relación a las solicitudes realizadas por las Sociedades Avanzit Tecnología S.L.U. y Avanzit Telecom S.L.U.

Igualmente se continúa con el plan de desinversión de activos no estratégicos para el Grupo y el plan de inversión y expansión de negocios en las áreas de telecomunicaciones, electricidad, agua y gas principalmente con foco en Latinoamérica.

En función de las expectativas y considerando las acciones llevadas a cabo, los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo consideran adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento en la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

7. Las cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo el enfoque del coste histórico modificado en aquellos casos establecidos por las propias NIIF-UE en las que determinados activos y pasivos se valoran a su valor razonable.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 28 de mayo de 2013.

Estas cuentas anuales consolidadas y las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2013, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de Grupo Ezentis, S.A. entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

La preparación de cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 4 se revela las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

Las cifras contenidas en estas cuentas anuales se muestran en miles de euros salvo mención expresa.

Comparación de la información

La cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2012 ha sido reexpresada con el fin de hacerla comparable con la del ejercicio actual, como consecuencia de los resultados de operaciones interrumpidas de la sociedades Ezentis Energía y Avánzit Telecom, las cuales han cesado su actividad durante el 2013.

2.1.1) Cambios en políticas contables y desgloses

a) Normas, modificaciones e interpretaciones e con fecha de entrada en vigor 2013

Como consecuencia de la aprobación, publicación y entrada en vigor el 1 de enero de 2013 se han aplicado las siguientes NIIF-UE:

Normas, modificaciones e interpretaciones	Descripción	Aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir de
NIC 1 (Modificación)	Presentación de estados financieros - cambia la presentación del otro resultado global	1 de julio de 2012
NIC 19	Retribuciones a los empleados	1 de enero de 2013
NIIF 13	Valoración del valor razonable	1 de enero de 2013
NIIF 7 (Modificación)	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	1 de enero de 2013

Proyectos de mejora	Descripción	Aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir de
NIC 1	Presentación de estados financieros	1 de enero de 2013
NIC 16	Inmovilizado material	1 de enero de 2013
NIC 32	Instrumentos financieros: presentación	1 de enero de 2013
NIC 34	Información financiera intermedia	1 de enero de 2013

La adopción de estas nuevas normas no ha tenido un impacto significativo en la situación financiero-patrimonial del Grupo, en sus resultados y en sus obligaciones de desglose de Información. Los desgloses que afectan a NIIF 13 han sido convenientemente expuestos en la Nota 4.

b) Normas y modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado todavía en vigor y que el Grupo no ha adoptado con anticipación

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y cuya aplicación obligatoria es a partir del ejercicio 2014, si bien el Grupo no las ha adoptado con anticipación:

Normas, modificaciones e interpretaciones	Descripción	Aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir de
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero de 2014
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2014
NIIF 12	Revelación de participaciones en otras entidades	1 de enero de 2014
NIC 27 (Modificación)	Estados financieros separados	1 de enero de 2014
NIC 28 (Modificación)	Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos	1 de enero de 2014
NIC 32 (Modificación)	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	1 de enero de 2014
NIIF 10 (Modificación), NIIF 11 (Modificación) y NIIF 12 (Modificación)	Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y revelación de participaciones en otras entidades: Guía de transición (modificaciones de la NIIF 10, NIIF 11 Y NIIF 12)	1 de enero de 2014
NIC 36 (Modificación)	Información a revelar sobre el importe recuperable de los activos no financieros	1 de enero de 2014
NIC 39 (Modificación)	Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas	1 de enero de 2014

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas el Grupo está analizando el impacto que la norma / modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

c) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han sido adoptadas por la Unión Europea a la fecha.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committe había publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, y se encuentran pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

Normas, modificaciones e interpretaciones	Descripción	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
NIC 19 (Modificación)	"Planes de prestación definida: Aportaciones de los empleados	1 de julio de 2014
NIIF 9	"Instrumentos financieros"	-
NIIF 9 (Modificación) y NIIF 7 (Modificación)	"Fecha de entrada en vigor obligatoria y desgloses de transición"	-

CINIIF 21	"Gravàmenes"	1 de enero de 2014

Proyecto de mejoras – Ciclo 2010 – 2012	Descripción	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
NIIF 2	"Pagos basados en acciones"	1 de julio de 2014
NIIF 3	"Combinaciones de negocios"	1 de julio de 2014
NIIF 8	"Segmentos de explotación"	1 de julio de 2014
NIIF 13	"Valoración del valor razonable"	-
NIC 16	"Inmovilizado material"	1 de julio de 2014
NIC 24	"Información a revelar sobre partes vinculadas"	1 de julio de 2014
NIC 38	"Activos intangibles"	1 de julio de 2014

Proyecto de mejoras – Ciclo 2010 – 2012	Descripción	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
NIIF 3	"Combinaciones de negocios"	1 de julio de 2014
NIIF 13	"Valoración del valor razonable"	1 de julio de 2014

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas el Grupo está analizando el impacto que la norma / modificación pueda tener sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo, en caso de ser adoptada por la Unión Europea.

2.2) Principios de consolidación del Grupo

Perímetro de consolidación

Grupo Ezentis, S.A. cuenta con un Grupo formado por: Grupo Ezentis, S.A., Sociedad Dominante, sus Dependientes y Asociadas (en adelante, el Grupo). Adicionalmente, el Grupo participa conjuntamente con otras entidades o partícipes en negocios conjuntos y uniones temporales de empresas (UTEs). Los Anexos I, II, III, IV y V a estas notas recogen información adicional respecto a las entidades incluidas en el perímetro de consolidación, Sociedades no incluidas en el perímetro de consolidación, las UTEs participadas por las Sociedades del Grupo y las Sociedades que han salido y entrado en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2013.

Las participaciones inferiores al 20% del capital en otras entidades sobre las que no tiene influencia significativa se consideran inversiones financieras.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta.

Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que el Grupo tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. Se presume que hay control cuando la participación es superior a la mitad de los derechos de voto o, en el caso que sea inferior, si otras causas o hechos demuestran la existencia de control (por ejemplo los acuerdos entre accionistas). A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Este control de facto puede surgir en circunstancias en las que el número de los derechos de voto del Grupo en comparación con el número y dispersión de las participaciones de otros accionistas otorga al Grupo el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, etc.

Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de dependientes por el Grupo se utiliza el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida también incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo contingente. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en los ejercicios en los que se incurra en los mismos. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida. Para las adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2013, el Grupo ha optado por reconocer la participación no dominante por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el importe en libros en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición; cualquier pérdida o ganancia que surja de esta nueva valoración se reconoce en el resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIC 39 en resultados. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El exceso de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa en el patrimonio neto en la adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se registra como fondo de comercio. Si el total de la contraprestación transferida, la participación no dominante reconocida y la participación previamente mantenida es menor que el valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida en el caso de una adquisición en condiciones muy ventajosas, la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de resultados.

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las dependientes.

Transacciones y participaciones no dominantes

El Grupo contabiliza las transacciones con participaciones no dominantes como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. En las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen igualmente en el patrimonio neto siempre y cuando no se ha perdido el control sobre dicha participación.

Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable, reconociéndose el mayor importe en libros de la inversión contra la cuenta de resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida en la asociada, negocio conjunto o activo financiero. Cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de resultados.

Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control. Se presume que existe influencia significativa cuando la participación se encuentra entre un 20% y un 50% de los derechos de voto o, en caso de que la participación sea menor, existen hechos y circunstancias que demuestron el ejercicio de influencia significativa. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su coste. La inversión del Grupo en asociadas incluye el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición.

Si la participación en la propiedad en una asociada se reduce pero se mantiene la influencia significativa, sólo la participación proporcional de los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifica a resultados cuando es apropiado.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados, y su participación en los movimientos en otro resultado global posteriores a la adquisición se reconoce en otro resultado global. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

En cada fecha de presentación de información financiera, el Grupo determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de la inversión en la asociada. Si este fuese el caso, el Grupo calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su importe en libros y reconoce el importe adyacente a "la participación del beneficio / (pérdida) de una asociada" en la cuenta de resultados.

En una nueva adquisición de participaciones en la sociedad puesta en equivalencia, la inversión adicional y el nuevo fondo de comercio (si lo hubiera) se determina del mismo modo que la primera inversión y en los porcentajes sobre el patrimonio neto que corresponda a tal inversión.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Grupo y sus asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las pérdidas y ganancias de dilución surgidas en inversiones en asociadas se reconocen en la cuenta de resultados.

En la Nota 10 se desglosan los datos de identificación de las entidades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación por el método de participación.

Fechas de cierre del ejercicio

En los ejercicios 2013 y 2012, la fecha de cierre contable de todas las sociedades que componen el Grupo Ezentis es el 31 de diciembre.

Variaciones en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2013, se han producido las siguientes variaciones significativas en el perímetro de consolidación:

- Adquisición del 60% de la sociedad "SUL - Serviçios Urbanos Ltda." con fecha 28 de octubre de 2013, domiciliada en Rio de Janeiro (Brasil).

- Adquisición del 55% de la sociedad "SEICOM - Serviços, Instalaçao e Engenharia de Comunicaçoes Ltda." con fecha 17 de diciembre de 2013, domiciliada en Sao Paulo (Brasil).

En la nota 5 de la memoria, se incluye el detalle de estas operaciones.

Adicionalmente, se ha producido la incorporación de la UTE Avanzit-Mastercom en proporción del 50% de fecha 8 de agosto de 2013. Durante el ejercicio 2013 se encuentran integradas proporcionalmente al 50% la U.T.E. Emascaro, U.T.E Amper y U.T.E. Magtel.

En el ejercicio 2012, no se produjeron variaciones significativas en el perímetro de consolidación. Durante el ejercicio 2012 se encontraban integradas proporcionalmente al 50% la U.T.E. Emascaro, U.T.E Amper y U.T.E. Magtel, mientras que por otro lado, finalizaron su actividad la U.T.E. Ana y Empresa Radiotrónica de Chile, por lo que ya no se incluyen en la consolidación.

2.3) Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos se presenta de forma coherente con la información interna que se presenta a la máxima instancia de toma de decisiones (Consejo de Administración) (Nota 25).

Las políticas contables de los segmentos son las mismas que se aplican y son descritas en las presentes cuentas anuales consolidadas.

2.4) Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional de Grupo Ezentis, S.A., y la moneda de presentación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por tipo de cambio relacionadas con financiación ajena y efectivo y equivalentes se presentan en el estado de resultados dentro de "ingresos financieros" o "costes financieros". Las otras pérdidas y ganancias por tipo de cambio se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "otras (pérdidas)/ganancias por diferencia en cambio - netas".

Las diferencias de cambio sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de cambio sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el otro resultado global.

Entidades del Grupo

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria, según los criterios establecidos al respecto por las NIIF) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios (a menos que esta media no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones);

- Las partidas de patrimonio neto (excepto cuenta de resultado) se convierte a tipo de cambio histórico; y
- Todas las diferencias de conversión resultantes se reconocen como un componente separado del otro resultado global.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de conversión que surgen se reconocen en otro resultado global.

2.5) Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material, de uso propio, se encuentran registrados a su coste de adquisición, (actualizado, en su caso, con diversas disposiciones legales anteriores a la fecha de transición a las NIIF) menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los terrenos no se amortizan. Las amortizaciones de otros activos se calculan usando el método lineal para asignar sus costes, o importes revalorizados, hasta el importe de sus valores residuales, durante sus vidas útiles estimadas. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el resultado consolidado en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos y de forma lineal, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33 a 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 a 25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 a 10
Elementos de transporte	5 a 8
Equipos proceso de información y otro inmovilizado	4 a 5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otros (gastos)/ingresos de explotación". Los trabajos realizados por la Sociedad para su inmovilizado se valoran por su coste de producción y figuran como ingreso en la cuenta de resultados.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de inmovilizado material a que corresponde el bien arrendado, amortizándose durante sus vidas útiles previstas siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los gastos incurridos en el acondicionamiento de un inmueble en el que el Grupo desarrolla su actividad, mantenidos en virtud de un arrendamiento operativo, que representan mejoras concretas realizadas en el mismo, se clasifican en este epígrafe del balance consolidado según su naturaleza (instalaciones técnicas). Se amortizan en función de la vida útil estimada para estos activos (10 años), que es inferior al periodo de vigencia del contrato de arrendamiento al que se debieran amortizar si éste fuera menor que su vida útil.

2.6) Activos intangibles

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables de la dependiente o asociada adquirida en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de dependientes se incluye en activos intangibles. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de asociadas se incluye en inversiones en asociadas, y se somete a pruebas por deterioro de valor junto con el saldo total de la asociada. El fondo de comercio reconocido por separado se somete a pruebas por deterioro de valor por lo menos anualmente o cuando resultan indicaciones de deterioro y se valora por su coste menos pérdidas por deterioro acumuladas. Las ganancias y pèrdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

El fondo de comercio se asigna a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) o Grupos de Unidades Generadoras de Efectivo que se espera se beneficien de la combinación de negocios en las que surge el fondo de comercio identificadas, de acuerdo con los segmentos operativos.

El importe recuperable de una UGE se determina en función de los càlculos de su valor de uso o de su valor razonable menos gastos de venta, el mayor de los dos. Estos cálculos utilizan flujo de efectivo proyectados basados en presupuestos financieros aprobados por la dirección. Los flujos de efectivo cubren los periodos incluidos en el Plan Estratégico aprobado por los Administradores y màs allà de ese periodo se extrapolan utilizando tasas de crecimiento constantes.

Las pèrdidas registradas en el fondo de comercio por deterioro de valor se registran en la cuenta de resultados en el epígrafe "pèrdidas de valor del fondo de comercio", las cuales no se revierten en el futuro.

Clientes, contratos y acuerdos de no competencia

Dentro del epígrafe "Clientes, contratos y acuerdos de no competencia" se incluyen activos de vida útil definida identificados en los procesos de asignación del precio de compra de los activos netos correspondientes a (SUL) Serviçios Urbanos Ltda. y a (SEICOM) Serviços, Instalaçao e Engenharia de Comunicaçoes Ltda. Dichos activos consisten en la valoración de:

- Contratos: corresponde a los contratos que SUL tenia firmados con ciertos clientes, principalmente con el cliente Light y que consisten en servicios de mantenimiento y expansiòn en el sector eléctrico en Brasil. Estos contratos poseen una vida útil definida y se amortizan por el método lineal durante su vida útil estimada (5 años).
- Cartera de clientes: corresponde a la relaciòn comercial que SEICOM mantiene con sus clientes. Esta cartera de clientes posee una vida útil definida y se amortiza por el método lineal durante su vida útil estimada (15 años).
- Acuerdos de no competencia firmados con los vendedores de las participaciones de SUL y de SEICOM. Los contratos de compraventa de las participaciones entre el Grupo y los vendedores de ambas sociedades incluyen clàusulas de obligaciones a los vendedores, que otorgan ciertos derechos contractuales que consisten en el valor que aporta la protecciòn frente a perjuicios futuros en ingresos, beneficios o flujos de caja, en caso que los propietarios/vendedores con mayor conocimiento decidieran competir directamente con la Compañía en el mercado brasileño. Dichos contratos tiene una vida útil definida de 3 años en el caso de SUL y de 4 años para SEICOM y se amortizan por el método lineal.

A cierre del presente ejercicio, no se ha producido deterioro de dichos activos intangibles.

Otros activos intangibles

El epígrafe "Otro inmovilizado intangible" está compuesto por:

- Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles en un periodo máximo de 5 años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan por método lineal durante sus vidas útiles estimadas (no superan los 5 años).

- Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurren en ellos y por tanto, no se capitalizan. Los costes incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

a) Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;

b) La Dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;

c) Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;

d) Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;

e) Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y

f) Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

Los importes recibidos como subvenciones para proyectos de investigación y desarrollo se aplican a resultados de acuerdo con el criterio de reconocimiento en la cuenta de resultados de los gastos de investigación y desarrollo.

2.7) Costes por intereses

Los costes por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo apto se capitaliza durante el periodo de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Durante el ejercicio 2013 y 2012 el Grupo no ha capitalizado importe alguno por este concepto.

2.8) Pèrdida por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo el fondo de comercio, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas para pèrdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en libros del activo si éste excede su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pèrdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel màs bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros distintos al fondo de comercio que sufren una pèrdida por deterioro se someten a revisiones para una posible reversión de la pérdida en cada fecha de presentación de información.

La metodología utilizada para la realización de las pruebas de deterioro a nivel de UGE se describe en la Nota 7.

Las pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros se reconocen como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros". Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento. Inmediatamente se reconoce la reversión de la pérdida por deterioro de valor como ingreso en la cuenta de resultados consolidada. En el caso del fondo de comercio, los saneamientos realizados no son reversibles.

2.9) Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de èlementos) se clasifican como activos mantenidos para la venta cuando su valor se vaya a recuperar principalmente a través de su venta, siempre que la venta se considere altamente probable. Estos activos se valoran al menos entre el importe en libros y el valor razonable menos los costes para la venta.

2.10) Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar y disponibles para la venta. La clasificación depende del propòsito con el que se adquirieron los activos financieros. La dirección determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de presentación de información financiera. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo no mantiene inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su negociación a menos que se designen como cobertura. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se van a liquidar en doce meses; en caso contrario, se clasifican como no corriente.

Las pèrdidas y ganancias realizadas y no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la cuenta de resultados en el ejercicio en que surgen.

Prèstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los prèstamos y cuentas a cobrar del Grupo comprenden las partidas del balance de clientes y otras cuentas a cobrar y efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 13).

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que venza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de balance o que la dirección pretenda enajenar la inversión en dicho periodo.

Reconocimiento y valoración

Las adquisiciones y enajenaciones habituales de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costes de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar se registran por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría de «activos financieros a valor razonable con cambios en resultados» se presentan en la cuenta de resultados dentro de «otras (pérdidas)/ganancias - netas» en el período en que se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para venta se reconocen en el otro resultado global.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o deterioran, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados como «pérdidas y ganancias de títulos de inversión».

El interés de los títulos disponibles para la venta calculado usando el método del tipo de interés efectivo se reconoce en la cuenta de resultados como parte del ingreso financiero. Los dividendos de instrumentos del patrimonio neto disponibles para la venta so reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir estos pagos.

2.11) Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y el Grupo tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.12) Pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros

Activos a coste amortizado

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento que causa la pérdida), y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan una impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financieros o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que el grupo utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen principalmente: dificultades financieras significativas del obligado; incumplimiento de las cláusulas

contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago y la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a las dificultades financieras, entre otros.

El Grupo valora, en primer lugar, si existe evidencia objetiva de deterioro. La pérdida se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de caja futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido) descontadas a la tasa de interès efectiva original del activo. Se reduce el importe en libros del activo y el importe de la pérdida se reconoce en las cuenta de resultados. Si en un periodo posterior, la cantidad de la pérdida por deterioro disminuye, y el descenso de puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido, la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados consolidada.

Activo clasificado como disponible para la venta

En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como disponible para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del instrumento por debajo de su coste, se considera evidencia de que el activo se ha deteriorado. Si existe este tipo de evidencia para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada valorada como la diferencia entre el coste de adquisiciòn y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero previamente reconocida en resultados se elimina del patrimonio neto y se reconoce en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en la cuenta de resultados consolidada por instrumentos de patrimonio neto no se revierten en la cuenta de resultados consolidada. Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede atribuirse objetivamente a un evento acaecido después de que la pérdida por deterioro se reconociera en el resultado, la pérdida por deterioro se revertirà en la cuenta de resultados consolidada.

2.13) Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

1. Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
2. Tienen en proceso de producción, construcciòn o desarrollo con dicha finalidad, o
3. Prevèn consumirlos en el proceso de producciòn o en la prestación servicios.

Las existencias se valoran al coste o valor neto de realizaciòn, el menor de los dos. El coste de los productos en curso incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y gastos generales de fabricación incurridos hasta la fecha. El precio de coste se calcula utilizando el coste medio ponderado. El valor neto de realizaciòn representa la estimación del precio de venta monos todos los costes estimados de terminaciòn y los costes que seràn incurridos en los procesos de comercializaciòn, venta y distribución.

La valoraciòn de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento, se ha reducido a su valor neto realizable.

Las pérdidas por deterioro de valor de las existencias se recogen dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "consumos y otros gastos externos".

2.14) Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el mètodo del tipo de interés efectivo, menos la provisiòn por pérdidas por deterioro del valor. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar. La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconoce en resultados del ejercicio en que se produce la recuperación.

Las obras ejecutadas bajo contrato y pendientes de ser facturadas a los clientes se registran dentro del epígrafe "Clientes, obra ejecutada pendiente de facturar" del capítulo "Deudores" del balance consolidado, por

su precio de venta. De esta forma se reconoce el beneficio en el ejercicio en que se ejecuta la obra. Cuando se estima incurrir en pérdidas en un contrato, el importe total de las mismas se imputa a resultados en el momento en que se conoce.

2.15) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y también inversiones financieras temporales con vencimiento superior a tres meses que no recogen restricciones ni penalizaciones por su disposición. Los saldos mantenidos en cuenta corriente que se encuentran restringidos al cierre del ejercicio garantizando avales o garantías otorgados a terceros relacionados con operaciones comerciales, se presentan como otros activos líquidos y equivalentes si se espera que dichos importes serán libres de disposición en un plazo no superior a tres meses desde el cierre del ejercicio, si no cumplen con esta condición se presentan como otros activos corrientes o no corrientes dependiendo del plazo de libre disposición. (Nota 13d). En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como deudas con entidades de crédito en el pasivo corriente.

2.16) Capital Social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad hasta su cancelación, nueva emisión o enajenación. Cuando estas acciones se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad.

El Grupo ha calculado el beneficio o pérdida por acción para los ejercicios 2013 y 2012. La información sobre el beneficio/pérdida diluido por acción se presenta en la Nota 23 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las ampliaciones de capital relacionadas con aportaciones no dinerarias por compensación de pasivos financieros se registran por el valor razonable del crédito compensado a la fecha del acuerdo de ampliación de capital. La diferencia se reconoce como un gasto o ingreso del ejercicio.

Las ampliaciones de capital relacionadas con aportaciones no dinerarias por combinación de negocios en la que se intercambian instrumentos de patrimonio se valora al valor razonable a la fecha de adquisición en la que se entregan los instrumentos de patrimonio como contraprestación de los activos netos adquiridos.

En relación con los warrants GEM, emitidos en el mes de febrero 2012, señalamos que, en base a las condiciones iniciales del contrato de warrants, la relación del precio de ejercicio de ambos tramos no era fijo-fijo, y por tanto, dicho instrumento se identificó como un instrumento financiero de pasivo.

A partir del 16 de junio de 2012, el precio de ejercicio queda fijado y ambos tramos del warrant otorgan a sus tenedores el derecho a adquirir un número fijo de acciones de la Sociedad Dominante a cambio de un precio fijo, estableciéndose de esta forma la relación fijo-fijo.

El párrafo 39 de la NIC 39, establece que "una entidad dará de baja un pasivo financiero (o una parte del mismo) del estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado".

En consecuencia, dado que, de acuerdo con lo establecido en los párrafos 16.b.ii y 22 de la NIC 32, la condición que originó el pasivo expiró cuando el precio de ejercicio quedó fijado, durante el 2012, cancelamos dicho pasivo financiero y tratamos ambos tramos del warrant como instrumentos de patrimonio.

En consecuencia, no se ha considerado necesario realizar ninguna valoración del instrumento a 31 de diciembre de 2012 ni de 2013.

2.17) Subvenciones

Las subvenciones recibidas del Gobierno se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se difieren y se reconocen en la cuenta de resultados durante el periodo necesario para correlacionarlas con los costes que pretende compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se incluyen en pasivo no corriente como subvenciones oficiales y se abonan a la cuenta de resultados según el método lineal durante el periodo de vida útil de los correspondientes activos.

Los importes recibidos como subvenciones para proyectos de investigación y desarrollo se aplican a la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de reconocimiento en la cuenta de resultados de los gastos de investigación y desarrollo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo ha recibido de organismos oficiales subvenciones para cubrir costes de desarrollo (Nota 8).

2.18) Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado usando el método de tipo de interés efectivo cuando tienen un vencimiento superior a un año y su efecto financiero es significativo.

2.19) Deudas financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costes de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su coste amortizado; la diferencia entre los fondos obtenidos, netos de los costes necesarios para su obtención y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

Los préstamos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

En determinados préstamos bancarios existen condiciones relativas al cumplimiento de ratios financieros, cuyo incumplimiento pudiera motivar que los préstamos fueran automáticamente exigibles y por tanto, se clasificarían como pasivos corrientes.

El Grupo recibe de organismos oficiales préstamos a tipo cero para financiar proyectos de desarrollo. Estos préstamos se valoran inicialmente a valor razonable y la diferencia entre dicho valor razonable y el importe recibido se registra como subvenciones de tipo de interés dentro del epígrafe "Otros pasivos no corrientes" y

se aplican a la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de reconocimiento en la cuenta de resultados de los gastos de desarrollo.

2.20) Instrumentos financieros compuestos

Los instrumentos financieros compuestos emitidos por el Grupo comprenden principalmente, las obligaciones convertibles que pueden convertirse en acciones a opción del tenedor, y el número de acciones a emitir no varía por los cambios en el valor razonable.

Durante el ejercicio 2012, la Sociedad Dominante del Grupo emitió instrumentos financieros compuestos a través de un contrato de Obligaciones convertibles en acciones firmado con la sociedad EBN Banco de Negocios, S.A. Según las condiciones de estas obligaciones, no se convierten en un número fijo de acciones, sino que la base de conversión es a partir del precio medio ponderado del precio de cierre de la cotización de las acciones durante las 30 sesiones bursátiles inmediatamente anteriores a la solicitud de la conversión de las obligaciones, al cual se aplica un descuento del 30% durante el primer año, un 15% durante el segundo año y un 10% durante el tercer año. En todo caso, el precio de conversión no podrá ser inferior al valor nominal unitario de las acciones ordinarias de la Sociedad Dominante (0,15 € en el momento de la emisión de las obligaciones).

En este instrumento, se encuentran implícitos una serie de derivados financieros asociados a la opción conversión, tipos de interés y descuentos en el precio de conversión. A este respecto, el Grupo optó por valorar el pasivo financiero y los derivados identificados como un único instrumento en su conjunto.

El Grupo determinó en el momento inicial (julio 2012) el valor razonable de las obligaciones convertibles basándose en un informe de experto independiente en base a las condiciones e hipótesis incluidas en la nota 15. Al 31 de diciembre de 2012 este instrumento financiero compuesto se valoró a valor razonable, el cual no difería de su valor inicial, ya que las variables e hipótesis consideradas en su cálculo inicial no habían variado significativamente al cierre del ejercicio 2012. Cualquier variación en el valor razonable de dicho instrumento, se hubiera registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros". Cualquier conversión que se lleve a cabo se registrará a valor razonable del pasivo en el momento de la conversión y en función de la proporción de títulos convertidos, registrándose la diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de las acciones convertidas como prima de emisión.

Durante el ejercicio 2013, EBN, Banco de negocios, S.A. ha llevado a cabo la conversión de las obligaciones que tenía pendientes durante los meses de abril y Agosto, por lo que a 31 de diciembre de 2013, dicho instrumento financiero compuesto ya se ha cancelado. El precio de conversión de estas conversiones de obligaciones de 2013, estaba por debajo del valor nominal unitario de las acciones ordinarias de la Sociedad Dominante y por tanto, se han convertido al precio de 0,15 € por acción, por lo que no ha tenido prima de emisión. La diferencia del valor razonable de las obligaciones ejecutadas en 2013 en el momento de cada conversión y el valor por el que estaban registradas, ha supuesto un ingreso financiero de 642 miles de euros incluido en la línea de "Otros intereses e ingresos asimilados" (Nota 24 g).

2.21) Transferencias de activos financieros y bajas en el balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.22) Provisiones

Al formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y

2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Dirección del Grupo.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo se recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos del NIC 37 (Notas 18 y 22).

2.23) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, considerando como deudas corrientes aquellas cuyo vencimiento, a partir de la fecha de balance, es inferior a doce meses, y no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

2.24) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el resultado global o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el resultado global o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en los países en los que operan las dependientes y asociadas de la Sociedad y en los que generan resultados imponibles. La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad Nº 12 "Impuesto sobre Ganancias" los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar el activo, a este respecto al evaluar la posibilidad de disponer de ganancias fiscales contra las que cargar las pérdidas o créditos fiscales no utilizados, el Grupo considera los siguientes aspectos:

- Si el Grupo tiene suficientes diferencias temporarias imponibles, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas a la misma entidad fiscal, que puedan dar lugar a importes imponibles, en cantidad suficiente como para cargar contra ellos las pérdidas o créditos fiscales no utilizados, antes de que el derecho de utilización expire;

- Si es probable que el Grupo tenga ganancias fiscales antes de que prescriba el derecho de compensación de las pérdidas o créditos fiscales no utilizados;

- Si las pérdidas fiscales no utilizadas han sido producidas por causas identificables, que es improbable que se repitan, y

- Si el Grupo dispone de oportunidades de planificación fiscal que vayan a generar ganancias fiscales en los ejercicios en que las pérdidas o los créditos fiscales puedan ser utilizados.

En la medida en que no sea probable disponer de ganancias fiscales contra las que cargar las pérdidas o créditos fiscales no utilizados, no se reconoce los activos por impuestos diferidos.

Se reconocen impuestos diferidos de pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

La Sociedad Dominante tributa en régimen de consolidación fiscal con otras empresas participadas, actuando como cabecera del grupo consolidado fiscal. En el ejercicio 2013, forman el grupo de consolidación fiscal las siguientes sociedades del Grupo: la Sociedad Dominante, Avánzit Telecom, S.L.U., Avànzit Tecnología, S.L.U., Radiotrónica Catalunya, S.A., Radiotrònica Galicia, S.A., Radiotrónica Zona Centro, S.A., Navento Technologies, S.L., Tecnologías Medios Telecomunicaciones, S.L. (Denominación Social cambiada desde el 19 de noviembre de 2009, pasando a denominarse Avánzit Global Services, S.L.), Avánzit Infraestructuras y Servicios, S.A., Avánzit Comunicaciones Públicas, S.L., Naverggi, S.A.U., Electrificaciones Ferroviarias, S.L.U. (Denominación Social cambiada desde el 19 de noviembre de 2009, pasando a denominarse Avánzit Instalaciones e Ingeniería, S.L.), Electrificaciones Ferroviarias Catenaria, S.A.U., Moraleja Parque Fotovoltaico I, S.L.U., Moraleja Solar I, S.L.U., Avànzit I+D+I, S.L., Avànzit Energías Renovables, S.L., Avánzit Telco, S.L., Ezentis Telco, S.L.y Calatel Andalucía, S.L.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen impuestos diferidos reconocidos por el Grupo.

2.25) Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de dichas indemnizaciones; o (b)cuando la entidad reconozca los costes de una reestructuración en el ámbito de la NIC 37 y ello suponga el pago de indemnizaciones por cese. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptará la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Planes de participación en beneficios y bonus

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto por bonus en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad después de ciertos ajustes. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

2.26) Pagos basados en acciones

La Sociedad Dominante del Grupo aprobó un Plan de Retribución variable para directivos a largo plazo, en el que al vencimiento del mismo puede consistir, a opción del directivo, en un pago liquido o bien en acciones de la Sociedad Dominante a opción de los Directivos (Nota 14). En virtud de este Plan, el Grupo recibe servicios de los empleados como contraprestación a cambio de instrumentos de patrimonio (acciones) del Grupo. El valor razonable de los servicios recibidos del empleado a cambio de estas opciones se reconoce como gasto. El importe total del gasto de determina por referencia al valor razonable de las acciones concedidas:

- Incluyendo condiciones de rendimiento de mercado.
- Excluyendo el impacto de cualquier condición para la irrevocabilidad de la concesión que sean de servicio o de rendimiento no referidas al mercado (por ejemplo, rentabilidad, objetivos de crecimiento de ventas o la obligación de permanecer en la entidad por un determinado periodo); e
- Incluyendo el impacto de cualquier condición no determinante de la irrevocabilidad de la concesión

Las condiciones de rendimiento y servicio no referidas al mercado se incluyen en las hipótesis sobre el número de acciones que se espera que se vayan a consolidar. El gasto total se reconoce durante el periodo de irrevocabilidad de la concesión, que es el periodo en el cual todas las condiciones para la irrevocabilidad del derecho deben cumplirse. El periodo establecido en el Plan es de 3 años (2012-2014).

Además, en algunas circunstancias los empleados pueden proporcionar servicios por anticipado de la fecha de concesión y por tanto, el valor razonable de la fecha de concesión se estima a efectos de reconocer el gasto durante el periodo entre el periodo inicial de servicio y la fecha de concesión.

Al final de cada periodo contable, el Grupo revisa las estimaciones sobre el número de acciones que se espera que se vayan a consolidar según las condiciones de irrevocabilidad no referidas al mercado. En su caso, el efecto de la revisión de las estimaciones iniciales se reconoce en la cuenta de resultados, con el correspondiente ajuste al patrimonio neto.

Una vez vencido el Plan y que los directivos opten por las acciones, la sociedad entregará las acciones.

2.27) Reconocimiento de ingresos y gastos

General

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Grupo.

Contratos de obra e instalaciones y prestación de servicios

Los ingresos procedentes de contratos de obras e instalaciones de corto periodo de ejecución se reconocen en cada ejercicio como diferencia entre la producción (valor a precio de venta de la obra ejecutada durante dicho periodo) y los costes incurridos durante el ejercicio, dado que se puede realizar una estimación fiable del resultado del contrato de obra a la fecha del balance. Habitualmente, dicho estado se mide por la proporción que representan los costes del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total estimado de costes del contrato, excepto en caso de que dicha proporción no sea representativa del estado de realización. Las variaciones en el contrato, las reclamaciones y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que hayan sido acordados con el cliente. Cuando no se puede hacer una estimación fiable del resultado de un contrato, sólo se reconocerán los ingresos derivados de dicho contrato con el límite de los costes incurridos que sean recuperables. Los costes del contrato deben reconocerse como gastos en el periodo en que se incurren. Cuando es probable que el total de costes del contrato sea superior al total de ingresos del contrato, la pérdida prevista se reconoce como gasto inmediatamente.

La diferencia, en su caso, entre el importe de la obra ejecutada contabilizada y el de la obra certificada hasta la fecha del balance se recoge en la cuenta "Clientes, obra ejecutada pendiente de facturar" dentro del epígrafe "Deudores" del balance consolidado. A su vez, los importes correspondientes a las otras cantidades certificadas anticipadamente por diversos conceptos se registran en la cuenta "Anticipos de clientes" del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance consolidado.

Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

Ingresos por intereses

Los ingresos por interés se reconocen usando el método de tipo de interés efectivo.

2.28) Arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero, por tanto, aquellas en las que los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario quien, habitualmente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de resultados consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los gastos incurridos por el Grupo por arrendamientos operativos fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2013	31.12.2012
Cuotas de arrendamiento operativos reconocidas en resultados del ejercicio	4 554	6 014

El Grupo tiene diversos contratos de arrendamiento a largo plazo. Entre ellos, los más significativos son los arrendamientos de inmuebles y el arrendamiento de vehículos en algunas filiales.

El importe total de los pagos futuros mínimos de arrendamientos operativos no cancelables, así como los importes por plazos es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2013	31.12.2012
A 1 año	3 467	4 306
De 1 a 5 años	4 912	1 577
Más de 5 años	-	-

2.29) Integración de sucursales

Las cuentas de la sucursal que la Sociedad Dominante posee en Colombia (pesos) y el establecimiento permanente de Marruecos (Dirham) se convierten a euros aplicando a los activos y pasivos el tipo de cambio vigente a la fecha del balance, al patrimonio el tipo de cambio de la fecha de su aportación y a los resultados el tipo de cambio medio del periodo en que se generan, siguiendo el mismo tratamiento contable que una

filial, ya que la realidad económica, financiera y de gestión de las mismas suponen un funcionamiento independiente y al margen de España, excepto por el hecho de tener la forma jurídica de Sucursal.

Los saldos de las sucursales se integran, epígrafe a epígrafe, en las cuentas anuales de las sociedades que forman el perímetro de consolidación, formando una unidad a efectos contables.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la sucursal de Colombia (Pesos) y Marruecos (Dirhams) se encuentran inactivas. Durante el ejercicio 2012, se presentó liquidación de las mismas a los organismos pertinentes de cada país.

2.30) Uniones Temporales de Empresas

La ejecución de ciertas obras se realiza mediante la agrupación con una o varias empresas en régimen de Unión Temporal de Empresas. El Grupo tiene a 31 de diciembre de 2013, participación en las UTEs descritas en el Anexo IV.

Los estados financieros de las UTEs se consolidan por aplicación del método de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, únicamente, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades. De esta forma, los activos y pasivos de dichas UTEs se presentan en el balance consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De esta misma forma se integran los gastos e ingresos. Los datos más significativos relativos a las UTEs integradas son los siguientes:

	Miles de euros	
Concepto	**31.12.2013**	**31.12.2012**
Importe neto de la cifra de negocios	760	1 257
Consumos	(832)	(1 246)
Resultado explotación	**(72)**	**11**
Resultado del ejercicio	**(20)**	**(189)**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	124	413
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	618	750
Otros activos	.	75
Total activo	**742**	**1 238**
Pasivo corriente y no corriente	737	1 154
Total pasivo corriente y no corriente	**737**	**1 154**

2.31) Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, preparado de acuerdo al método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades que forman el grupo consolidado, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios en activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

2.32) Partes relacionadas

Las transacciones que el Grupo realiza con partes relacionadas son a precios de mercado, entendiéndose como partes vinculadas aquellas definidas por la NIC 24.

2.33) Partidas excepcionales

Las partidas excepcionales se presentan por separado en los estados financieros cuando es necesario para proporcionar una comprensión adicional del rendimiento financiero del Grupo. Hay partidas significativas de ingresos o gastos que se han mostrado por separado debido a la importancia de su naturaleza o importe, bajo el epígrafe "gastos de restructuración" (Nota 24.e).

3. Gestión del riesgo financiero

3. 1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de flujos de efectivo por tipo de interés y riesgo de precio), el riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera y Direcciones de los Negocios con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

La identificación, medición y gestión de las diferentes categorías de riesgo define los siguientes principios básicos de actuación:

- Garantizar que los riesgos más relevantes sean correctamente identificados, evaluados y gestionados.
- Segregación a nivel operativo de las funciones de gestión del riesgo.
- Asegurar que el nivel de exposición al riesgo asumido por el Grupo en el desarrollo de sus negocios sea congruente con el perfil global de riesgo.

El Departamento Financiero que controla la gestión del riesgo financiero, evalúa y cubre los riesgos financieros en colaboración con las unidades operativas del Grupo, proporcionando políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, tipo de cambio, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos financieros derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez o financiación de déficit de liquidez.

Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Instrumentos financieros de activo		
Activos financieros no corrientes	32 810	33 957
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	53 033	39 628
Otros activos financieros corrientes	2 842	1 708
Efectivo y otros medios equivalentes (Nota 13)	11 771	7 030
Instrumentos financieros de pasivo		
Deudas con entidades de crédito no corrientes (Nota 15)	18 669	16 992
Otras pasivos financieros no corrientes (Nota 16)	19 835	22 690
Deudas con entidades de crédito corrientes (Nota 15)	16 588	16 829

Otros pasivos financieros corrientes (Nota 16)	16 972	8 382
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 17)	45 567	46 502
Ingresos y gastos financieros		
Ingresos financieros (Nota 24)	1 095	269
Gastos financieros (Nota 24)	(8 333)	(8 039)
Diferencias de cambio (Nota 24)	170	80

La Dirección de Finanzas, responsable de la gestión de riesgos financieros, revisa de forma periódica, el ratio de endeudamiento financiero del Grupo.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

2013	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Activos				
Activos financieros disponibles para la venta:				
- Títulos de patrimonio neto	-	-	-	-
Total activos	-	-	-	-
Pasivos				
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados:				
- Contraprestación contingente	-	-	1 953	1 953
Total pasivos	-	-	**1 953**	**1 953**
2012	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Saldo total**
Activos				
Activos financieros disponibles para la venta:				
- Títulos de patrimonio neto	2.984	-	-	2.984
Total activos	**2.984**	-	-	**2.984**
Pasivos				
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados:				
- Obligaciones convertibles en acciones	-	6.292	-	6.292
Total pasivos	-	**6.292**	-	**6.292**

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de cotización de mercado en la fecha de balance. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por el Grupo es el precio corriente comprador, se incluyen en el Nivel 1 y comprende la inversión en títulos de patrimonio neto de Amper, clasificados como títulos disponibles para la venta, los cuales han sido vendidos durante el ejercicio 2013.

El valor razonable de los pasivos financieros que no cotizan en un mercado activo (como es el caso de las obligaciones convertibles en acciones emitidas a EBN Banco de Negocio, S.A.) se determina usando técnicas de valoración. Las técnicas de valoración maximizan el uso de datos observables de mercado que estén disponibles y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de las entidades. Todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable de este pasivo financiero son observables, y por tanto se incluye en el Nivel 2. Durante el ejercicio 2013, estas obligaciones convertibles en acciones se han ejecutado y por tanto, a 31 de diciembre de 2013, dicho pasivo financiero no existe.

Los instrumentos financieros de nivel 3 incluyen la contraprestación contingente de las combinaciones de negocio de la adquisición de SUL y SEICOM por importe de 1.011 y 335 miles de euros, respectivamente (Nota 5). Dichas adquisiciones se han producido al final del ejercicio 2013, por lo que no se han producido variaciones al cierre del 2013 respecto a su valoración inicial, que puedan tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias 2013. Adicionalmente, incluye la contraprestación contingente por la adquisición del minoritario de Consorcio Chile por importe de 608 miles de euros (Nota 16).

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de efectivo de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al patrimonio como al resultado respectivamente.

Únicamente una parte de los pasivos financieros están sometidos al riesgo de valor razonable por tipo de interés. Las deudas financieras y otros acreedores, se encuentran referenciadas a un tipo de interés de mercado. Al 31 de diciembre 2013 el Grupo no posee coberturas contratadas en relación al tipo de interés.

La estructura de la deuda a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2013	31.12.2012
Tipo de interés fijo	46 508	48 310
Tipo de interés variable	20 545	16 583
Total	**67 053**	**64 893**

La tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones del Euribor.

La sensibilidad del resultado a la variación de los tipos de interés sobre los pasivos con entidades de crédito es la siguiente:

En Miles de euros	Incremento/descenso en el tipo de interés (referenciado al Euribor)	Efecto en el resultado antes de impuesto
2013	+/-1%	+/- 205
2012	+/-1%	+/- 166

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo del Grupo relacionado con las variaciones en los tipos de cambio está básicamente relacionado con las entidades del Grupo ubicadas en el extranjero. El Grupo no tiene contratada ningún tipo de cobertura en relación con el riesgo de cambio.

Para mitigar estos riesgos el Grupo intenta hacer coincidir, siempre que sea posible, los costes e ingresos referenciados a una misma divisa, así como los importes y vencimiento de activos y pasivos que se derivan de las operaciones denominadas en divisas diferentes del euro.

Las divisas diferentes del euro en que más opera el Grupo al 31 de diciembre 2013 son los Pesos (Argentina), Pesos (Chile) y Soles (Perú). La sensibilidad del resultado y del patrimonio (Incremento y decremento) del tipo de cambio de estas monedas frente al euro es el siguiente:

Miles de euros		2013	2012
Argentina			
Efecto en el resultado antes de impuesto	(+5% - 5%)	79	48
Efecto en el patrimonio (Ajuste cambio de valor)	(+5% - 5%)	243	275
Chile			
Efecto en el resultado antes de impuesto	(+5% - 5%)	93	147
Efecto en el patrimonio (Ajuste cambio de valor)	(+5% - 5%)	164	330
Perú			
Efecto en el resultado antes de impuesto	(+5% - 5%)	15	13
Efecto en el patrimonio (Ajuste cambio de valor)	(+5% - 5%)	1 337	1.514

No obstante, el Grupo cuenta con una cobertura natural de tipo de cambio que permite minimizar el riesgo de divisa en los resultados, ya que compensa el riesgo de las ventas en la divisa de cada país con las compras, que realiza también en esa misma divisa.

Como se indica en la Nota 24 h, a 31 de diciembre de 2013 un 90% (73% en el ejercicio 2012) de los ingresos de explotación y un 85% en el ejercicio 2013 (68% en el ejercicio 2012) de los gastos de explotación del Grupo se realizaron en moneda extranjera. A continuación se resumen las principales magnitudes de la cifra de negocio en moneda distinta al euro:

	Cifra neta de negocios	
	2013	2012
Perú	23 966	25 615
Argentina	65 000	66 137
Chile	35 210	36 391
Brasil	2 711	-
Otros	6 767	5 056
Total extranjero moneda diferente al euro	**133 654**	**133 199**
Total cifra de negocio	**145 457**	**149 392**
% de operaciones en moneda diferente al euro	**91,89%**	**89,16%**

La inversión del inmovilizado material situado en el extranjero es de 12.103 miles de euros a valor neto contable al 31 de diciembre de 2013 (9.933 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Lo que representa un 85,76% del total del valor neto contable del inmovilizado material al cierre del 2013 (85,65% al cierre del ejercicio 2012).

La inversión en otros activos intangibles situado en el extranjero es de 35.963 miles de euros (incluye 23.959 miles de euros del fondo de comercio de Calatel Perú, 6.407 miles de euros del fondo de comercio e intangibles identificados en SUL y 5.273 miles de euros del fondo de comercio e intangibles identificados en Selcom) a valor neto contable al 31 de diciembre de 2013 (27.357 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (Nota 8).

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte está controlado a través de políticas que aseguran que los proyectos (clientes y obra en curso) se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establece los correspondientes análisis de solvencia. Para ello se han diseñado diversos modelos de medición de la calidad crediticia. A partir de dichos modelos puede medirse la probabilidad de impago de un cliente, y puede controlarse la pérdida esperada de la cartera comercial.

Asimismo, los importes de la deuda comercial se reflejan en el Balance consolidado netos de provisiones de insolvencias (Nota 13), estimadas por el Grupo en función de la antigüedad de la deuda y la experiencia de ejercicios anteriores conforme a la previa segregación de cartera de clientes y del entorno económico actual.

Las líneas de negocio de Tecnología y, muy especialmente, la de Telecomunicaciones tienen fuerte dependencia del grupo encabezado por Telefónica, S.A., llegando a representar aproximadamente un 52% de los ingresos del grupo (56% en 2012). Si bien en 2012, el Grupo Ezentis y Grupo Telefónica dieron por finalizado el acuerdo de "contrato de bucle" que desarrollaban en España, la relación continua en el resto del mundo respecto a los "contratos de bucle" en Argentina, Perú y Chile, incluso incrementando su relación mediante la ampliación de las zonas de ejecución a través de un nuevo contrato en Chile.

En relación con las cuentas a cobrar, el Grupo minora el riesgo de crédito mediante la factorización sin recurso de las cuentas por cobrar a los principales clientes de algunas áreas del negocio (Nota 13).

El riesgo de crédito de fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias de público reconocimiento.

Igualmente, la gran mayoría de las cuentas por cobrar no vencidas ni provisionadas tienen una elevada calidad crediticia de acuerdo con la valoración del Grupo, basadas en el análisis de solvencia y del histórico de pago de cada cliente.

El análisis del riesgo de cobro de los clientes por ventas y prestaciones de servicios al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros

	31 de diciembre de 2013			31 de diciembre de 2012		
	Mora (Vencidos) y no deteriorados	No Vencidos	Total	Mora (Vencidos) y no deteriorados	No Vencidos	Total
Administraciones Públicas	-	58	58	129	68	197
Menos de 90 días	-	20 129	20 129	470	11.992	12.462
Más de 90 días	901	-	901	597	-	597
Total	**901**	**20 187**	**21 088**	**1 196**	**12 060**	**13 256**

Administraciones Públicas:

Como se puede observar al cierre del ejercicio 2013, el 0,3% (1,5% al cierre del ejercicio 2012) de los saldos corresponden a Administraciones Públicas, los cuales el Grupo considera importes sin riesgos. En relación a los saldos vencidos y no deteriorados, al 31 de diciembre 2013 no hay saldo con las Administraciones Públicas (129 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Menos de 90 días:

El tramo presentado por 20.129 miles de euros en el 2013 (12.462 miles de euros en el 2012) se considera de riesgo muy bajo ya que corresponde a clientes con una antigüedad inferior a 90 días. De acuerdo al historial que presenta el Grupo sobre dichos clientes el riesgo es considerado muy bajo (menos del 2% de los clientes presentados en esta categoría se convierten en fallidos). En relación a los saldos vencidos y no deteriorados, al 31 de diciembre de 2013 no hay saldos dentro de este epígrafe (470 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), por lo que no hay riesgo. En relación a los saldos de 2012, la Dirección del Grupo consideraba que no había riesgo asociado al cobro de dichos saldos.

Más de 90 días:

En el tramo presentado como cliente con más de 90 días de antigüedad por importe de 901 miles de euros al cierre del ejercicio 2013 (597 miles de euros al cierre del 2012) es considerado de riesgo medio, aun cuando corresponden a clientes vencidos en su totalidad, de acuerdo al historial de estos clientes menos de un 5% podrían resultar como fallidos.

En la Nota 13 se puede observar que existen clientes vencidos con una antigüedad superior a 360 días los cuales se encuentran totalmente provisionados por importe de 1.626 miles de euros al cierre del ejercicio 2013 (1.630 miles de euros al cierre del ejercicio 2012) y para los cuales han fracasado todas las gestiones de cobro realizadas.

Riesgo de Liquidez

El Grupo determina las necesidades de tesorería utilizando dos herramientas básicas:

- Presupuesto de tesorería con horizonte a 12 meses con detalle mensual y actualización mensual, elaborado a partir de los presupuestos de tesorería a cada Área.

- Presupuesto de tesorería con horizonte a 7 días con detalle semanal y actualización semanal, elaborado a partir de los compromisos de pago incorporados al Sistema de Información Financiera.

Con estas herramientas se identifican las necesidades de tesorería en importe y tiempo, y se planifican las nuevas necesidades de financiación.

Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 22.421 miles de euros (27.209 miles de euros al cierre del ejercicio 2012) y ha incurrido en pérdidas durante el ejercicio 2013 de 40.887 miles de euros (19.448 miles de euros al cierre del ejercicio 2012).

Para asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, el Grupo está desarrollando medidas focalizadas en la gestión del circulante y mejora en las políticas de cobros, así como la mejora en la eficiencia operativa mediante un plan de reducción de costes y negociaciones con proveedores.

Al 31 de diciembre de 2013, la disponibilidad de liquidez alcanza los 11.771 miles de euros, considerando la tesorería al 31 de diciembre de 2013 (Nota 13d). Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo no posee derivados financieros de activo.

En relación a la caja disponible en las filiales argentinas, el grupo ha considerado dentro de su planificación y necesidades de tesorería actuales, las dificultades operativas que existen en el país para la repatriación de caja.

El detalle de los vencimientos de pasivos financieros existentes a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	Miles de euros al 31 de diciembre de 2013				
	2014	2015	2016	2017 y siguientes	Total
Proveedores y otros acreedores	(26 989)	-	-	-	(26 989)
Remuneraciones pendientes de pago	(6 603)	-	-	-	(6 603)
Pasivo por impuesto corriente	(11 975)	-	-	-	(11 975)
Deudas con entidades de crédito	(16 849)	(7 841)	(5 258)	(11 078)	(41 026)
Otros pasivos financieros	(17 494)	(10 454)	(6 465)	(4 643)	(39 056)
	(79 910)	(18 295)	(11 723)	(15 721)	(125 649)

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros con vencimiento en 2014 es el siguiente:

	Miles de euros al 31 de diciembre de 2013			
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Total 2014
Proveedores y otros acreedores	(14 135)	(11 463)	(1 391)	(26 989)
Remuneraciones pendientes de pago	(4 626)	(1 484)	(493)	(6 603)
Pasivo por impuesto corriente	(9 918)	-	(2 057)	(11 975)
Deudas con entidades de crédito	(3 332)	(2 362)	(11 155)	(16 849)
Otros pasivos financieros	(8 562)	(2 924)	(6 008)	(17 494)
	(40 573)	(18 233)	(21 104)	(79 910)

Los recursos financieros disponibles en los primeros meses para atender los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2013 son:

a) Tesorería: 11.771 miles de euros
b) Otros activos corrientes: 2.842 miles de euros
c) Clientes: 53.033 miles de euros

En relación a la caja disponible en las filiales argentinas y sobre la que el grupo ha considerado las dificultades operativas que existen en dicho país para la repatriación de la misma, Informamos que a 31 de diciembre de 2013, dicho importe asciende a 1.231 miles de euros.

Adicionalmente, con fecha posterior al cierre del ejercicio, se ha realizado operaciones de compra-venta de acciones propias, obteniendo unos flujos de caja netos a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas de 3.693 miles de euros (Nota 28).

El detalle de los vencimientos de pasivos financieros existentes a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	Miles de euros al 31 de diciembre de 2012				
	2013	2014	2015	2016 y siguientes	Total
Proveedores y otros acreedores	(28 161)	-	-	-	(28 161)
Remuneraciones pendientes de pago	(6 613)	-	-	-	(6 613)
Pasivo por impuesto corriente	(11 727)	-	-	-	(11 727)
Deudas con entidades de crédito	(17 513)	(4 477)	(4 617)	(11 731)	(38 338)
Otros pasivos financieros	(8 891)	(6 974)	(13 802)	(4 775)	(34 442)
	(72 905)	(11 451)	(18 419)	(16 506)	(119 281)

En la Nota 28 de la memoria consolidada se describen las acciones que han realizado los Administradores del Grupo desde la fecha de cierre del ejercicio 2013 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas en lo referente al endeudamiento y riesgo de liquidez.

3.2 Riesgo de capital

Los objetivos del Grupo con la gestión del capital son salvaguardar la capacidad del mismo para asegurar el funcionamiento y el desarrollo del Plan Estratégico del Grupo para los años 2014-2017 y procurar de esta manera la mayor rentabilidad para los Accionistas.

La estrategia del Grupo continúa incidiendo en la diversificación geográfica, el desarrollo y ampliación de su actividad tanto en España como otros países.

El coste de capital así como los riesgos asociados al mismo en cada proyecto de inversión, son analizados por las Áreas Operativas y la Dirección Financiera para su posterior evaluación por el comité correspondiente, o bien el Consejo de Administración, con los informes si fuera necesarios de otras áreas funcionales del Grupo.

El Grupo hace un seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del mercado. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como las deudas con entidades de crédito más otros pasivos financieros menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes y menos los activos financieros corrientes. El capital total aportado en el negocio se calcula como el patrimonio neto más la deuda neta. Asimismo, se realiza un seguimiento del ratio del capital total empleado entre la cifra de ingresos.

Como se detalla en la Nota 28 de las presentes cuentas anuales consolidadas, con posterioridad al cierre del ejercicio 2013, Grupo Ezentis, S.A. ha llevado a cabo un aumento del capital social, por un importe de 336 miles de euros, atendiendo a la solicitud realizada por GBS de ejercicio parcial del warrant, aumentando el capital social de Ezentis en 300 miles euros y con una prima de emisión de 36 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2013, el patrimonio neto del Grupo es negativo y el patrimonio neto de la Sociedad Dominante del Grupo (Grupo Ezentis, S.A.) presenta como consecuencia de las pérdidas del ejercicio 2013 una cifra inferior a la mitad del capital social.

El Consejo de Administración está evaluando todas las medidas posibles de reequilibrio patrimonial al alcance de la Sociedad, entre las que se encontrarían hacer uso de las legalmente previstas respecto de la ejecución de un aumento o reducción de capital en la medida suficiente para reequilibrar su patrimonio. En todo caso, dentro del plazo legalmente establecido en el artículo 365.1 de la Ley de Sociedades de Capital la Sociedad Dominante, a través de su Consejo de Administración, procederá a convocar Junta General de accionistas en la que presumiblemente se propondrá un acuerdo de reducción del capital social mediante reducción del valor nominal y un aumento de capital social en los términos necesarios para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la Sociedad. Ver nota 28.

El índice de apalancamiento empleado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Deudas con entidades de crédito	35 257	33 821
Otros pasivos financieros	36 807	31 072
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes y activos financieros Corrientes	(14 613)	(8 738)
Deuda neta	**57 451**	**56 155**
Patrimonio neto	(10 423)	(5 285)
Capital total empleado en el negocio	**47 028**	**50 870**
Índice de apalancamiento	1,22	1,10

El Grupo tiene condición de cumplimiento de ratios financieros por la deuda externa con respecto a un préstamo de 13.364 miles de euros con Santander Private Banking, en adelante "Santander" (Nota 15). Dicho ratio financiero consiste en mantener un ratio de cobertura de servicio de la deuda (RCSD) igual o superior a 1,25. A 31 de diciembre de 2013 Grupo Ezentis cumple con dicho requerimiento.

4. Estimación y juicios contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo a las NIIF-UE requiere que la dirección realice estimaciones y supuestos que pueden afectar las políticas contables adoptadas y el importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables bajos los hechos y circunstancias considerados a la fecha de balance, el resultado de los cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de otra manera de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente de la estimada.

Se detallan a continuación las principales estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo.

4.1. Vidas útiles y pruebas de deterioro de los elementos de Inmovilizado material y Activos intangibles

La dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su inmovilizado material y activos intangibles. Las vidas útiles del inmovilizado se estiman en relación con el período en que los elementos de inmovilizado vayan a generar beneficios económicos.

El Grupo revisa en cada cierre las vidas útiles del inmovilizado y si las estimaciones difieren de las previamente realizadas el efecto del cambio se contabiliza de forma prospectiva a partir del ejercicio en que se realiza el cambio.

En relación a los activos intangibles con vidas útiles indefinidas (Fondo de Comercio) la Dirección del Grupo por lo menos al cierre de cada ejercicio somete a una prueba para pérdidas de deterioro de su valor. Esto se realiza de acuerdo con las estimaciones y proyecciones. El importe recuperable de cada UGE a la cual se han asignado los Fondos de Comercio se ha determinado en base a cálculos del valor de uso por el procedimiento de descuento de flujos de efectivo futuros. Los flujos se han basado en las proyecciones a cuatro años (tres años en 2012) aprobado por los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo. Los flujos de efectivos posteriores al período de cuatro años (tres años en 2012) se extrapolan utilizando tipos de crecimiento estimado por cada UGE que, en ningún caso, superan el tipo de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en el que opera.

En la Nota 7 se presentan las hipótesis y otros aspectos relacionados con los test de deterioro realizado por la dirección del Grupo concluyendo que al cierre del ejercicio 2013 y 2012 las previsiones de flujos de caja atribuibles al Grupo de estas sociedades soportan el valor de los Fondos de Comercio registrados. A este respecto las proyecciones a 4 años utilizadas por la Dirección del Grupo para determinar el valor el uso de cada UGE se basan en el Plan Estratégico 2014-2017 del Grupo que ha sido realizado por la Dirección del Grupo y aprobado por los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo el 27 de marzo de 2014

(para el ejercicio 2012 se basaron en las proyecciones a 3 años incluidas en el Plan Estratégico 2013-2015 aprobado en diciembre 2012).

4.2 Inversión en asociadas

Valor recuperable en Vértice 360º

En el ejercicio 2013, el Grupo ha registrado una pérdida de 15.479 miles de euros por participar en el resultado del ejercicio de Vértice, quedando por tanto dicha participación valorado a cero

En el ejercicio 2012, el Grupo registró una pérdida de 11.325 miles de euros por participar en el resultado del ejercicio de Vértice, y adicionalmente, registró una pérdida adicional por las variaciones en el patrimonio atribuible a la sociedad dominante de Grupo Vértice. A 31 de diciembre de 2012, ante los indicios de deterioro, el valor recuperable calculado por Grupo Ezentis, entendiéndose éste como su valor en uso, fue determinado en 56.455 miles de euros. Como Grupo Ezentis poseía el 27,8% del Capital Social de Vértice 360º valoró su participación en 15.695 miles de euros. La determinación del valor en uso, se realizó por el método del descuento de los flujos de efectivo futuros generados por el plan de negocio a largo plazo de Vértice 360º aprobado por el Consejo de Administración el 28 de febrero de 2013, el cual incorporaba las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes, utilizando previsiones sectoriales y expectativas futuras. El análisis de flujos de efectivo realizado por Grupo Ezentis se basaba en las proyecciones del Grupo Vértice 360º a tres años, entendiendo que Grupo Vértice iba a continuar como negocio en marcha. Los flujos de efectivo posteriores al periodo de tres años se extrapolaban utilizando una tasa de crecimiento del 0% y con unas tasas de descuento del 12%. En dicho análisis Grupo Ezentis incluyó las cláusulas de privilegio comunicadas como hecho relevante el 10 de octubre de 2012 por Vértice 360º, que poseía HIG sobre las distribuciones entre socios de la filial Vértice Servicios Audiovisuales.

4.3. Impuesto sobre las ganancias y activos por impuesto diferidos

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel mundial. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Asimismo, el Grupo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuesto diferidos en base a la existencia de bases imponibles futuras contra las que sea posible realizar dichos activos.

Los administradores han decidido no activar las pérdidas fiscales generadas en el presente ejercicio, no quedando por tanto, importe alguno activado al 31 de diciembre de 2013 ni 2012 por este concepto.

4.4. Cuentas por cobrar y activos financieros

El Grupo realiza estimaciones en relación con la cobrabilidad de los saldos adeudados por clientes en aquellos proyectos donde existan controversias a resolver o litigios en curso originados por disconformidad del trabajo ejecutado o por incumplimiento de cláusulas contractuales ligadas al rendimiento de los activos entregados a los clientes.

4.5. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando es probable que una obligación presente, fruto de sucesos pasados, dará lugar a una salida de recursos y el importe de la obligación se puede estimar de forma fiable. Para cumplir con los requisitos de esta norma contable se hacen necesarias estimaciones significativas. La Dirección del Grupo realiza estimaciones, evaluando toda la información y los hechos relevantes, de la probabilidad de ocurrencia de las contingencias así como el importe del pasivo a liquidar a futuro.

4.6. Reconocimiento de ingresos

El criterio de reconocimiento de ingresos utilizado por el Grupo se basa principalmente en el método del porcentaje de realización en base a grado de avance. El grado de avance se determina en base a la valoración económica de las tareas efectivamente realizadas a la fecha del balance como un porcentaje de los costes estimados totales para cada contrato. Dicho método de reconocimiento de ingresos se aplica solamente cuando el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato genere beneficios. Si el resultado del contrato no puede estimarse de forma fiable, los ingresos se reconocen en la medida de recuperación de los costes. En la aplicación del método del porcentaje de realización el Grupo realiza estimaciones significativas en relación con los costes totales necesarios para realizar el contrato. Dichas estimaciones se revisan y se evalúan periódicamente con el objeto de verificar si se ha generado una pérdida y si es posible seguir aplicando el método del porcentaje de realización o para reestimar el margen esperado en el proyecto. Durante el desarrollo del proyecto el Grupo estima también las contingencias probables relacionadas con el incremento del coste total estimado y varía el reconocimiento de los ingresos de forma consecuente.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados consolidada.

5. Combinaciones de negocio

Ejercicio 2013

a) Serviços Urbanos, Ltda

El 28 de octubre de 2013, el Grupo adquiere por 4,7 millones de dólares americanos (equivalente a 3.324 miles de euros), el 60% de SUL – Serviços Urbanos Ltda. Como resultado de esta adquisición, el Grupo Ezentis ha ampliado su presencia geográfica en Latinoamérica (en concreto con esta adquisición, en el sector eléctrico en Brasil).

El siguiente cuadro resume el valor en libros, la contraprestación entregada en la fecha de la transacción, los valores razonables de los activos adquiridos, los pasivos asumidos y contraprestaciones dependientes de acontecimientos futuros, para adquirir el control.

	Miles de euros
Efectivo	1 038
Pagos aplazados	1 276
Contraprestación Contingente	1 011
Contraprestación total transferida a la fecha de adquisición	**3 325**

Importes reconocidos de activos identificables adquiridos y pasivos asumidos

	Valor en libros	Ajustes Valor razonable	Valor razonable
Activos Intangibles	-	3 423	3 423
Inmovilizado Material	1 655	-	1 655
Activos Financieros No Corrientes	38	-	38
Activos por impuestos diferidos	-	-	-
Activos Corrientes	3 924	-	3 924
Activos Financieros Corrientes	2	-	2
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	50	-	50
Pasivos No Corrientes	(1 308)	-	(1 308)
Pasivos por impuestos diferidos	-	(1 164)	(1 164)
Pasivos corrientes	(6 052)	-	(6 052)
Total activos netos identificables	**(1 692)**	**2 259**	**568**
Participaciones no dominantes			(227)
Fondo de Comercio			2 984
Total			**3 325**

El importe de pagos aplazados por 1.276 miles de euros, incluyen 673 miles de euros, que han sido liquidados mediante la entrega de acciones de la Sociedad Dominante en diciembre 2013 (Nota 14.a).

El acuerdo de contraprestaciones contingentes obliga a Grupo Ezentis al pago en efectivo a los antiguos accionistas de varios pagos en función de los siguiente parámetros:

- Un pago de 350 miles de dólares americanos a realizar el 30 de junio de 2014, si permanecen vigentes a dicha fecha determinados contratos suscritos por SUL.
- Un pago de 700 miles de dólares americanos a realizar el 30 de junio de 2015, si permanecen vigentes a dicha fecha determinados contratos suscritos por SUL.

En ambos casos el valor razonable de las contraprestaciones contingentes se han estimado teniendo en cuenta una probabilidad de ocurrencia del 75%.

- Un pago de 1.500 miles de dólares americanos a realizar el 30 de junio de 2015, si durante el ejercicio 2014, las ventas totales de SUL alcanzan una determinada cifra de ventas objetivo. El valor razonable de esta contraprestación contingente se han estimado teniendo en cuenta una probabilidad de ocurrencia del 50%.

Los activos intangibles registrados corresponden a contratos de clientes y un acuerdo de no competencia por importe de 2.872 y 551 miles de euros, respectivamente.

b) SEICOM, Serviços, Engenharia e Instalaçao de Comunicaçoes Ltda.

El importe de pagos aplazados por 1.355 miles de euros, incluyen 680 miles de euros, que van a ser liquidados mediante la entrega de acciones de la Sociedad Dominante en junio 2015 y junio 2016.

El 17 de diciembre de 2013, el Grupo adquiere por 6,4 millones de dólares americanos (equivalente a 4.614 miles de euros), el 55% de SEICOM – Serviços, Engenharia e Instalaçao de Comunicaçoes Ltda. Como resultado de esta adquisición, el Grupo Ezentis ha ampliado su presencia geográfica en Latinoamérica (en concreto con esta adquisición, en el sector de las telecomunicaciones en Brasil).

El siguiente cuadro resume el valor en libros, la contraprestación entregada en la fecha de la transacción, los valores razonables de los activos adquiridos, los pasivos asumidos y contraprestaciones dependientes de acontecimientos futuros, para adquirir el control.

	Miles de euros
Efectivo	2 285
Pagos aplazados	1 355
Contraprestación Contingente	974
Contraprestación total transferida a la fecha de adquisición	**4 614**

Importes reconocidos de activos identificables adquiridos y pasivos asumidos

	Valor en libros	Ajustes Valor razonable	Valor razonable
Activos Intangibles	73	3 609	3 682
Inmovilizado Material	1 709	-	1 709
Activos Financieros No Corrientes	1 182	-	1 182
Activos por Impuestos Diferidos	-	-	-
Activos Corrientes	9 928	-	9 928
Activos Financieros Corrientes	1 762	-	1 762
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	116	-	116
Pasivos no corrientes	(3 278)	-	(3 278)
Pasivos por impuestos diferidos	-	(1 227)	(1 227)
Pasivos corrientes	(8 377)	-	(8 377)
Total activos netos identificables	**3 115**	**2 382**	**5 497**
Participaciones no dominantes			(2 474)
Fondo de Comercio			1 591
Total			**4 614**

El acuerdo de contraprestaciones contingentes obliga a Grupo Ezentis al pago en efectivo a los antiguos accionistas de varios pagos en función de los siguiente parámetros:

- Un pago de 940 miles de dólares americanos a realizar el 30 de junio de 2015, si el resultado de explotación antes de amortización y depreciación registrado en el ejercicio 2014 de SEICOM alcanza una determinada cifra objetivo. El valor razonable de la contraprestación contingente se han estimado teniendo en cuenta una probabilidad de ocurrencia del 100%.

- Un pago de 750 miles de dólares americanos a realizar el 30 de junio de 2017, si el resultado de explotación antes de amortización y depreciación registrado en el ejercicio 2016 de SEICOM alcanza una determinada cifra objetivo. El valor razonable de la contraprestación contingente se han estimado teniendo en cuenta una probabilidad de ocurrencia del 75%

De acuerdo a la NIIF 3, los cálculos de los Fondos de Comercio podrían verse modificados dentro de los próximos 12 meses posteriores a la fecha de cada adquisición, periodo en el que se concluirá el proceso de cálculo del PPA (Purchase Price Allocation), para ajustar a valor razonable los activos netos adquiridos, si bien ya ha concluido la valoración de los activos intangibles identificados, mediante informe de experto independiente.
Si el Grupo hubiera consolidado desde el 1 de enero de 2013, el estado del resultado global consolidado mostraría unos ingresos ordinarios proforma de 203 millones de euros y un resultado de explotación antes de amortizaciones, depreciaciones y otros resultados de 11,1 millones de euros.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Miles de euros

Ejercicio 2013	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Utillaje y Mobiliario	Elementos de Transporte	Equipo de información y Otro Inmovilizado	Total
Coste:						
Saldos iniciales	1 601	5 295	3 381	6 922	3 214	20 413
Diferencias de conversión	(244)	(638)	(195)	(1 022)	(340)	(2 439)
Adiciones (Nota 25)	103	160	339	2 572	229	3 403
Combinaciones de negocios (Nota 5 y 25)	-	1 334	87	1 835	108	3 364
Retiros	-	(78)	-	(48)	(89)	(215)
Saldos finales	1 460	6 073	3 612	10 259	3 122	24 526
Amortización acumulada:						
Saldos iniciales	(879)	(919)	(1 998)	(3 584)	(1 436)	(8 816)
Diferencias de conversión	50	120	148	420	113	851
Dotaciones	(117)	(423)	(189)	(1 620)	(258)	(2 607)
Retiros	-	59	-	21	78	158
Saldos finales	(946)	(1 163)	(2 039)	(4 763)	(1 503)	(10 414)
Inmovilizado material neto:						
Saldos iniciales	722	4.376	1 383	3 338	1 778	11 597
Saldos finales	514	4 910	1 573	5 496	1 619	14 132

Miles de euros

Ejercicio 2012	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Utillaje y Mobiliario	Elementos de Transporte	Equipo de Información y Otro Inmovilizado	Total
Coste:						
Saldos iniciales	1 712	5 178	3 406	4 483	3 099	17 878
Variaciones en el perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	(117)	(59)	(40)	(85)	(19)	(320)
Adiciones (Nota 25)	6	1 084	392	2 628	247	4 357
Retiros	-	(908)	(377)	(104)	(113)	(1 502)
Saldos finales	1 601	5 295	3 381	6 922	3 214	20 413
Amortización acumulada:						
Saldos iniciales	(830)	(801)	(1 941)	(2 856)	(1 239)	(7 667)
variaciones en el perímetro de consolidación	-	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	9	18	33	72	16	148
Dotaciones	(58)	(328)	(299)	(829)	(292)	(1 806)
Retiros	-	192	209	29	79	509
Saldos finales	(879)	(919)	(1 998)	(3 584)	(1 436)	(8 816)
Inmovilizado material neto:						
Saldos iniciales	882	4 377	1 465	1 627	1 860	10 211
Saldos finales	722	4 376	1 383	3 338	1 778	11 597

Ejercicio 2013

Las principales altas del ejercicio 2013 corresponden a la adquisición de 140 vehículos mediante varios contratos de arrendamiento financiero por importe de 1.103 miles de euros en la filial Chilena relacionados a la expansión de los contratos en el Sur de Chile.

Al 31 de diciembre de 2013, los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados ascienden a 3.489 miles de euros (2.139 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre 2013 existen garantías hipotecarias sobre inmuebles propiedad del Grupo por importe de 853 miles de euros (871 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo tiene situadas en el extranjero inversiones en inmovilizado material por un valor neto de amortización de 12.620 miles de euros, correspondiendo 3.468 miles de euros a las adquisiciones de Brasil (9.933 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

Ejercicio 2012

Las principales altas del ejercicio 2012 corresponden a la adquisición de vehículos mediante varios contratos de arrendamiento financiero por importe de 1.283 miles de euros en la filial de Chile y de 874 miles de euros en la filial de Perú. Adicionalmente, se han realizado adquisiciones de maquinaria por importe de 626 miles de euros y 238 miles de euros realizadas en las filiales de Chile y Perú.

Es política de las sociedades del Grupo formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos que puedan afectar a los elementos del inmovilizado material. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante las coberturas actuales son las apropiadas.

Un detalle de los elementos que el Grupo posee en régimen de arrendamiento financiero, incluidos en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

						Miles de Euros
			31.12.13			31.12.12
	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Equipos de Información, Otro Inmovilizado y Elementos de transporte	Total	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Equipos de Información, Otro Inmovilizado y Elementos de transporte	Total
Coste:						
Saldos iniciales	1 999	8 237	10 236	1 205	6 080	7 285
Adiciones / (Bajas)	209	2 401	2 610	794	2 157	2 951
Altas por combinación de negocios	-	261	261	-	-	-
Adiciones y retiros por cambios en el perímetro de Consolidación	-	-	-	-	-	-
Saldos finales	2 208	10 899	13 107	1 999	8 237	10 236
Amortización acumulada:						
Saldos iniciales	(973)	(1 886)	(2 859)	(846)	(1 255)	(2 101)
(Dotaciones) / Bajas	(220)	(2 059)	(2 279)	(127)	(631)	(758)
Saldos finales	(1 193)	(3 945)	(5 138)	(973)	(1 886)	(2 859)
Saldos netos	1 015	6 954	7 969	1 026	6 351	7 377

La política del Grupo consiste en suscribir contratos de arrendamiento financiero para una parte de sus instalaciones, equipos y elementos de transporte. Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. Durante el ejercicio 2013, el tipo de interés efectivo medio de esta deuda ha sido de aproximadamente el Euribor+1 % en España y entre un 2% y 6% para los arrendamientos mantenidos en filiales internacionales (en 2012 el Euribor+1 % en España y entre un 2% y 6% en filiales internacionales). La amortización de los arrendamientos se realiza con carácter fijo y no se ha celebrado ningún acuerdo para los pagos de rentas contingentes.

A continuación se desglosa el total de deudas por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2013 y 2012 que se encuentran clasificadas en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del balance consolidado a dichas fechas:

	Miles de euros	
	Cuotas de Arrendamiento	
	31.12.2013	31.12.2012
Importes a pagar por arrendamientos financieros:		
Menos de un año	2 164	3 092
Entre dos y cinco años	1 966	2 370
Más de cinco años	-	-
Menos: gastos financieros futuros	-	-
Valor actual de obligaciones por arrendamientos	-	-
Menos: saldo con vencimiento a menos de un año (pasivo corriente)	(2 164)	(3 092)
Saldo con vencimiento posterior a un año (pasivo no corriente) (Nota 15)	**1 966**	**2 370**

7. Fondo de comercio

Los movimientos de los Fondos de comercio, únicos activos intangibles con vidas útiles indefinidas, se muestran a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.2013	31.12.2012
Saldo inicial	27 423	25 911
Combinaciones de negocios	4 575	-
Otros movimientos (Diferencias de conversión)	(3 464)	1 512
Deterioro del Fondo de Comercio	-	-
Saldo final	**28 534**	**27 423**

Las políticas y análisis de deterioro aplicados por los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo a sus fondos de comercio no han sido modificadas en comparación con el cierre del ejercicio 2012.

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha generado fondos de comercios producto de las combinaciones de negocios por las adquisiciones del 55% de la compañía Serviços Instalaçao e Engenharia de Comunicaçoes Ltda y el 60% de la compañía Serviços Urbanos Ltda. El Grupo ha registrado al 31 de diciembre de 2013, el efecto de las diferencias de conversión del ejercicio 2013 sobre el fondo de comercio surgido en la combinación de negocios con el Grupo Calatel, por importe de -3.464 miles de euros (1.512 a 31 de diciembre de 2012).

El desglose del saldo del epígrafe "Fondo de comercio" del balance consolidado por cada UGE y los segmentos donde se presentan dichas UGEs, es el siguiente:

		Miles de euros	
UGE	**Segmento**	**31.12.13**	**31.12.12**
Grupo Calatel	Telecomunicaciones y Servicios Industriales	23 959	27 423
Serviços Urbanos Ltda	Telecomunicaciones y Servicios Industriales	2 984	-
Serviços Instalaçao e Engenharia de Comunicaçoes Ltda	Telecomunicaciones y Servicios Industriales	1 591	-
Total		**28 534**	**27 423**

Pruebas de pérdida por deterioro del fondo de comercio

El fondo de comercio se asigna a cada unidad generadora de efectivo (UGE). Las pruebas de deterioro se han realizado, al menos, a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Pruebas de pérdida por deterioro al 31 de diciembre 2012

Los Administradores de la Sociedad Dominante realizaron un test de deterioro del Fondo de comercio al 31 de diciembre de 2012, identificando que las previsiones de flujos de caja atribuibles a cada UGE soportan el valor del fondo de comercio registrado. Tal como se indica en la Nota 4, las proyecciones utilizadas para el cálculo del valor en uso se basan en las proyecciones incluidas en el Plan Estratégico 2013-2015 aprobado por los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo en diciembre 2012.

Pruebas de pérdida por deterioro al 31 de diciembre 2013

Los Administradores de la Sociedad Dominante han realizado un test de deterioro del Fondo de comercio al 31 de diciembre de 2013, identificando que las previsiones de flujos de caja atribuibles a cada UGE soportan el valor del fondo de comercio registrado. Tal como se indica en la Nota 4, las proyecciones utilizadas para el cálculo del valor en uso se basan en las proyecciones incluidas en el Plan Estratégico 2014-2017 aprobado por los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo el 27 de marzo de 2014..

El importe recuperable de la UGE se ha determinado en base a cálculos del valor de uso por el método del descuento de los flujos de efectivo futuros. Los flujos se han basado en las proyecciones de la UGE Calatel-Perú a cuatro años. Los flujos de efectivo posteriores al periodo de cuatro años se extrapolan utilizando los siguientes tipos de crecimiento estimado que, en ningún caso, superan el tipo de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en el que opera.

	Crecimiento	Crecimiento
UGE	**2013**	**2012**
Grupo Calatel	2,5%	1,5%

Las tasas de descuento empleadas para calcular el valor recuperable son las siguientes:

UGE	Tasa 2013	Tasa 2012
Grupo Calatel	11% al 13%	10% a 12%

Los parámetros considerados para la composición de las tasas de descuento anteriores han sido:

- Rentabilidad de las obligaciones del estado a 10 años.
- Coeficiente Beta: Según media de cada sector en cada caso.
- Prima de riesgo de mercado.
- Prima de tamaño aplicable a empresas de menor capitalización.

La tasa de crecimiento y las tasas de descuento determinadas después de impuestos en 2013, se han incrementado un punto respecto a 2012, consecuencia principalmente del incremento de la tasa libre de riesgo y de la prima por riesgo país de Perú.

Ejercicio 2013

El valor obtenido como valor recuperable de este fondo de comercio utilizando unas tasas de descuento (determinadas después de impuestos) entre 11% y 13% (10% y 12% a 31 de diciembre de 2012) y con un tipo de crecimiento perpetuo del 2,5% (1,5% a 31 de diciembre de 2012) es de 31.421 miles de euros (46.045 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Una variación en las tasas de crecimiento o en las tasas de descuento utilizadas, no harían variar las conclusiones obtenidas respecto a la valoración del activo, ya que considerando tasas de crecimiento entre 1% y 2% y distintas tasas de descuento entre el 12% y 14%, el valor recuperable sería de 28.996 y 28.025 miles de euros, respectivamente.

Ejercicio 2012

El valor obtenido como valor recuperable de este fondo de comercio utilizando unas tasas de descuento entre 10% y 12% y con un tipo de crecimiento perpetuo del 1,5% es de 46.045 miles de euros.

El Grupo considera que, en base a la información actual, los cambios previstos en los supuestos clave mencionados sobre los que se basa la determinación de las cantidades recuperables no supondrían que los valores en libros de las unidades generadoras de efectivo superen las cantidades recuperables.

8. Otros activos intangibles

El movimiento de este epígrafe del activo del balance consolidado adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2013	Contratos, Cartera de clientes y acuerdos no competencia	Otro Inmovilizado Intangible	Total
			Miles de euros
Coste:			
Saldos iniciales	-	14 525	14 525
Adiciones (nota 25)	-	1 152	1 152
Combinaciones de negocios (nota 5 y 25)	7 032	73	7 105
Retiros	-	(967)	(967)
Saldos finales	7 032	14 783	21 815
Amortización acumulada:			
Saldos iniciales	-	(2 615)	(2 615)
Dotación del ejercicio	(235)	(1 549)	(1 784)
Retiros	-	600	600
Saldos finales	(235)	(3 564)	(3 799)
Provisión por deterioro			
Saldo iniciales	-	(6 944)	(6 944)
Dotación del ejercicio	-	-	-
Saldos finales	-	(6 944)	(6 944)
Otros activos intangibles netos:			
Saldos iniciales	-	4 966	4 966
Saldos finales	6 797	4 275	11 072

Ejercicio 2012	Otro Inmovilizado Intangible	Total
		Miles de euros
Coste:		
Saldos iniciales	13 012	13 012
Adiciones	1 566	1 566
Retiros	(53)	(53)
Saldos finales	14 525	14 525
Amortización acumulada:		
Saldos iniciales	(1 427)	(1 427)
Dotación del ejercicio	(1 188)	(1 188)
Retiros	-	-
Saldos finales	(2 615)	(2 615)
Provisión por deterioro		
Saldo iniciales	(6 944)	(6 944)
Dotación del ejercicio	-	-
Saldos finales	(6 944)	(6 944)
Otros activos intangibles netos:		
Saldos iniciales	4 641	4 641
Saldos finales	4 966	4 966

Durante el ejercicio 2013 y 2012 el Grupo ha desarrollado aplicaciones centradas en el área de Tecnología en las sociedades dependientes de Avànzit Tecnología S.L en sus divisiones de redes e ingeniería y Naverggi, a través de la sociedad Navento Technologies S.L. El total de inversión en 2013 en Navento Technologies S.L. por este concepto asciende a 185 miles de euros (603 miles de euros en 2012). Los mencionados desarrollos han sido financiados por medio de subvenciones otorgadas por el Centro para el desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y el Ministerio de Industria. El total de la inversión en Avanzit Tecnología S.L. asciende a 808 miles de euros (960 miles de euros en 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, otros inmovilizados intangibles en uso por un importe bruto de 63 miles de euros se encontraban totalmente amortizados (63 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y 6.944 miles de euros deteriorados (6.944 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Al cierre del ejercicio 2013 las adiciones a los otros activos intangibles corresponden principalmente al desarrollo para proyectos de Inteligencia e Innovación en los planes Avanza de los Ministerios de Industria, Comercio y Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo tiene situadas en el extranjero inversiones en otros activos intangibles por un valor neto de amortización de 7.533 miles de euros (434 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Las inversiones en otros activos intangibles al 31 de diciembre de 2013, incluyen los intangibles identificados en las adquisiciones de Brasil por importe de 6.797 miles de euros.

Provisiòn por deterioro

Con base en el criterio de valoración de los activos intangibles con vida útil definida, durante el ejercicio 2013 y 2012 los Administradores de la Sociedad Dominante han evaluado las unidades generadoras de efectivo de los otros activos intangibles determinando que el valor recuperable, entendiéndose èste como su valor en uso, es superior a su valor en libros, por ende durante el ejercicio 2013 y 2012 no se ha dotado provisiòn alguna por deterioro de otros activos intangibles correspondiendo estos principalmente, a aplicaciones informáticas con un valor neto en libros de 925 miles de euros (1.213 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y gastos de desarrollo relacionados con proyectos en el área de tecnología por importe de 2.982 miles de euros (3.527 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

La provisión por deterioro corresponde a importes activados en la Sociedad Navento Technologies, S.L. durante los ejercicios 2007 y 2008.

9. Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta y resultado de las actividades interrumpidas

El Consejo de Administraciòn tomó durante el año 2013 la decisión cesar la actividad de sus filiales en España, Avánzit Telecom y Ezentis Energía.

Con fecha 30 de noviembre 2011, los Administradores aprobaron la discontinuidad de operaciones y puesta a la venta de las Sociedades del área de infraestructuras (Grupo Elfer) o bienes de dichas sociedades.

En base a lo anterior, al 31 de diciembre 2013 y 2012 los activos y pasivos del Grupo Elfer se presentan netos en los epígrafes "Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta" y el resultado de sus operaciones, junto con las de Avánzit Telecom y Ezentis Energía que se presentan como parte del resultado de actividades interrumpidas.

A 31 de diciembre de 2013, Avànzit Telecom y Ezentis Energía presentan un total de activos en el balance de 995 miles de euros y un importe total de pasivos por importe de 9.290 miles de euros, de los cuales principalmente, corresponden a aplazamientos de impuestos un importe de 5.817 miles de euros, 3.166 miles de euros como no corriente y 2.651 miles de euros como corriente (Nota 16), proveedores por importe de 1.175 miles de euros (Nota 17) y provisiones por importe de 2.041 miles de euros, de los cuales 1.311 miles de euros se registran como corrientes (Nota 18).

En las Notas 9.1, 9.2 y 9.3 se presentan los efectos de las decisiones y transacciones anteriormente mencionadas.

9.1 Activos de grupo enajenable clasificados como mantenidos para la venta

El detalle del epígrafe al 31 de diciembre 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012
ACTIVO NO CORRIENTE	**964**	**1 007**
Inmovilizado intangible	1	3
Inmovilizado material	963	1 004
ACTIVO CORRIENTE	**149**	**635**
Existencias	-	402
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	149	233
TOTAL ACTIVO	**1 113**	**1 642**

Al 31 de diciembre 2013 y 2012, los Administradores del Grupo presentan como activo o grupo de activos mantenidos para la venta el negocio relacionado al Grupo Elfer. Al 31 de diciembre de 2013, el principal activo corresponde al inmovilizado material el cual incluye dos inmuebles ubicados en España los cuales se encuentran hipotecados y tienen asociados dos préstamos por importe total de 522 miles de euros (556 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

Durante los ejercicios 2013 y 2012, los Administradores del Grupo han continuado su plan de venta en su conjunto o por separado los activos relacionados al Grupo Elfer, debido a las dificultades del mercado español en su conjunto y al sector inmobiliario en particular y dado que se trata de unos activos compuestos en su valor principal por dos inmuebles ubicados en España, las posibilidades de venta están reducidas por esas restricciones.

Durante el ejercicio 2013, los Administradores han deteriorado las existencias por importe de 402 miles de euros y se han cobrado cuentas de deudores comerciales por 84 miles de euros. Asimismo, manifiestan su intención de mantener la venta activa de Grupo Elfer. Durante el ejercicio 2012, registraron un deterioro sobre los activos de 200 miles de euros.

A continuación se presentan los flujos de efectivos del Grupo Elfer al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Miles de euros	31.12.2013	31.12.2012
Efectivo al inicio del ejercicio	56	20
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	101	(293)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(12)	275
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(141)	54
Total	4	56

9.2 Pasivos de grupo enajenable clasificados como mantenidos para la venta

El detalle del epígrafe al 31 de diciembre 2013 y 2012 es el siguiente:

	2 013	2 012
PASIVO NO CORRIENTE	**192**	**643**
Provisiones a largo plazo	4	4
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	-	345
Otros pasivos financieros a largo plazo	188	294
PASIVO CORRIENTE	**1 016**	**795**
Provisiones a corto plazo	157	253
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	522	211
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	337	331
TOTAL PASIVO	**1 208**	**1 438**

Al 31 de diciembre 2013 y 2012 se incluyen los pasivos vinculados a los activos del Grupo Elfer, entre los principales pasivos se incluyen las deudas con entidades de crédito las cuales están relacionadas a la adquisición de dos inmuebles.

El valor razonable de dicha deuda a 31 de diciembre de 2013 y 2012 según su vencimiento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	**2012**
Menos de un año	522	211
Más de un año	-	345
	522	**556**

Al 31 de diciembre 2013 las condiciones de los préstamos hipotecarios corresponden a un tipo fijo del 5% y Euribor más un diferencial (2012: un tipo fijo del 5% y Euribor más un diferencial).

9.3 Resultado de las actividades interrumpidas

Al 31 de diciembre de 2013 dentro del resultado de las actividades interrumpidas incluye el resultado de actividades interrumpidas del Grupo Elfer, de Avanzit Telecom y Ezentis Energía. Al 31 de diciembre 2012 dentro del resultado de las actividades interrumpidas se ha incluido también el resultado de actividades interrumpidas del Grupo Elfer, Avanzit Telecom y Ezentis Energía.

El análisis del resultado de las actividades interrumpidas, y el resultado reconocido en la revaloración de los activos o Grupo enajenable, es como sigue:

	2013				2012			
	Grupo Elfer	Avánzit Telecom	Ezentis Energía	Total	Grupo Elfer	Avánzit Telecom	Ezentis Energía	Total
Ingresos	166	331	28	525	699	37 607	-	38 306
Gastos	(472)	(5 343)	(535)	(6 350)	(1 532)	(32 612)	-	(34 144)
Resultado no financiero	(306)	(5 012)	(507)	(5 825)	(833)	4 995	-	4 162
Resultado financiero	(164)	(509)	-	(673)	(54)	(659)	-	(713)
Resultado antes de impuestos de actividades interrumpidas	(470)	(5 521)	(507)	(6 498)	(887)	4 336	-	3 449
Impuestos	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas	(470)	(5 521)	(507)	(6 498)	(887)	4 336	-	3 449
Resultado de actividades interrumpidas	(470)	(5 521)	(507)	(6 498)	(887)	4 336	-	3 449

10. Inversiones en asociadas

Los importes y movimientos habidos en este epígrafe durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Coste:		
Saldos iniciales	65 747	83 211
Adiciones	-	-
Retiros	(174)	(1 085)
Resultados Sociedades integradas por puesta en equivalencia	(15 479)	(16 547)
Otros	(44)	168
Saldos finales	**50 050**	**65 747**
Provisiones por deterioro:		
Saldos iniciales	(50 050)	(50 050)
Dotación ejercicio	-	-
Retiros	-	-
Saldos finales	**(50 050)**	**(50 050)**
Inversiones puestas en equivalencia netas:		
Saldos iniciales	15 697	33 161
Saldos finales	-	15 697

La participación del Grupo en los resultados de la sociedad asociada Vértice 360º, y su participación en los activos netos (incluyendo el fondo de comercio) es la siguiente:

Nombre	País de constitución	Activos	Pasivos	Ingresos	Beneficio/ (Pérdida)	% de partici-pación	Miles de euros Valor neto de la inversión
2012							
Vértice 360º	España	171 936	84 293	91 205	(40 738)	27,80%	15 697
		171 936	84 293	91 205	(40 738)	-	15 697
2013							
Vértice 360º	España	30 541	37 678	8 294	(67 791)	27,5%	-
		30 541	37 678	8 294	(67 791)	-	-

A continuación se incluye el detalle la información relativa a la entidad asociada:

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto Controlados por la Sociedad Dominante	
			Directos	Indirectos
Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (B)	Alcalá, 518. 28027 (Madrid)	La adquisición, producción, realización, publicación, grabación, sonorización, doblaje, edición, postproducción, emisión, transmisión, comunicación pública, importación, comercialización, distribución, exhibición, reproducción, transformación, y en cualquier forma, explotación de obras audiovisuales, literarias y musicales, por toda clase de medios y en toda clase de soportes de sonido y/o imagen, incluyendo programas culturales, educativos, científicos, deportivos, de ocio y/o entretenimiento.	27,5%	-

(B) Sociedad auditada por Deloitte

Participación en sociedades del Grupo no consolidadas por integración global

Grupo Vértice 360º

La participación más significativa se corresponde con la mantenida en el Grupo Vértice 360º, que cotiza en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Ejercicio 2012

Durante el ejercicio 2012, Grupo Ezentis había superado el 30% de su participación en Grupo Vértice 360º de forma sobrevenida por la adquisición de autocartera adicional por Grupo Vértice 360º en el proceso de desinversión en Grupo Lavinia. Por ello, dentro del plazo legalmente establecido de tres meses, Grupo Ezentis procedió a la venta de 2.500.000 acciones ordinarias de Vértice de su titularidad, representativas del 0,81% del capital de Vértice, quedando su participación por debajo del 30%.

Como consecuencia de la venta de estas acciones, Grupo Ezentis registró en 2012 la baja correspondiente de dicho activo por un valor neto contable de 935 miles de euros, reconociendo una pérdida por enajenación de instrumentos financieros de patrimonio por importe de 710 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2012, la participación de Grupo Ezentis en Vértice 360º era de un 27,8% y el número de acciones que poseía sumaban 86.153.009. Grupo Ezentis registró una pérdida por la participación en los resultados de Grupo Vértice 360º por un importe de 11.325 miles de euros y 5.222 miles de euros por la participación en la variación del patrimonio atribuible a la sociedad dominante de Grupo Vértice 360º en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El precio de cotización de la acción de Vértice 360º a 31 de diciembre de 2012 era de 0,09 euros por acción (0,15 euros por acción al cierre del ejercicio 2011), por lo que Grupo Ezentis consideró que existían indicios de deterioro, y por tanto se consideró para valorar la inversión su valor recuperable, entendiéndose esté como su valor en uso. La determinación del valor en uso, se realizó por el procedimiento del descuento de los flujos de efectivo futuros generados a partir de las proyecciones del Grupo Vértice 360º a tres años. Los flujos de efectivo posteriores al periodo do tres años se extrapolaron utilizando una tasa de crecimiento del 0% y con unas tasas de descuento entre el 11% y el 13%.

El valor recuperable, entendiéndose éste como su valor en uso, se determinó entre 17.210 miles de euros y 14.178 miles de euros quedando su participación valorada a 15.697 miles de euros, cuyo importe no difería significativamente de la valoración de la inversión por el método de puesta en equivalencia.

Respecto al análisis de sensibilidad sobre las hipótesis del modelo, considerando tasas de crecimiento entre el 0,5% y el 1%, el impacto sobre el valor recuperable sería de 16.704 miles de euros y considerando tasas de descuento entre el 13% y el 15%, el impacto sobre el valor recuperable sería de 13.073 miles de euros.

Ejercicio 2013

A 31 de diciembre de 2013, la participación de Grupo Ezentis en Vértice 360º es de un 27,5% y el número de acciones que posee suman 85.198.730 (valor de cotización al 31 de diciembre de 2013 es 0,046 euros). Durante el ejercicio 2013, Grupo Ezentis ha registrado la baja correspondiente a 954.279 acciones por un valor neto contable de 174 miles de euros, reconociendo una pérdida por la enajenación de instrumentos financieros de patrimonio por importe de 79 miles de euros.

Grupo Ezentis ha registrado una pérdida por la participación en los resultados de Grupo Vértice 360º por un importe de 15.479 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre 2013, un total de 85.152.811 acciones (86.153.009 acciones al 31 de diciembre de 2012) de Vértice 360º que posee el Grupo, se encuentran pignoradas en garantías de préstamos y deudas con administraciones públicas (Notas 15 y 17).

a) Provisiones por deterioro

Al 31 de diciembre 2013, la provisión por deterioro es de 50.050 miles de euros (2012: 50.050 miles de euros), las cuales corresponden a:

- Deterioro en Berggi, Inc por 5.667 miles de euros: durante el ejercicio 2007 se adquirió una participación del 30% del capital social de Berggi, Inc., sociedad domiciliada en Estados Unidos, por un importe de 5.667 miles de euros. Esta Sociedad tiene como objeto social la prestación de servicios de e-mail, mensajería instantánea y contenidos personalizados en el teléfono móvil, dicha sociedad es considerada como Asociada con Influencia Significativa. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 dicha inversión se encuentra deteriorada en su totalidad.

- Deterioro en otras participaciones: 44.383 miles de euros de sociedades no incluidas en el perímetro de consolidación desde el tercer trimestre del ejercicio 2002 debido a que los Administradores de la Sociedad Dominante tomaron la decisión de abandonar la actividad de aquellas filiales que no consideraban rentables ni de naturaleza estratégica para el Grupo Ezentis.

En el Anexo II se incluye una relación de las participaciones en empresas del Grupo no consolidadas e información relativa a las mismas.

b) Contingencias en relación con las inversiones en sociedades asociadas

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen contingencias asumidas por el Grupo como consecuencia de inversiones mantenidas en entidades asociadas.

11. Activos financieros no corrientes

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado durante los ejercicios 2013 y 2012 fue el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Coste:		
Saldos iniciales	34 807	30 222
Adiciones y retiros (neto) por cambios en el perímetro de consolidación	1 220	-
Adiciones	629	4 944
Retiros	(3 835)	(330)
Otros	(11)	(29)
Saldos finales	32 810	34 807
Provisiones por deterioro:		
Saldos iniciales	(851)	(73)
Adiciones y retiros (neto) por cambios en el perímetro de consolidación	-	73
Dotación ejercicio (con cargo a otro resultado global)	-	(851)
Aplicación ejercicio (con cargo a otro resultado global)	851	-
Saldos finales	-	(851)
Activos financieros no corrientes netos:		
Saldos iniciales	33 956	30 222
Saldos finales	32 810	33 956

Al 31 de diciembre 2013 y 2012, el principal saldo del epígrafe "Otros activos financieros no corrientes ", corresponde fundamentalmente al saldo a favor de la Sociedad Dominante constituido en depósito en la entidad cesionaria, proveniente de la formalización de un contrato de cesión de créditos sin recurso con BNP Paribas para la venta de una cuenta a cobrar a Teleconsorcio y sus consorciados (Nec Corporation, Nissho Iwai Corporation, Mitsui & Co., Ltd. y Sumitomo Corporation), por importe de 25 millones de dólares estadounidenses, firmado con fecha 27 de diciembre de 2001. Dicho depósito generaba un interés referenciado al Libor. Con motivo de la suspensión de pagos de la Sociedad Dominante, BNP Paribas comunicó la resolución del contrato de depósito compensando irregularmente la totalidad del importe mencionado anteriormente, que al 31 de diciembre de 2013 valorados a tipo de cambio histórico y después del registro de los intereses, asciende a 28.236 miles de euros (28.236 miles de euros al cierre del ejercicio 2012). La Sociedad Dominante está haciendo valer sus derechos en diferentes procedimientos judiciales abiertos que, con arreglo al derecho, decidirán sobre la validez de la pretendida resolución y sobre los daños y perjuicios causados. El resultado de este procedimiento se estima que no va a tener impacto negativo significativo en los estados financieros (Nota 22).

Las altas del ejercicio 2012 corresponden principalmente a las adquisiciones de 925.000 acciones y 940.132 acciones de Amper, S.A. realizadas en septiembre y octubre de 2012 a un precio de 2 euros y 1,97 euros, respectivamente y que equivalen al 5,75% de la Sociedad. Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha vendido la totalidad de dichas acciones (1.865.132 acciones) de Amper, S.A. El Grupo tenía clasificados estos títulos en 2012 como "activos disponibles para la venta" habiéndose registrado un deterioro de 851 miles de euros en "otro resultado global" como consecuencia de haber procedido a contabilizarlos en 2012 por su valor razonable. Con la venta de estas acciones en 2013, el Grupo ha procedido a contabilizar en su cuenta de pérdidas y ganancias una pérdida de 1.806 miles de euros que incluyen los 851 miles de euros correspondientes al deterioro del ejercicio 2012 y 955 miles de euros de pérdida adicional, como consecuencia de la venta de estos títulos a un precio inferior al de compra.

Las adiciones por variaciones en el perímetro corresponden principalmente a los activos no corrientes que surgen en la adquisición de SEICOM como consecuencia de las fianzas que tiene depositadas en el largo plazo para la ejecución de los trabajos que realiza, por importe de 1.182 miles de euros.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2013 el Grupo ha constituido fianzas y depósitos a largo plazo por importe de 629 miles de euros (1.005 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) correspondientes, principalmente a contratos firmados con clientes con duración a largo plazo en Perú y España.

12. Existencias

El detalle de las existencias a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Comerciales	-	-
Materias primas y otros aprovisionamientos	3 859	2.982
Anticipos a proveedores	1 992	1.628
	5 851	**4 610**

El epígrafe de "materias primas y otros aprovisionamientos" corresponde principalmente a materiales utilizados en las distintas obras que el Grupo tiene en curso.

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

13. Activos financieros corrientes

a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios

La composición detallada de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Clientes por ventas y prestación de servicios	21 088	13.256
Clientes, prestación de servicios pendientes de facturar	22 312	18.997
	43 400	**32 253**

El saldo de clientes por venta y prestación por servicios al 31 de diciembre de 2013 se encuentran netos de los efectos descontados por medio de un factoring por importe de 1.819 miles de euros (7.866 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Este importe ha sido dado de baja del activo y del pasivo correspondiente al cierre del ejercicio 2013 y 2012 ya que corresponde a un factoring sin recurso en el cual los riesgos se han traspasado sustancialmente a un tercero. (Nota 2.22).

A continuación se presenta la información referente a los contratos de descuento sin recurso que poseen las Sociedades Dependientes del Grupo al cierre del ejercicio 2013:

La Sociedad Avánzit Tecnologia, S.L.U posee líneas de descuento de créditos sin recurso con un límite de 30.050 miles de euros. A 31 de diciembre de 2013 el importe dispuesto asciende a 1.819 miles de euros (2012: 3.925 miles de euros).

La Sociedad Avànzit Telecom, S.L.U con fecha 31 de enero de 2013 ha procedido a cancelar el contrato de factoring por lo que el importe dispuesto a esta fecha es de 0 euros. A 31 de diciembre de 2012 la Sociedad posela líneas de descuento de créditos sin recurso con un límite de 40.000 miles de euros con un importe dispuesto de 3.941 miles de euros.

Las condiciones del contrato firmado por Avánzit Tecnologia S.L.U. se ha actualizado en octubre de 2013 en relación con el diferencial, en concreto las condiciones son a un tipo de interés referenciado al Euribor a 120 días con un diferencial del 2,9% y una comisión por descuento del 0,5% (2012: tipo de interés referenciado al Euribor a 120 días con un diferencial del 1,9% y una comisión por descuento de entre un 0,4% y 0,5%).

El saldo de clientes por venta y prestación de servicios al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no presenta efectos descontados. Estos importes, de existir, no se darían de baja del activo y del pasivo correspondiente al cierre cada ejercicio ya que el riesgo no se ha traspasado sustancialmente a un tercero (Nota 15).

En relación a clientes por prestación de servicios pendientes de facturar tal como se indica en la Nota 2.14 corresponde a prestación de servicios bajo contratos con clientes y que al cierre de cada ejercicio se encuentran pendientes de facturar a los mismos. Este importe es reconocido por el Grupo de acuerdo a la política de reconocimiento de ingresos descrita en la Nota 2.27.

El saldo de clientes por venta y prestación por servicios al 31 de diciembre de 2013 ha sido evaluado de acuerdo a la política del Grupo sobre el riesgo crediticio sin identificar al cierre del ejercicio mayor riesgo que el importe provisionado por insolvencias, estimada por el Grupo en función a la antigüedad de la deuda, ya que los saldos pendientes de cobro corresponden a clientes considerados de acuerdo con las políticas del Grupo con adecuada capacidad crediticia.

No existe efecto significativo sobre valores razonables de clientes y cuentas por cobrar. Los valores nominales se consideran una aproximación al valor razonable de los mismos y el descuento de los mismos no es, en ningún caso, significativo.

Con fecha 2 de diciembre de 2011, el Grupo firmó una póliza de crédito con Santander por importe de 4.500 miles de euros en la que el Grupo entregaba como garantía de dicho préstamo los derechos de cobro actuales y futuros que Avánzit Tecnología S.L.U. poseía con Telefónica, S.A. durante la vigencia del préstamo y los derechos de cobro que Avánzit Telecom, S.L.U. tenía con Telefónica Factoring, S.A. hasta el vencimiento del contrato. Con fecha 10 de julio de 2012, Avánzit Tecnología, S.A. y la Sociedad Dominante del Grupo firmaron con Santander una modificación al contrato de préstamo que tenía la Sociedad Dominante del Grupo (Grupo Ezentis, S.A.) con dicha entidad financiera. Como consecuencia de este acuerdo, el Grupo otorgó en garantía los derechos económicos de crédito que a favor de Avánzit Tecnología, S.L.U. derivaban de su participación en la UTE denominada INDRA SISTEMAS, S.A. Y AVANZIT TECNOLOGIA, S.L.U., UNION TEMPORAL DE EMPRESAS hasta el límite del valor nominal del préstamo. Durante el ejercicio 2013, con fecha 12 de agosto, el Grupo renovó dicho préstamo por importe total de 4.700 miles de euros y con vencimiento 12 de febrero de 2014, manteniendo el Grupo como garantía del mismo los derechos económicos de crédito que a favor de Avánzit Tecnología, S.L.U. derivan de su participación en la UTE denominada INDRA SISTEMAS, S.A. Y AVANZIT TECNOLOGIA, S.L.U., UNION TEMPORAL DE EMPRESAS hasta el límite del valor nominal del préstamo.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2013, los derechos de cobro que el grupo tiene pignorados por esta póliza de crédito ascienden a 0 miles de euros (2012: 196 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el importe de balance relacionado con clientes por venta y prestación de servicios se presenta neto del importe de provisión por deterioro de cuentas por cobrar dotada por el Grupo.

A continuación se presenta el movimiento de la provisión de insolvencias:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldos iniciales	1 630	1 444
Dotación del ejercicio	39	186
Cancelaciones	(43)	-
Saldos finales	1 626	1 630

Al 31 de diciembre de 2013 los 1.626 miles de euros (1.630 miles de euros en el 2012) corresponden a saldos con clientes por venta y prestación de servicios provisionados, los cuales tienen una antigüedad

superior a 360 días. Durante el ejercicio no ha habido movimiento en la provisión de insolvencias asociada al saldo de clientes por venta y prestación de servicios.

Durante el ejercicio 2013 y 2012 el Grupo no ha ejercido ni ejecutado ningún tipo de garantías con la finalidad de recuperar importes de provisiones relacionados con clientes por venta y prestación de servicios.

Al 31 de diciembre de 2013, 40.848 miles de euros (27.776 miles de euros a 31 diciembre de 2012) corresponden a saldos en moneda extranjera diferente al euro de clientes por venta y prestación de servicios y obra ejecutada pendiente de facturar. A continuación se presenta el desglose total de estos epígrafes por tipo de moneda:

	Miles de euros	
	2013	2012
Euros	2 552	4 476
Pesos (Chile)	6 375	7 899
Pesos (Argentina)	15 282	13 460
Soles (Perú)	4 680	3 470
Dólares (Americanos)	1 628	1 256
Dirhams (Marruecos)	2 405	1 692
Reales (Brasil)	10 478	-
	43 400	**32 253**

b) Otros deudores

La composición detallada de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Deudores varios	3 959	5 445
Personal	235	139
Provisiones por deterioro	(1 884)	(3 159)
	2 310	**2 425**

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el importe en libros de los deudores varios no provisionados se aproxima a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2013, deudores varios incluyen principalmente una cuenta a cobrar por IVA consolidado con Sedesa por importe de 1.884 miles de euros, las cual se encuentran totalmente provisionados al cierre del ejercicio 2013.

La principal variación con respecto al saldo a cierre del ejercicio 2012 se produce por la baja de los saldos relacionados con Solarmosa, como consecuencia de la venta de las acciones que sobre ella todavía mantenía el Grupo al cierre del ejercicio 2012, los cuales estaban parcialmente deteriorados.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el importe presentado como otros deudores corresponden a transacciones efectuadas en euros, no existiendo saldos relacionados con este concepto en moneda extranjera.

c) Otros activos corrientes

El epígrafe "Otros activos corrientes" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 recoge los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Periodificaciones a corto plazo	711	541
Otros	2 131	1 167
	2 842	**1 708**

Periodificaciones a corto plazo

Recoge, principalmente, periodificaciones a 31 de diciembre de 2013 y 2012 en concepto de primas de seguros y gastos anticipados relacionados con las obras los cuales se devengarán en los próximos doce meses. En 2013, el saldo se ha incrementado respecto a 2012, por los saldos que incorpora Seicom Brasil por estos conceptos.

Otros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el epígrafe "otros" presenta principalmente fianzas a corto plazo.

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición detallada de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Tesorería	11 771	7 030
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	11 771	**7 030**

Al 31 de diciembre de 2013 del saldo presentando como efectivo "Tesorería" 11.771 miles de euros corresponden a importes en moneda extranjera diferente al euro 2.871 miles de euros (4.934 miles de euros al cierre del ejercicio 2012).

14. Patrimonio Neto

a) Capital suscrito y prima de emisión

El movimiento habido en esta cuenta del capítulo "Patrimonio neto" del balance consolidado durante los ejercicios 2013 y 2012 fue el siguiente:

	Miles de euros			
	2013			
	Número de acciones	Número de acciones SPLIT	Nominal	Prima de emisión
Saldo inicial al 01/01/2013	**365 938 378**		**54 891**	**1 173**
Ampliación de capital (1)	88 330 768		13 250	-
Ampliación de capital (2)	13 333 333		2 000	-
Ampliación de capital (3)	2 333 286		350	-
Ampliación de capital (4)	20 474 879		3 071	-
Ampliación de capital (5)	23 000 000		3 450	-
Ampliación de capital (6)	20 999 997		3 150	595
Ampliación de capital (7)	15 228 420		2 284	716
Ampliación de capital (8)	4 237 285		636	364
Ejercicio CONTRASPLIT (9)	**553 876 346**	**138 469 086**	**83 082**	**2 848**
Ampliación de capital (10)		4 367 410	2 621	437
Ampliación de capital (11)		70 575	42	-
Ampliación de capital (12)		415 588	249	423
Ampliación de capital (13)		205 014	123	209
Ampliación de capital (14)		12 690 355	7 614	2 386
Saldo final al 31/12/2013		**156 218 028**	**93 731**	**6 303**

	Miles de euros		
	2012		
	Número de Acciones	Nominal	Prima de Emisión
Saldo inicial al 01/01/2012	**336 860 083**	**50 529**	-
Ampliación de capital social (1)	5 300 000	795	217
Ampliación de capital social (2)	6 666 666	1 000	-
Ampliación de capital social (3)	14 577 586	2 187	918
Ampliación de capital social (4)	2 534 043	380	38
Saldo final al 31/12/2012	**365 938 378**	**54 891**	**1 173**

Ejercicio 2013

1.- Con fecha de 13 de febrero de 2013, se elevó a público el aumento de capital adoptado por la Junta General ordinaria de fecha 4 de noviembre de 2011, ratificado por acuerdo de la Junta de 19 de junio de 2012, ampliación que fue desarrollada y ejecutada en virtud de los acuerdos del órgano de administración de fechas 30 de octubre de 2012 y 5 de febrero de 2013. En esta ampliación fueron suscritas 88.330.768 acciones de 0.15€ de valor nominal que fueron desembolsadas por los suscriptores de las acciones de Grupo Ezentis SA, por importe de 13.249.615,20€. En consecuencia se declara que queda aumentado el capital social de la compañía en la cuantía de 13.249.615,20€, declarándose totalmente liberadas las nuevas acciones emitidas y suscritas.

2.- Con fecha 23 de abril de 2013, se elevó a público el acuerdo por el que EBN Banco de Negocios suscribe en este acto la totalidad de las obligaciones emitidas 66.500, por su valor nominal unitario de 100€ por obligación, siendo el valor total de 6.650.000€ y las desembolsa mediante

compensación del crédito líquido, vencido y exigible, que ostenta contra la Sociedad, derivado del contrato de préstamo que queda extinguido. El importe de la presente ampliación de capital es de 1.999.999,95€ representado por 13.333.333 acciones que se desembolsan con un contravalor de 0,15€ lo que supone que cada obligación convertible de valor nominal 100€, da derecho a 666 acciones ordinarias de la Sociedad.

3.- Con fecha 30 de mayo de 2013, se elevó a público el acuerdo por el que queda aumentado el capital social de la compañía en la cifra de 349.992,90€ mediante la emisión de 2.333.286 acciones nuevas, de la misma serie y con los mismos derechos de las actualmente en circulación, con un valor nominal de 0,15€ cada una de ellas siendo la totalidad de las acciones integramente suscritas por Liteyca mediante compensación del crédito líquido, vencido y exigible de fecha 30 de noviembre de 2012 que la misma ostenta frente a la Sociedad.

4.- Con fecha 3 de junio de 2013, se elevó a público el acuerdo por el que queda aumentado el capital social de la compañía en la cifra de 3.071.231,85€ mediante la emisión de 20.474.879 acciones nuevas, de la misma serie y con los mismos derechos de las actualmente en circulación, con un valor nominal de 0,15€ siendo la totalidad de las acciones suscritas y desembolsadas por acreedores de la Sociedad, mediante la compensación de los créditos líquidos, vencidos y exigibles que ostentan frente a la misma.

5.- Mediante carta fechada el día 31 de julio de 2013, la única titular de la totalidad de las obligaciones convertibles en acciones emitidas, la entidad EBN Banco de Negocios SA comunicó su voluntad de ejercitar el derecho de conversión parcial de 34.500 obligaciones convertibles en acciones. Con el fin de atender la solicitud de conversión y, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 19 de junio de 2012, se acuerda ampliar el capital en 3.450.000€ representado por 23.000.000 acciones que se desembolsan con un contravalor de 0,15€. Cada obligación convertible de valor nominal 100€ da derecho a 666 acciones ordinarias de la Sociedad, con todos los derechos económicos y políticos de los que gozan las acciones ya existentes.

6.- Mediante carta fechada en Paris el día 24 de septiembre de 2013, GEM Capital SAS único suscriptor de la emisión de warrants notificó su voluntad de ejercitar y convertir en acciones parcialmente el warrant, por importe de 400.000€, mediante la adjudicación de 2.366.863 acciones de Grupo Ezentis SA solicitando que se procediera a realizar la totalidad de los trámites necesarios para la conversión en acciones del citado warrant. Con el fin de atender a la solicitud, el Consejo de Administración adopta la decisión de ejecutar el aumento de capital social, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas. El importe de la presente emisión es de 355.029,45 euros representado por 2.366.863 acciones que se desembolsan con un contravalor de 0,15€ y una prima de emisión de 0,019€ por importe global de 44.970,40 lo que hace un total de 399.999,84 euros, todas ellas de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación.

Mediante sendas cartas fechadas en Paris los días 9 y 15 de octubre de 2013, GEM único suscriptor de la emisión de warrants notificó su voluntad de ejercitar y convertir en acciones parcialmente el warrant, por importe de 1.199.998,80€, mediante la adjudicación de 7.142.850 acciones de Grupo Ezentis SA solicitando que se procediera a realizar la totalidad de los trámites necesarios para la conversión en acciones del citado warrant. Con el fin de atender a la solicitud de ejercicio parcial del mismo, el Consejo de Administración adopta la decisión de ejecutar el aumento de capital social, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas. El importe de la presente emisión es de 1.071.427,50 euros representado por 7.142.850 acciones que se desembolsan con un contravalor de 0,15€ y una prima de emisión de 0,018€ por importe global de 128.571,30 euros, lo que hace un total de 1.199.998,80 euros, todas ellas de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación.

Mediante sendas cartas fechadas en Paris los días 22 y 25 de octubre de 2013, GEM único suscriptor de la emisión de warrants notificó su voluntad de ejercitar y convertir en acciones parcialmente el warrant, por importe de 1.292.367,71€, mediante la adjudicación de 7.003.442 acciones de Grupo Ezentis SA solicitando que se procediera a realizar la totalidad de los trámites necesarios para la conversión en acciones del citado warrant. Con el fin de atender a la solicitud de ejercicio parcial del mismo, el Consejo de Administración adopta la decisión de ejecutar el aumento de capital social, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas. El importe de la presente emisión

es de 1.050.516,30 euros representado por 7.003.442 acciones que se desembolsan con los siguientes contravalores: 1.740.285 acciones con un contravalor de 0,15 euros y una prima de emisión de 0,018 euros y 5.263.157 acciones con un contravalor de 0,15 euros y una prima de emisión de 0,04 euros. Lo que supone un total de 1.292.367,71 euros todas ellas de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación.

Mediante carta fechada en París el día 7 de noviembre de 2013, GEM Capital SAS único suscriptor de la emisión de warrants notificó su voluntad de ejercitar y convertir en acciones parcialmente el warrant, por importe de 852.499,98€, mediante la adjudicación de 4.486.842 acciones de Grupo Ezentis SA solicitando que se procediera a realizar la totalidad de los trámites necesarios para la conversión en acciones del citado warrant. Con el fin de atender a la solicitud de ejercicio parcial del mismo, el Consejo de Administración adopta la decisión de ejecutar el aumento de capital social, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas. El importe de la presente emisión es de 673.026,30 euros representado por 4.486.842 acciones que se desembolsan con un contravalor de 0,15€ y una prima de emisión de 0,04€ por importe global de 179.473,68€ lo que hace un total de 852.499,98 euros, todas ellas de la misma clase y serie que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación.

7. - Con fecha 5 de noviembre de 2013 se eleva a público el acuerdo de ampliación de capital social por un importe total de 2.999.998,74 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 15.228.420 acciones ordinarias que se desembolsarán con un contravalor de 0,15 céntimos y una prima de emisión de 0,047 euros cada una, todas ellas de la misma clase y serie y con los mismos derechos económicos y políticos que las existentes. Se acordó la exclusión total del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, con la finalidad de que las nuevas acciones emitidas en virtud del presente acuerdo sean íntegramente suscritas y desembolsadas por la Sociedad MC Derivados SL mediante aportación dineraria.

8.- Con fecha 19 de noviembre de 2013 se acordó la ampliación de capital social por un importe total de 999.999,26 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 4.237.285 acciones ordinarias que se desembolsarán con un contravalor de 0,15 céntimos y una prima de emisión de 0,086 euros cada una, todas ellas de la misma clase y serie y con los mismos derechos económicos y políticos que las existentes. Se acordó la exclusión total del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, con la finalidad de que las nuevas acciones emitidas en virtud del presente acuerdo sean íntegramente suscritas y desembolsadas por la Sociedad Strongback Holding Limited mediante aportación dineraria.

9.- Con fecha 4 de diciembre de 2013 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla la escritura de agrupación y canje de acciones de Ezentis acordada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2013 y ejecutada por el Consejo de Administración de la Sociedad el 29 de noviembre de 2013 en virtud del cual el capital social de Ezentis quedó establecido en la suma de 83.081.451,60€ representado por 138.469.086 acciones de 0,60 euros de valor nominal cada una.

10.- Con fecha 27 de diciembre de 2013 se eleva a público el acuerdo por el que se acordó aumentar el capital social de la Sociedad por importe de 2.620.446€ mediante la emisión y puesta en circulación de 4.367.410 acciones ordinarias de 0,60€ de valor nominal cada una y una prima de emisión de 0,10€ cada una todas ellas de la misma clase y serie y con los mismos derechos para su suscripción por la Sociedad Inversiones Ibersuizas, SA cuyo desembolso se había de llevar a cabo mediante compensación de créditos. En consecuencia, el importe total a desembolsar en concepto de nominal y prima de emisión asciende, en su conjunto, a la cantidad de 3.057.187€.

11.- Con fecha 27 de diciembre de 2013 se eleva a público el acuerdo por el que se acordó la ampliación de capital social realizada por importe de 42.345€ mediante la emisión y puesta en circulación de 70.575 acciones ordinarias de 0,60€ cada una, todas ellas de la misma clase y serie y con los mismos derechos para su suscripción por la Sociedad Noqca Partner SL cuyo desembolso se produce mediante compensación de créditos.

12.- Con fecha 27 de diciembre de 2013 de eleva a público el acuerdo de la ampliación de capital social por importe de 249.352,80€ que se realiza mediante la emisión y puesta en circulación de 415.588 acciones ordinarias de 0,60 céntimos de valor nominal cada una. La totalidad de las acciones emitidas han sido integramente suscritas y desembolsadas por los antiguos propietarios del 100% de

la Sociedad Seviços Urbanos Ltda., mediante la compensación de créditos líquidos, vencidos y exigibles". Se acuerda fijar una prima de emisión de 1,019€ por acción por lo que el total de la prima de emisión asciende a 423.484,17€ alcanzando el total a compensar entre capital y prima de emisión la cifra de 672.840€.

13.- Con fecha 27 de diciembre de 2013 de eleva a público el acuerdo de la ampliación de capital social por importe de 123.013,13€ que se realiza mediante la emisión y puesta en circulación de 205.014 acciones ordinarias de 0,60 céntimos de valor nominal cada una. La totalidad de las acciones emitidas han sido íntegramente suscritas y desembolsadas por acreedores mediante la compensación de créditos líquidos, vencidos y exigibles. Se acuerda fijar una prima de emisión de 1,019€ por acción por lo que el total de la prima de emisión asciende a 208.909,27€. Por tanto, el total a compensar entre capital y prima de emisión asciende a la cifra de 331.922,40€.

14.- Con fecha 27 de diciembre de 2013 de eleva a público el acuerdo del aumento el capital social de la Sociedad por importe de 7.614.213€ mediante la emisión y puesta en circulación de 12.690.355 acciones nuevas de 0,60€ de valor nominal cada una y una prima de emisión de 0,188€ cada una con importe total de 2.385.786,74€ siendo el importe total a desembolsar en concepto de nominal y prima de emisión, en su conjunto, de 9.999.999,74€. La totalidad de las acciones han sido suscritas y desembolsadas por la Sociedad Eralan Inversiones, cuyo contravalor consistió en aportaciones dinerarias.

El capital social resultante a 31 de diciembre de 2013 quedó fijado en 93.730.816 euros, dividido en 156.218.028 acciones de 0,60 euros de valor nominal (al 31 de diciembre de 2012 quedó fijado en 54.890.756,70 euros, dividido en 365.938.378 acciones de 0,15 euros de valor nominal).

Al 31 de diciembre de 2013, 138.469.086 acciones de la Sociedad Dominante, estaban admitidas a cotización en las Bolsas Oficiales españolas de Madrid y Bilbao. Las 17.748.942 acciones restantes hasta componer la cifra del total de acciones a 31 de diciembre de 2013 (156.218.028 acciones) han entrado a cotizar con fecha 30 de enero de 2014 (691.177 acciones) y 3 de marzo de 2014 (17.057.765 acciones).

Por tanto, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, la totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante, están admitidas a cotización en las Bolsas Oficiales españolas de Madrid y Bilbao.

Al 31 de diciembre de 2012, la totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante, estaban admitidas a cotización en las Bolsas Oficiales españolas de Madrid y Bilbao.

Ejercicio 2012

1.- En relación a la línea de capital suscrita por la Sociedad Dominante del Grupo, junto con GEM Capital SAS y GEM Global Yield Fund Limited (Nota 14.f) y previa aprobación en la Junta General de Accionistas de fecha 19 de junio de 2012, con fecha 11 de junio de 2012 se procede a suscribir un aumento de capital social en relación a la primera disposición de la Línea de Capital, mediante la emisión y puesta en circulación por la Sociedad Dominante del Grupo de 5.300.000 nuevas acciones ordinarias con valor nominal de 0,15 euros (795 miles de euros) y una prima de emisión de 0,041 euros (217 miles de euros).

2.- Con fecha 27 de noviembre de 2012 EBN Banco de Negocios, S.A. titular de las 66.500 Obligaciones Convertibles en acciones emitidas en el marco de la emisión de fecha 19 de junio de 2012, comunicó al Consejo de Administración de Grupo Ezentis, S.A., su voluntad de ejercitar el derecho de conversión de 10.000 obligaciones convertibles. En conformidad con los términos y condiciones de la emisión de obligaciones, con fecha 13 de diciembre de 2012 se procede suscribir un aumento de capital social mediante la emisión y puesta en circulación por la Sociedad Dominante del Grupo de 6.666.666 nuevas acciones ordinarias con valor nominal de 0,15 euros (999.999,99 de euros).

3.- Tras la aprobación por la Junta General de Accionistas de fecha 19 de junio de 2012 y en relación al acuerdo de capitalización realizado con la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.U. (SOPREA). Con fecha 19 de julio de 2012 se procede a la capitalización de la totalidad del préstamo e intereses por importe de 3.105.026 euros (Nota 14) mediante la emisión y puesta en circulación por la Sociedad de 14.577.586 nuevas acciones ordinarias

con valor nominal de 0,15 euros (2.186.638 euros) y una prima de emisión de 0,213 euros (918.338 euros).

4.- En relación a la línea de capital suscrita por la Sociedad Dominante del Grupo, junto con GEM Capital SAS y GEM Global Yield Fund Limited, con fecha 14 de diciembre de 2012 se procede a suscribir un aumento de capital social en relación a la segunda disposición de la Línea de Capital, mediante la emisión y puesta en circulación por la Sociedad Dominante del Grupo de 2.534.043 nuevas acciones ordinarias con valor nominal de 0,15 euros (380 miles de euros) y una prima de emisión de 0,041 euros (38 miles de euros).

Los gastos relacionados con las ampliaciones de capital realizadas durante el ejercicio 2013 ascienden a 365 miles de euros (53 miles de euros en 2012), los cuales se presentan con cargo a la reservas a la fecha de cierre.

Restricciones a la transmisibilidad de acciones y pactos parasociales

-Pacto entre EBN Banco de Negocios, S.A y Grupo Ezentis:

EBN Banco de Negocios, S.A. se compromete por un año a contar desde la fecha de emisión de las acciones adquiridas mediante la conversión de las obligaciones, a no realizar transacciones de venta, salvo que el precio de cada ejecución sea igual o superior a un precio al que se hayan ejecutado efectivamente operaciones de compra y venta durante la sesión bursátil de que se trate, excluyendo en todo caso operaciones de subasta.

-Otras restricciones para la adquisición o transmisión de las acciones

Mediante contrato de compraventa suscrito el 4 de enero de 2012, el presidente ejecutivo de la Sociedad Dominante del Grupo, Don Manuel García-Durán y otros directivos adquieren el paquete accionarial que hasta la fecha poseía TSS Luxembourg I, S.a.r.l., que representa a dicha fecha un 10,153% del capital social. De este porcentaje, un 9,153% lo adquiere el presidente ejecutivo y el 1% restante lo adquieren Don Fernando González Sánchez (0,4%), Don José María Maldonado Carrasco (0,3%) y Don Jorge de Casso Pérez (0,3%). El citado contrato regulaba entre otras cuestiones, la restricción temporal a la libre transmisibilidad de las acciones de la Sociedad adquiridas, en virtud de la cual se obliga a no transmitir ni ceder la mitad de las participaciones durante el periodo de seis meses siguientes contados desde la fecha de otorgamiento de la escritura de compraventa.

A esa misma fecha se suscribe un acuerdo de sindicación entre el presidente ejecutivo y los directivos donde las partes designan como Síndico al Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado D. Manuel García-Durán Bayo. El mencionado acuerdo tiene una duración de 6 años, y no será de aplicación para ninguno de ellos en el supuesto de cese de D. Manuel Garcia-Duran Bayo como consejero de la Sociedad. Así mismo, quedará sin efecto para aquel miembro que se viese privado de su relación laboral con Grupo Ezentis, excepto para el supuesto de salida voluntaria o de la declaración judicial de despido procedente.

Con fecha 12 de marzo de 2013 el Grupo amplía las personas suscriptoras del pacto parasocial con las incorporaciones de 20 nuevos miembros que comprenden un total de 54.273.948 acciones de Grupo Ezentis, S.A. lo que representa un 11,95% del capital social. Asimismo, los accionistas formalizan un acuerdo de no enajenación de las acciones de Grupo Ezentis, S.A. (20.123.199 en total), salvo que dicha transmisión sea autorizada por escrito por el Síndico (don Manuel Garcia-Durán), durante el plazo de un año a contar desde el 4 de marzo de 2013.

Con fecha 4 de diciembre de 2013, M&C Derivados S.L. y Strongback Holdings Limited suscriben sendas cartas de adhesión al pacto parasocial lo que supone una modificación del mismo en relación con el número de suscriptores y derechos de voto comprendiendo la sindicación 73.406.419 acciones de Grupo Ezentis, S.A. lo que representa un 13,253% de su capital social. De igual forma, ambos suscriptores asumen un compromiso de permanencia durante el plazo de un año.

Con fecha 16 de enero y 22 de enero de 2014, Inversiones Ibersuizas S.A. y Eralan Inversiones S.L., respectivamente suscriben sendas cartas de adhesión al pacto parasocial lo que supone una modificación del mismo en relación con el número de suscriptores y derechos de voto comprendiendo la sindicación 35.529.045 acciones de Grupo Ezentis lo que representa un 22,671% de su capital social. De igual forma, Inversiones Ibersuizas S.A. asume un compromiso de permanencia que condiciona la transmisión de las acciones.

Al 31 de diciembre 2013, no existen otras restricciones para la adquisición o transmisión de las acciones representativas del capital social distintas de las resultantes del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores y de la normativa general del mercado de valores.

Participaciones significativas

Los accionistas significativos de Grupo Ezentis S.A., se entienden por los que posean directa o indirectamente participaciones iguales o superiores al 3%, así como los accionistas que, sin ser significativos, hayan ejercido la facultad de proponer la designación de algún miembro del Consejo de Administración.

Diciembre 2013:

Atendiendo a esta definición, uno de los accionistas significativos de la Sociedad Dominante es D. Manuel García Durán Bayo (Presidente de Grupo Ezentis, S.A.) que posee el 11,747% de los votos directos e indirectos. En segundo lugar D. Víctor Frías Marcos, que posee el 3,359% de los derechos de voto directos e indirectos. En tercer lugar se sitúa la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, S.A. que posee el 3,108% de los derechos de voto directos e indirectos. En cuarto lugar se sitúa la Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos que posee el 2,355% de los derechos de voto directos e indirectos. En quinto lugar se sitúa D.Luis Alonso Morgado que posee el 2,438% de los derechos de votos directos e indirectos. El porcentaje restante de las acciones está en manos de diversos accionistas.

Diciembre 2012:

Atendiendo a esta definición, uno de los accionistas significativos de la Sociedad Dominante es D. Manuel García Durán Bayo (Presidente de Grupo Ezentis, S.A.) que posee el 9,33% de los votos directos e indirectos. En segundo lugar D. Víctor Frías Marcos, que posee el 5,74% de los derechos de voto directos e indirectos. En tercer lugar se sitúa la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, S.A. que posee el 5,31% de los derechos de voto directos e indirectos, En cuarto lugar se sitúa D. Javier Tallada García que posee el 3,85% de los derechos de voto directos e indirectos. En quinto lugar se sitúa Rustraductus, S.L. que posee el 3,84% de los derechos de votos directos e indirectos. El porcentaje restante de las acciones está en manos de diversos accionistas.

b) Reservas

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otros reservas disponibles suficientes para este fin.

Actualización de balances

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre (en adelante, Ley 16/2012), por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, en el artículo 9 del Capítulo III relativo a la actualización de balances, establece que los sujetos pasivos del

Impuesto sobre Sociedades, los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que realicen actividades económicas, que lleven su contabilidad conforme al Código de Comercio o estén obligadas a llevar los libros registros de su actividad económica y los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente podrán acogerse, con carácter voluntario, a la actualización de valores regulada en esta disposición.

En el caso de sujetos pasivos que tributen en régimen de consolidación fiscal, de acuerdo con lo establecido en el capítulo VII del título VII del texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, las operaciones de actualización se practicarán en régimen individual.

La mencionada Ley establece asimismo que, con carácter general, serán actualizables los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias situados tanto en España como en el extranjero.

Los Administradores del Grupo han optado por no aplicar la mencionada actualización de balances.

c) Diferencias de conversión

El movimiento habido en esta cuenta del capítulo "Patrimonio neto" del balance consolidado durante los ejercicios 2013 y 2012 fue el siguiente:

	Miles de euros	
	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Saldo inicial	97	(597)
Movimiento del ejercicio	(6 650)	694
Saldo final	**(6 553)**	**97**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la totalidad de las diferencias de conversión corresponden a Sociedades Dependientes, no existiendo inversiones en moneda diferente al euro en Entidades Asociadas.

d) Acciones propias

El movimiento habido en este epígrafe del balance durante los ejercicio 2013 y 2012 fue el siguiente:

	Acciones	Miles de euros
Saldo al 31.12.2011	**18 024 010**	**2 711**
Adiciones	-	
Retiros	-	
Saldo al 31.12.2012	**18 024 010**	**2 711**
Contrasplit	**4 506 003**	**2 711**
Adiciones	3 142 368	3 501
Retiros	(4 388 458)	(3 693)
Saldo al 31.12.2013	**3 259 913**	**2 519**

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad Dominante adquirió 3.142.368 acciones propias en el mercado mientras que durante el ejercicio 2012, el Grupo no realizó transacciones con acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2013 de las 3.259.913 acciones propias que posee el Grupo, 8.465 acciones propias se encuentran otorgadas en garantía a favor de Bankinter. Al 31 de diciembre 2012 las 18.024.010 acciones propias se encontraban otorgadas en garantía de los dos préstamos que el Grupo tenía con Bankinter por importe total de 3.731 miles de euros (Nota 15).

e) Participaciones no dominantes

El saldo incluido en este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas.

El movimiento de la cuenta "Intereses minoritarios" durante los ejercicios 2013 y 2012 fue el siguiente:

			Miles de euros
	Calatel Andalucia	Brasil	Total
Ejercicio 2012			
Saldo inicial	2 516	-	2 516
Traspasos	-	-	-
Adiciones	1 185	-	1 185
Resultado del ejercicio	11	-	11
Saldo final	**3 712**	**-**	**3 712**
Ejercicio 2013			
Saldo inicial	3.712	-	3.712
Adiciones	-	2.701	2.701
Disminuciones	(3.709)	-	(3.709)
Resultado del ejercicio	561	(85)	476
Otros	(3)	217	214
Saldo final	**561**	**2.833**	**3.394**

La principal variación en los intereses minoritarios durante el ejercicio 2013, corresponde a la compra del 45% del minoritario de la filial en Chile Consorcio RDTC, S.A. y la incorporación de los accionistas minoritarios de las sociedades Serviços Urbanos Ltda. y Serviços Instalaçao e Engenharia de Comunicaçoes Ltda en Brasil como consecuencia de la compra del 60% y del 55%, respectivamente por parte del Grupo. A 31 de diciembre de 2012 la variación se debía principalmente, a la participación de los mismos en el resultado de la filial en Chile "Consorcio RDTC, S.A." que fue por importe de 1.154 miles de euros.

Para las combinaciones de negocio realizadas en 2013, el Grupo ha optado por reconocer la participación no dominante en las filiales adquiridas (Seicom y SUL) por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

f) Línea de Capital

Con fecha 16 de diciembre 2011 la Sociedad Dominante del Grupo suscribió un contrato de Línea de Capital con GEM Capital SAS y GEM Global Yield Fund Limited (GEM) en donde la Sociedad Dominante del Grupo podrá financiar hasta el importe de 30 millones de euros en un periodo de 3 años mediante la emisión y subscripción de nuevas acciones. Durante este periodo, Grupo Ezentis, S.A. tiene el derecho, aunque no la obligación, de requerir a GEM que suscriba, a solicitud de la Sociedad Dominante del Grupo, uno o varios aumentos de capital social, con aportaciones dinerarias hasta el límite antes mencionado.

En el contrato de Línea de Capital el Inversor (GEM) asume la obligación de suscribir al menos un 50% del número de acciones fijado por la Sociedad Dominante del Grupo cada notificación de subscripción.

Para iniciar cualquier proceso de solicitud de emisión de ampliación de capital se deben cumplir entre otros los siguientes requisitos:

- Que las acciones de la sociedad continúen en cotización y no sean suspendidas durante las 30 sesiones bursátiles precedentes a la notificación de subscripción.
- Comunicar al mercado la posibilidad de que un periodo de referencia comience durante las 15 sesiones bursátiles a dicha comunicación.
-Emitir una notificación de subscripción al inversor por un número de acciones que no exceda el 375% de la media del volumen diario de las acciones negociadas en el Mercado durante las últimas 15 sesiones anteriores.
-Entrega por parte de un prestamista denominado "Share Lender" al Inversor de un número de acciones igual o superior al número de acciones incluidas en la notificación de subscripción.
- Vigencia de la autorización del Consejo de Administración y de los permisos necesarios para la emisión de nuevas acciones para su suscripción por el inversor, con exclusión del derecho de subscripción preferente de los accionistas.

Con fecha 16 de febrero de 2012, se suscribió un préstamo por la cantidad de 2.000 miles de euros, con un tipo de interés del 6% anual y un 1% adicional en concepto de comisiones. El préstamo se repagaría con cargo a los importes que ingrese la Sociedad en virtud de las ampliaciones de su capital social que realice al amparo del contrato de Línea de Capital.

Al amparo del Contrato de Línea de Capital durante el ejercicio 2012 se realizaron las siguientes disposiciones:

- Primera disposición: 1.012 miles de euros (nominal más prima) mediante la emisión de 5.300.000 nuevas acciones ordinaria. (Véase apartado a) de la presente nota).

- Segunda disposición: 418 miles de euros (nominal más prima) mediante la emisión de 2.534.043 nuevas acciones ordinaria. (Véase apartado a) de la presente nota).

Al 31 de diciembre de 2013, las cantidades pendientes de pago a GEM en concepto de principal pendiente de pago (570 miles de euros) y en relación a comisiones y otros conceptos (492 miles de euros) han sido satisfechos y dados de baja en el epígrafe "Otros pasivos financieros corrientes" (Nota 16).

En el marco del contrato de línea de capital el Consejo de Administración de la Sociedad adoptó un acuerdo relativo a la emisión a favor del Inversor de una opción de "warrants" de Grupo Ezentis, que confieren el derecho de adquirir un máximo de de treinta millones de acciones ordinarias, respectivamente a un precio durante los primeros seis meses de 0,22 euros y 0,28 euros por acción, ejercitable, total o parcialmente, en una o varias ocasiones, durante un máximo de 5 años.

Desde el 16 de junio de 2012, al cumplir los 6 meses desde la firma del contrato de Línea de Capital, los precios de ejercicio por acción de ambos tramos del "warrant" se ajustan y pasan a ser la media aritmética simple de los precios de cierre de la acción de la Sociedad en el mercado de órdenes durante las 5 sesiones bursátiles inmediatamente anteriores a dicha fecha, 16 de junio de 2012 (0,145 €), incrementado en un 15% (0,167€) y un 30% (0,1898 €) para cada uno de los dos tramos, respectivamente.

Para facilitar la inmediata entrega de las acciones a que da derecho el ejercicio del warrant, la Sociedad mantendrá 15 millones de acciones de su autocartera afectadas a esta operación, que serán entregadas en préstamo a GEM en el momento en que ejercite el "warrant" y desembolse el precio de ejercicio. Una vez que GEM reciba las acciones de nueva emisión procedentes del "warrant", las utilizará para devolver este préstamo.

Al 31 de diciembre 2012 no existía ni se había iniciado ninguna notificación de subscripción por parte de la Sociedad. Sin embargo, tal y como vemos en la Nota 14 a 31 de diciembre de 2013 la Sociedad GEM Capital SAS ha llevado a cabo su derecho de ejercicio parcial del warrant conforme al siguiente detalle:

	1º Tramo				2º Tramo				Total
	Acciones	Capital	Prima	Importe	Acciones	Capital	Prima	Importe	Acciones
Nº acciones al 31.12.2012	15.000.000				15.000.000				30.000.000
Ejercicio warrant	2.366.863	355.029	44.970	400.000					2.366.863
Ejercicio warrant	7.142.850	1.071.428	128.571	1.199.999					7.142.850
Ejercicio warrant	1.740.285	261.043	31.325	292.368	5.263.157	789.474	210.526	1.000.000	7.003.442
Ejercicio warrant					4.486.842	673.026	179.474	852.500	4.486.842
Nº acciones al 31.12.2013	3.750.002				5.250.001				9.000.003
Ejercicio contrasplit	937.500				1.312.500				2.250.001

Con estos ejercicios parciales del Warrant y tras la ejecución del contrasplit, el número de acciones correspondiente al primer tramo queda reducido a 937.500 acciones, mientras que el número de acciones correspondiente al segundo tramo, pendientes de ejercitar se establece en 1.312.500 acciones.

g) Pagos basados en acciones

Con fecha 19 de julio de 2012, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, aprobó un Plan de Retribución Variable para el periodo 2012-2014 (El Plan), como un incentivo a largo plazo ligado al cumplimiento de varios objetivos estratégicos para los ejercicios 2012-2014 y fijados por el Consejo de Administración, los cuales se encuentran vinculados a:

- la evolución del Ebitda del Grupo
- la evolución de las ventas del Grupo
- la evolución de la cotización de la acción de Grupo Ezentis

El plan se encuentra dirigido a los consejeros ejecutivos y altos directivos del Grupo los cuales al 31 de diciembre de 2013 lo componen un total de 13 beneficiarios (12 beneficiarios al 31 de diciembre de 2012).

El plan consiste en la asignación de un número de puntos en función del cumplimiento de los objetivos estratégicos previamente mencionados, así como de la evaluación de desempeño de cada beneficiario, donde al final del periodo del Plan se computará el total de puntos obtenidos para cada beneficiario. El número máximo de puntos a entregar al conjunto de los beneficiarios será de 15.060.000 y se devengarán en un 30% en 2012 y 2013 y un 40% en el 2014. A 31 de diciembre de 2013 el número máximo de puntos vigentes asignados por el Consejo y teniendo en cuenta el contrasplit realizado en 2013, es de 3.532.175 puntos.

El plan ofrece a los beneficiarios la opción de elegir la liquidación de los beneficios mediante el pago en acciones o el pago en efectivos con las siguientes consideraciones:

1- En el caso de que el pago se efectué en acciones, el beneficiario tendrá derecho una acción de Grupo Ezentis, S.A. por cada punto devengado.

2- En el caso de que el pago se efectuè en metálico el importe se determinará como la diferencia entre el valor final menos el valor inicial del punto. El valor final del punto será el equivalente a la media aritmética de los precios de cierre de la acción de la Sociedad durante el segundo semestre del 2014, mientras que el valor inicial correspondiente será de 0,179 euros.

La consolidación de los puntos está condicionada a que los empleados completen tres años de servicio en el Grupo (periodo de consolidación) y al cumplimiento de los objetivos estratégicos e individuales mencionados anteriormente.

Al 31 de diciembre 2013 el valor razonable del instrumento financiero compuesto es de 347miles de euros (194 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) distribuido en un componente de pasivo de 194 miles de euros (41 miles de euros en 2012) y un componente de patrimonio de 153 miles de euros (153 miles de euros en 2012) correspondiente a la diferencia entre el valor razonable del instrumento financiero compuesto y el valor razonable del componente de pasivo.

15. Deudas con entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros			
	Al 31 de diciembre			
	2013		2012	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y pólizas de crédito	16 703	14 424	14 622	13 737
Arrendamientos financieros (Nota 6)	1 966	2 164	2 370	3 092
Deudas con entidades de crédito	18 669	16 588	16 992	16 829

El detalle por años de vencimiento de las deudas bancarias no corrientes por préstamos, pólizas de crédito y arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Año de Vencimiento	Miles de euros 2013
2015	5 006
2016	4 490
2017	3 931
2018 y siguientes	5 242
	18 669

Año de Vencimiento	Miles de Euros 2012
2014	4 009
2015	3 867
2016	3 866
2017 y siguientes	5 250
	16 992

El tipo medio de interés de los préstamos y las pólizas de crédito durante el ejercicio 2013 se sitúa entre el 5,49% y 8,5% (2012: entre el 3,50% y 8,81%).

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo cuenta con diversos tipos de financiación bancaria, los principales préstamos y pólizas de crédito por 13.730 miles de euros (corriente) y 15.126 miles de euros (no corriente) son:

- A 31 de diciembre de 2013, el Grupo posee dos préstamos con Santander por un importe total de 18.064 miles de euros (18.300 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) de los cuales se encuentran pendientes por amortizar 6.555 miles de euros durante el ejercicio 2014 (presentado como pasivo financiero corriente) y 11.509 miles de euros hasta el ejercicio 2019 (presentados como pasivo financiero no corriente). A continuación detallamos las características de estos dos préstamos:

- Póliza de préstamo por importe inicial de 16.000 miles de euros que fue renegociada en marzo 2012 por importe de 14.000 miles de euros con un interés nominal anual del 6,88% y liquidación de intereses mensuales, con vencimiento hasta marzo 2019 y otorgando un periodo de carencia de un año, a partir del cual amortizaba mediante 72 cuotas de capital mensuales y correspondiendo la primera cuota al mes de abril de 2013. El importe pendiente a 31 de diciembre de 2012 era de 14.000 miles de euros (presentándose como pasivo corriente 1.750 miles de euros y 12.250 miles de euros como pasivo no corriente). Con fecha 12 de agosto de 2013, la Sociedad Dominante del Grupo ha renovado este préstamo por importe total de 13.364 miles de euros, a un tipo de interés nominal anual del 7,037%, con liquidación de intereses mensuales, con vencimiento hasta marzo 2019 y otorgando un periodo de carencia de seis meses, a partir del cual amortizará mediante 61 cuotas de capital mensuales y correspondiendo la primera cuota al mes de marzo de 2014. Al 31 de diciembre de 2013 se encuentra pendiente por amortizar la totalidad del mismo, (presentándose 1.855 miles de euros como pasivo financiero corriente y 11.509 miles de euros como pasivo financiero no corriente). Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad Dominante del Grupo tiene otorgado como garantía de este préstamo en prenda 81.432.310 acciones de Vértice 360º (58.932.310 acciones a 31 de diciembre de 2012) (Nota 9).

- Póliza de préstamo por importe inicial de 4.500 miles de euros, que fue renovada el 2 de diciembre de 2011, con un interés anual equivalente al Euribor + 4,5%, liquidación de intereses mensual y vencimiento el 30 de abril de 2012. Como garantía de este préstamo, el Grupo tenía pignorados los derechos de cobro que Avánzit Tecnología, S.L.U. tuviera con Telefónica, S.A. durante la vigencia del préstamo y los derechos de cobro que Avánzit Telecom, S.L.U. tuviera con Telefónica Factoring, S.A. correspondientes al periodo entre el 19 de diciembre de 2011 y el vencimiento del contrato. Con fecha 10 de julio de 2012, la Sociedad Dominante del Grupo, la filial Avánzit Tecnología, S.L.U. y Santander firmaron una modificación al contrato de préstamo y como consecuencia de este acuerdo, la filial Avànzit Tecnologia, S.L.U. se subrogó en la totalidad de la deuda que mantenía la Sociedad Dominante del Grupo a dicha fecha por importe de 4.100 miles de euros. Las nuevas condiciones incluían un nuevo vencimiento hasta el 10 de julio de 2013, un tipo de interés fijo del 6,5%, un periodo de carencia hasta el 30 de enero de 2013 y con una amortización del capital de 150 miles de euros el 30 de enero de 2013, 150 miles de euros el 30 de marzo de 2013 y el resto en la fecha de vencimiento. Con fecha 12 de agosto de 2013, se renueva este préstamo ampliándose el importe del mismo hasta los 4.700 miles de euros estableciéndose el vencimiento el 12 de febrero de 2014 (con posibilidad de ampliación hasta el 12 de junio de 2014) y unas condiciones de un tipo de interés de Euribor a 12 meses más el 6,5%, y liquidación y pago de intereses de forma mensual cada 12 del mes hasta su vencimiento. El Grupo tanto a 31 de diciembre de 2013 como de 2012 tiene otorgado en garantía de este préstamo los derechos económicos de crédito que a su favor derivan de su participación de la filial en la UTE denominada Indra Sistemas, S.A. y Avánzit Tecnología, S.L.U., Unión Temporal de Empresas hasta un límite del valor nominal del préstamo. Al 31 de diciembre de 2013 el importe del préstamo por importe de 4.700 miles de euros (4.100 miles de euros en 2012), se presenta como pasivo corriente.

- Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad Dominante del Grupo poseía dos préstamos con Bankinter, S.A. por importe total de 3.753 miles de euros, concedidos en julio y septiembre de 2012 por importes de 1.850 miles de euros y 1.880 miles de euros, respectivamente. Su vencimiento era diciembre de 2013. Estos préstamos fueron otorgados para financiar la compra de un 5,75% de participación en Amper, S .A. Estos préstamos devengaban un interés referenciado al Euribor +4,75%. Con fecha 21 de noviembre de 2013 la Sociedad ha procedido a cancelar dichos préstamos.

- Otros préstamos y efectos descontados con recurso por Sociedades Dependientes en Latam (principalmente de la filial Radiotrónica Argentina y el Consorcio de Chile) por importe de 1.033 miles de euros y 1.220 respectivamente, (2.665 miles de euro y 2.871 respectivamente al cierre del ejercicio 2012), presentado como pasivos financieros corrientes al cierre del ejercicio 2013.

- Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2013 este epígrafe también incorpora los préstamos de SUL y SEICOM por importe un importe total de 4.922 miles de euros como pasivos corrientes y un importe total de 3.617 miles de euros presentados como pasivos no corrientes.

Los arrendamientos financieros corresponden principalmente a contratos de arrendamiento financiero de vehículos que ha firmado la Sociedad del Grupo "Consorcio Radiotrónica, S.A." de Chile, Calatel Perú

durante el ejercicio 2013 y 2012 y a los contratos de arrendamiento financiero que se han incorporado al Grupo mediante las combinaciones de negocio de las Seicom y SUL (Nota 6).

El importe en libros de las deudas con entidades de crédito y arrendamiento financieros (tanto corriente como no corriente) se aproxima a su valor razonable.

16. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros			
	Al 31 de diciembre			
	2013		2012	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Aplazamientos de pago a las Administraciones Públicas	10 118	7 639	8 497	6 726
Deudas por obligaciones convertibles	-	-	6 292	-
Préstamos reintegrables a tipo 0% (Subvenciones)	4 653	-	4.527	-
Otras deudas	5 064	9 333	3 374	1 656
	19 835	**16 972**	**22 690**	**8 382**

Aplazamientos de pagos a las Administraciones Públicas

Los principales aplazamientos de pago con las Administraciones Públicas se detallan a continuación:

Impuesto sobre el valor añadido

La Sociedad Dominante del Grupo tenía concedidos aplazamientos con fecha 6 de septiembre de 2010 y 18 de abril de 2011, sobre las cuotas pendientes de pago del IVA del ejercicio 2010 por importes de 3.144 miles de euros y 2.337 miles de euros, respectivamente. Con fecha 6 de marzo de 2012 fue concedido nuevo aplazamiento por dichas cuotas de 2010 por importe total pendiente de 3.017 miles de euros (intereses incluidos). Adicionalmente, con fecha 16 de febrero de 2012 se concedió aplazamiento por las cuotas pendientes de pago del ejercicio 2011, por un importe de 6.732 (intereses incluidos). Con fecha 6 de junio de 2013, la Sociedad Dominante del Grupo ha negociado un nuevo aplazamiento con la Administración Tributaria sobre dichas cuotas de los ejercicios 2010 y 2011, por un importe total pendiente de 9.285 miles de euros (intereses incluidos). A 31 de diciembre de 2013, del importe total aplazado, queda pendiente de pago un importe de 8.921 miles de euros, de los cuales 3.214 miles de euros tienen vencimiento en 2014 y el resto 5.707 miles de euros a partir de 2015.

En relación al resto de sociedades filiales del Grupo, la Administración Tributaria ha concedido dos nuevos aplazamientos, ambos el 22 de julio de 2013. En el primero de ellos, la Administración Tributaria concede a una de las sociedades del grupo el aplazamiento y fraccionamiento del pago de deudas en concepto de IVA del período de mayo a octubre de 2012 por importe de 792 miles de euros, de los que quedan pendientes de pago a 31 de diciembre de 2013 un importe de 651 miles de euros, siendo 265 miles de euros de vencimiento en el corto plazo y 386 miles de euros con vencimiento a partir de 2015. En el segundo de ellos, la Administración concede a otra sociedad del grupo, el aplazamiento de las cuotas de IVA de abril a septiembre de 2012 por importe de 2.344 miles de euros (intereses incluidos), quedando a 31 de diciembre de 2013 un importe pendiente de pago de 2.147 miles de euros, teniendo 1.068 miles de euros vencimiento en el corto plazo y 1.079 vencimiento a partir de 2015.

IRPF

Durante el mes de febrero de 2012 fueron concedidos aplazamientos a la Sociedad Dominante del Grupo sobre cantidades debidas a la Administración Tributaria en concepto de IRPF por un importe total de 748 miles de euros, del que una parte se renegoció en un nuevo aplazamiento con fecha 25 de mayo de 2012, quedando finalmente el importe aplazado y pendiente de pago en 571 miles de euros a 31 de diciembre de 2012. En relación a este aplazamiento, al 31 de diciembre de 2013 quedan pendientes de pago 305 miles de euros, siendo en su totalidad pasivos corrientes.

En relación al resto de sociedades filiales del Grupo, la Administración Tributaria concedió durante el mes de febrero de 2012, dos aplazamientos sobre las cuotas de IRPF de septiembre y noviembre de 2011 a la sociedad del grupo, Avánzit Telecom, S.L., por un importe total de 1.793 miles de euros (incluidos intereses). De estos aplazamientos, a 31 de diciembre de 2013 se encuentra pendiente de pago un importe total de 944 miles de euros, de los cuales 801 miles de euros tienen vencimiento en 2014 y 143 miles de euros a partir de 2015. De la misma forma, en febrero de 2012, la Administración Tributaria concedió el aplazamiento y fraccionamiento del pago de las cuotas de IRPF de septiembre y noviembre de 2011 a la sociedad del grupo Avánzit Tecnología, S.L., por importe de 510 miles de euros, quedando pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013, 310 miles de euros (intereses incluidos), de los cuales un importe de 263 miles de euros tiene un vencimiento a corto plazo y 47 miles de euros tiene vencimiento a largo plazo. Adicionalmente, con fecha 22 de julio de 2013, la Administración tributaria ha concedido dos nuevos aplazamientos de las cuotas de IRPF de junio a agosto de 2012 de sociedades del grupo, por importe total de 641 miles de euros (incluidos intereses), quedando pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013, un importe de 612 miles de euros, de los cuales 375 miles de euros tienen vencimiento a corto plazo y 237 miles de euros vencimiento a partir de 2015.

Seguridad Social

Con fecha 8 de noviembre de 2011 y 17 de febrero de 2012, la Tesorería General de la Seguridad Social concedió al Grupo el aplazamiento y fraccionamiento de pago de deudas por importe total de 3.671 miles de euros (intereses incluidos). Al 31 de diciembre de 2012, quedaban pendiente de pago un importe de 3.157 miles de euros, de los cuales 2.597 miles de euros tenían vencimiento en 2013 y el resto (560 miles de euros) a partir de 2014. Con fecha 3 de julio de 2013 y 28 de octubre de 2013, la Tesorería General de la Seguridad Social ha concedido aplazamientos y fraccionamientos de pago sobre las anteriores deudas aplazadas, por un importe total de 3.821 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2013, quedan pendientes de pago 3.867 miles de euros, de los cuales 1.348 miles de euros tienen vencimiento en 2014 y el resto (2.519 miles de euros) a partir de 2015.

El importe aplazado con las Administraciones Públicas con vencimiento en el ejercicio 2014 se presenta como otros pasivos financieros corrientes.

Al 31 de diciembre de 2013, como garantía del cumplimiento de estas deudas, se han pignorado 3.720.501 acciones (4.720.501 acciones a 31 de diciembre de 2012) de Vèrtice 360º.

Deudas por obligaciones convertibles

- EBN Banco de Negocios, S.A.

Con fecha 24 de abril de 2012 la Sociedad suscribió con EBN Banco de Negocios, S.A. (EBN) un acuerdo de re-instrumentación del préstamo de fecha 31 de marzo 2008 por un importe de 6.650 miles de euros, y refinanciado posteriormente con fecha 25 de enero 2012.

Al amparo del mencionado acuerdo, la Sociedad Dominante del Grupo se comprometió y procedió a emitir previa aprobación en Junta General de Accionistas del 19 de junio de 2012 un total de 66.500 obligaciones convertibles en acciones a favor del EBN mediante compensación del mencionado préstamo por 6.650 miles de euros con las siguientes características:

Nº de obligaciones	Tipo de emisión	Valor unitario	Tipo de interés	Vencimiento y Desembolso	Incentivo	Amortización voluntaria
66.500 Obligaciones	A la par	100€	1er año: fijo del 8,5% anual Resto: EURIBOR a 3 meses + 4% de diferencial anual. Con un mínimo del 9,5% anual.	3 años de desde la fecha de emisión. Salvo que no hayan sido previamente rescatadas, canceladas o rembolsadas	La Sociedad abonara a EBN en concepto de incentivos por la subscripción de las obligaciones los siguientes: 1er año: 0,75% sobre el valor nominal. 2do año: 1% sobre el valor nominal pendiente de amortización. 3er año: 1,25% sobre el valor nominal pendiente de amortización.	La Sociedad podrá amortizar anticipadamente, al menos, en una cuantía de 500.000 euros.

Las bases de conversión de las obligaciones convertibles emitidas se calcularán atendiendo a lo siguiente:

- El precio medio de la cotización de las acciones durante las 30 sesiones anteriores a la conversión.
- Un descuento del precio obtenido en el apartado anterior del 30% durante el primer año; un 15% durante el segundo año y un 10% durante el tercer año.

En todo caso, el precio de conversión no podrá ser inferior al valor unitario de las acciones de la Sociedad.

A la fecha de la emisión de las obligaciones convertibles, la Sociedad Dominante del Grupo procedió a la cancelación del pasivo financiero original y al reconocimiento del nuevo pasivo financiero a su valor razonable, consecuencia de la modificación sustancial del pasivo financiero. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero cancelado y el nuevo pasivo financiero, se reconoció en el resultado financiero del ejercicio 2012.

Con fecha 21 de marzo de 2013 el Consejo de Administración de Grupo Ezentis, S.A., atendiendo a la solicitud de conversión en acciones realizada por EBN Banco de Negocios, S.A., acordó la ejecución parcial del acuerdo de aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, adoptado por la Junta General de accionista de 19 de junio de 2012, aumentando el capital social de Grupo Ezentis en la suma de 1.999.999,95 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 13.333.333 nuevas acciones ordinarias, de 0,15 euros de valor nominal cada una, resultante de la conversión de 20.000 obligaciones de la emisión formalizada el pasado 19 de julio de 2012.

Por otra parte, mediante carta fechada el día 31 de julio de 2013, EBN Banco de Negocios SA comunicó su voluntad de ejercitar el derecho de conversión parcial de 34.500 obligaciones convertibles en acciones. Con el fin de atender la solicitud de conversión y, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 19 de junio de 2012, se acordó ampliar el capital en 3.450.000 euros representado por 23.000.000 acciones que se desembolsan con un contravalor de 0,15 euros. Cada obligación convertible de valor nominal 100 euros da derecho a 666 acciones ordinarias de la Sociedad.

Por último, la Sociedad abonó mediante pago por extracto bancario 200 miles euros en fecha 31 de julio de 2013, importe correspondiente a las últimas 2.000 obligaciones que supusieron la compensación total del préstamo.

La diferencia del valor razonable de las obligaciones ejecutadas en el momento de cada conversión y el valor por el que estaban registradas, ha supuesto un ingreso financiero de 641 miles de euros durante el 2013.

Préstamos reintegrables a tipo 0% (subvenciones)

Al 31 de diciembre de 2013, este epígrafe recoge además del traspaso por 36 miles de euros (806 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) del epígrafe "Otros pasivos no corrientes", el importe correspondiente a los préstamos recibidos durante el ejercicio 2013 por el Grupo a través de sus filiales (principalmente Avánzit Tecnología, S.L. y Navento S.L.) de organismos oficiales por importe de 4.617 miles de euros (3.721 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Dichos préstamos son a tipo cero y son concedidos para financiar

proyectos de desarrollo. Estos préstamos se valoran inicialmente a valor razonable y la diferencia entre dicho valor razonable y el importe recibido se registra como subvenciones de tipo de interés dentro del epígrafe "Otros pasivos no corrientes". Se aplican a la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de reconocimiento en la cuenta de resultados de los gastos de desarrollo.

Otras deudas

Al 31 de diciembre de 2012, este epígrafe recogía como no corriente un préstamo que la Sociedad Dominante del Grupo recibió de Telefónica de España, S.A. consecuencia de la finalización del contrato Bucle que esta sociedad tenía firmado con la filial del Grupo Avánzit Telecom, S.L.U. Dicho préstamo se firmó en junio de 2012 por un importe de 4.500 miles de euros, que se amortizarían en 36 cuotas a partir de junio de 2013 (un año de carencia) hasta junio de 2016. Dicho préstamo devenga un tipo de interés del 0%. El Grupo ha recibido este préstamo como parte de la indemnización por la finalización del contrato de Bucle, por lo que la diferencia entre el importe recibido y el valor razonable inicial del préstamo (531 miles de euros), se registró como ingreso en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias en 2012. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo tiene registrado dicho préstamo a coste amortizado, del cual un importe de 1.705 miles de euros (3.374 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) está registrado como pasivo no corriente y 1.794 miles de euros (594 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) como pasivo corriente.

A 31 de diciembre de 2013 se ha cancelado la deuda que el Grupo tenía con GEM por 1.062 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 (Nota 14.f).

Este epígrafe principalmente también recoge el importe que el Grupo tiene pendiente de pago a los socios minoritarios por las adquisiciones realizadas en 2013:

- Por la adquisición de Serviços Instalaçao e Engenharia de Comunicaçoes Ltda, al 31 de diciembre de 2013, el Grupo tiene una deuda de 2.329 miles de euros (de los cuales 675 miles de euros corresponde a pasivos corrientes).
- Por la adquisición de Serviços Urbanos Ltda, al 31 de diciembre de 2013, el Grupo tiene una deuda de 1.614 miles de euros (de los cuales 787 miles de euros corresponde a pasivos corrientes).
- Por la adquisición del 45% de Consorcio Chile RDTC, al 31 de diciembre de 2013, el Grupo tiene una deuda de 4.159 miles de euros (de los cuales 3.550 miles de euros corresponde a pasivos corrientes).

Este importe incluye una contraprestación contingente que consiste en el pago de 1.000 miles de dólares americanos a realizar el 15 de marzo de 2016, si durante el ejercicio 2015, los ingresos de explotación de Consorcio Chile RDTC alcanzan una determinada cifra objetivo. El valor razonable de esta contraprestación contingente se ha estimado teniendo en cuenta una probabilidad de ocurrencia del 100%.

17. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe del balance consolidado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Proveedores	23 607	23 784
Otros acreedores	3 382	4 378
Remuneraciones pendientes de pago	6 603	6 613
Pasivo por impuesto corriente (Nota 20)	11 975	11 727
Anticipo de clientes	9 327	6 299
	54 894	**52 801**

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con la disposición transitoria segunda de la mencionada Ley, desde la fecha de entrada en vigor y hasta el 31 de diciembre de 2013 el plazo será de 60 días (75 días a 31 de diciembre de 2012):

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre de diciembre de 2013 en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

		2013
	Miles de euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	7 883	46,57%
Resto	9 044	53,43%
Total pagos del ejercicio	**16 927**	**100%**
Plazo medio de pagos excedidos (días)	371	
Saldos pendiente de pago al cierre que sobrepasa el plazo máximo legal	3 766	

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre de diciembre de 2012 en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

		2012
	Miles de euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	21 759	59,88%
Resto	14 578	40,12%
Total pagos del ejercicio	**36 337**	**100%**
Plazo medio de pagos excedidos (días)	145	
Saldos pendiente de pago al cierre que sobrepasa el plazo máximo legal	7 468	

Al 31 de diciembre de 2013, 39.353 miles de euros (25.279 miles de euros a 31 diciembre de 2012) corresponden a saldos en moneda extranjera diferente al euro con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. A continuación se presenta el importe total correspondiente a este epígrafe desglosado por tipo de moneda:

		Miles de euros
	2013	2012
Euros	20.553	27.522
Pesos (Chile)	3.678	4.093
Pesos (Argentina)	15.757	13.047
Soles (Perú)	6.918	5.393
Dólares (Americanos)	2.371	1.240
Reales (Brasil)	8.482	-
Dirhams (Marruecos)	2.147	1.506
	59.906	52.801

18. Provisiones

El movimiento habido durante el ejercicio 2013 en los epígrafes "Provisiones corrientes y no corrientes" del balance consolidado adjunto ha sido el siguiente:

	2013		2012	
	Miles de euros		Miles de euros	
	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Saldo inicial	31 316	2 377	32 995	6 006
Adiciones	1 068	4 801	1 146	310
Combinaciones de negocio	484	1 161	-	-
Reversiones	(206)	(374)	(1 819)	(1 066)
Pagos	(775)	(596)	(1 006)	(2 873)
Saldo final	**31 887**	**7 369**	**31 316**	**2 377**

El desglose de dichas provisiones a 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con su naturaleza, es el siguiente:

	2013		2012	
	Miles de euros		Miles de euros	
	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Litigios	31 693	3 105	31 275	1 971
Restructuración Grupo Ezentis	-	3 916	-	256
Otras	194	348	41	150
Saldo final	**31 887**	**7 369**	**31 316**	**2 377**

Los Administradores de la Sociedad Dominante con base en su mejor estimación sobre el conjunto de desenlaces posibles sobre determinadas situaciones inciertas, han procedido a la reestimación conjunta de la totalidad de provisiones necesarias al 31 de diciembre de 2013, procediendo a la dotación de la provisión hasta alcanzar la cifra de 31.887 miles de euros (31.316 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) en el epígrafe de provisiones no corrientes y 7.369 miles de euros (2.377 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) en el epígrafe de provisiones corrientes.

En el epígrafe de "Provisiones Corrientes" se recogen a 31 de diciembre de 2013, 2.605 miles de euros en relación con el proceso de reestructuración del Grupo Ezentis, correspondientes a remuneraciones debidas en concepto de Expedientes de Regulación de Empleos aprobados (256 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) y 1.311 miles de euros por litigios laborales relacionados con la restructuración de Avanzit Telecom.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto negativo significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen adicionales a los ya contabilizados.

El principal importe del epígrafe al 31 de diciembre 2013 y 2012 corresponde a la provisión por importe de 28.236 miles de euros relativa al litigio mantenido con el BNP Paribas el relación al depósito constituido la entidad cesionaria, proveniente de la formalización de un contrato de cesión de créditos sin recurso con BNP

Paribas para la venta de una cuenta a cobrar a Teleconsorcio y sus consorciados (Nec Corporation, Nissho Iwai Corporation, Mitsui & Co., Ltd. y Sumitomo Corporation). Véase Nota 11 y 22.

Adicionalmente, dentro de la provisión se incluyen, principalmente unos 2.103 miles de euros (1.503 miles de euros en 2012) y 2.983 miles de euros (1.822 miles de euros en 2012) dentro del epígrafe no corriente y corriente, por provisiones provenientes de distintos litigios y riesgos asociados a las filiales domiciliadas en Argentina, Chile y Brasil.

Riesgo de procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

El plan de negocio y los objetivos planteados por los Administradores del Grupo ha sido la reducción de los conflictos judiciales y el inicio de procesos encaminados a la recuperación de los activos que la compañía perdió en el pasado, no descartando la exigencia de responsabilidades civiles y penales correspondientes, en su caso.

Por lo tanto, no sólo no se espera el incremento de riesgos derivados de conflictos judiciales, sino muy al contrario, la resolución de los existentes en términos positivos para el Grupo, y la interposición de nuevas actuaciones que en cualquier caso buscarán el impacto positivo en sus cuentas.

En la Nota 22 de la memoria consolidada se incluye información detallada sobre los principales procesos en curso.

19. Otros pasivos no corrientes

El movimiento de este epígrafe del balance consolidado durante el ejercicio 2013 y 2012 fue el siguiente:

Ejercicio 2013

					Miles de euros
	Saldo inicial	Adiciones	Aplicaciones con abono a resultados	Traspaso a Otros pasivos financieros	Saldo final
Subvenciones de capital y explotación	717	300	(47)	(36)	934
	717	**300**	**(47)**	**(36)**	**934**

Ejercicio 2012

					Miles de euros
	Saldo inicial	Adiciones	Aplicaciones con abono a resultados	Traspaso a Otros pasivos financieros	Saldo final
Subvenciones de capital y explotación	1 686	438	(601)	(806)	717
	1 686	**438**	**(601)**	**(806)**	**717**

A 31 de diciembre de 2013 la aplicación de las subvenciones por importe de 47 miles de euros (601 miles de euros en 2012) se presenta en el resultado de explotación consolidada como otros ingresos de explotación.

Dichas subvenciones cumplen con la correcta imputación a resultados de acuerdo con los criterios y normas de valoración incluidos en nota 2.

20. Situación fiscal

a) Saldos mantenidos con Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos por el Grupo con las Administraciones Públicas deudoras y acreedoras al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios anticipado	82	-	-	-
Otros	-	7 323	-	4 950
Administraciones Públicas, deudoras	**82**	**7 323**	**-**	**4 950**
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	1 564	-	3 665
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	-	1 040	-	1 457
Organismos Seguridad Social acreedores	-	943	-	1 078
Hacienda Pública, otros conceptos fiscales	-	8 428	-	5 527
Impuesto sobre beneficios diferido	3 287	-	-	-
Administraciones Públicas, acreedoras	**3 287**	**11 975**	**-**	**11 727**

b) Conciliación de la base imponible consolidada y el resultado contable

La Sociedad Dominante tributa en régimen de consolidación fiscal con otras empresas participadas, actuando como cabecera del grupo consolidado fiscal. En el ejercicio 2013, forman el grupo de consolidación fiscal las siguientes sociedades del Grupo: la Sociedad Dominante, Avánzit Telecom, S.L.U., Avánzit Tecnología, S.L.U., Radiotrónica Catalunya, S.A., Radiotrónica Galicia, S.A., Radiotrónica Zona Centro, S.A., Navento Technologies, S.L., Tecnologías Medios Telecomunicaciones, S.L. (Denominación Social cambiada desde el 19 de noviembre de 2009, pasando a denominarse Avánzit Global Services, S.L.), Avánzit Infraestructuras y Servicios, S.A., Avánzit Comunicaciones Públicas, S.L., Naverggi, S.A.U., Electrificaciones Ferroviarias, S.L.U. (Denominación Social cambiada desde el 19 de noviembre de 2009, pasando a denominarse Avánzit Instalaciones e Ingeniería, S.L.), Electrificaciones Ferroviarias Catenaria, S.A.U., Moraleja Parque Fotovoltaico I, S.L.U., Moraleja Solar I, S.L.U., Avánzit I+D+I, S.L., Avánzit Energías Renovables, S.L., Avánzit Telco, S.L., Ezentis Telco, S.L.y Calatel Andalucía, S.L.

Las sociedades dependientes presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

La conciliación del resultado contable consolidado de los ejercicios 2013 y 2012 con la base imponible teórica (que sería la correspondiente a los cierres individuales bajo principios contables españoles) es la siguiente:

	Miles de euros					
	Al 31 de diciembre					
	2013			2012		
	Aumento	Disminución	Importe	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del periodo (antes de Impuestos)	-	-	(31 856)	-	-	(16 221)
Ajustes de consolidación	4 033	(22 810)	(18 777)	5 441	(11 654)	(6 213)
Impacto ajustes conversión NIIF incluidos en bases imponibles individuales y no en resultados	-	-	-	-	-	-
Resultado agregado de sociedades individuales			**(50 633)**			**(22 434)**
Diferencias permanentes de las sociedades individuales	2 995	(3)	2 992	2 580	(683)	1 897
Diferencias temporales de las sociedades individuales-						
Provisiones cartera filiales	18 512	-	18 512	20 033	-	20 033
Dotación de provisiones	4 411	-	4 411	1 095	-	1 095
Reversión de provisiones	-	-	-	-	(5 173)	(5 173)
Amortización fiscal del fondo de comercio	-	(3 037)	(3 037)	-	(3 037)	(3 037)
Otros	-	(544)	(544)	25	-	25
Base imponible (resultado fiscal)			**(28 299)**			**(7 594)**

En esta conciliación se parte del resultado contable antes de impuestos, sin considerar los resultados por operaciones interrumpidas, porque no tienen efecto fiscal.

Las diferencias temporales positivas corresponden principalmente con provisiones de cartera de filiales no consolidadas (Vértice 360º) y con provisiones asociadas al ERE. Las diferencias temporales negativas corresponden principalmente a la amortización de fondos de comercio (cuyo deterioro se ajustó en el impuesto de sociedades de ejercicios anteriores) y contingencias generales. Al 31 de diciembre de 2013 las diferencias temporales no reconocidas contablemente, que se incorporarán a la base imponible de ejercicios posteriores, ascienden a 105.078 miles de euros (al 31 de diciembre de 2012 ascendían a un importe de 95.058 miles de euros).

La composición del gasto por el impuesto contable es el siguiente:

	Miles de euros	
	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Impuesto Corriente	2 057	1 155
Impuesto Diferido	-	-
Cancelación de activos y pasivos por impuesto diferido	-	-
Gastos por impuesto sobre beneficios	**2 057**	**1 155**

La conciliación entre el gasto por el impuesto sobre beneficios y el resultado contable es la siguiente:

2013 Gasto por Impuesto	Beneficio pérdida antes de Impuesto	Tipo impositivo 30%	Efecto gastos no deducibles	Corrección del tipo impositivo	Gasto de Impuesto 2013
Argentina	1 327	(398)	(104)	(53)	(555)
Chile	1 870	(561)	(852)	118	(1 295)
Perú	296	(89)	(40)	-	(129)
Centroamérica y Caribe	(489)	-	-	(78)	(78)
España y Resto del mundo	(34 860)	-	-	-	-
	(31 856)	**(1 048)**	**(996)**	**(13)**	**(2 057)**

2012 Gasto por Impuesto	Beneficio pérdida antes de Impuesto	Tipo impositivo 30%	Efecto gastos no deducibles	Corrección del tipo impositivo	Gasto de Impuesto 2012
Argentina	954	(286)	(28)	(48)	(362)
Chile	2 945	(884)	(112)	383	(613)
Perú	254	(76)	(99)	-	(175)
Centroamérica y Caribe	186	(56)	4	47	(5)
España y Resto del mundo	(20 560)	-	-	-	-
	(16 221)	**(1 302)**	**(235)**	**382**	**(1 155)**

c) Activos y pasivos por impuestos diferidos no corrientes

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, surgen determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

El efecto impositivo está ajustado al tipo de gravamen vigente del 30%.

Al 31 de diciembre de 2013, el detalle de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores acreditadas por el Grupo fiscal español ante la Hacienda Pública susceptible de compensación con beneficios futuros y el año hasta el cual pueden ser utilizadas es el siguiente:

Año de Generación	Año Máximo de Compensación	Miles de Euros
2001	2019	14 273
2002	2020	112 884
2003	2021	82 145
2005	2023	8 099
2006	2024	8 971
2007	2025	18 402
2008	2026	22 369
2009	2027	56 665
2010	2028	34 092
2011	2029	63 506
2012	2030	7 983
		429 389

En el ejercicio 2013 se han generado 28.299 miles de euros de bases imponibles negativas las cuales serán acreditadas por el Grupo ante Hacienda Pública con la declaración de Impuestos sobre Sociedades del ejercicio 2013 (7.983 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

Los importes presentados en el cuadro anterior solo incluye las bases Imponibles de las Sociedad Dependientes incluidas en régimen de consolidación fiscal a 31 de diciembre de 2013.

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos por impuesto diferido		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	-	-
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	82	-
	82	-
Pasivos por impuestos diferidos		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	-	-
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	3.287	-
	3.287	-

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

El importe registrado a 31 de diciembre de 2013 en el epígrafe de pasivos por impuestos diferidos corresponde a los siguientes conceptos:

- Un importe de 1.227 miles de euros como consecuencia los pasivos por Impuestos diferidos asociados a los activos intangibles identificados en la asignación del precio de compra de la Sociedad SEICOM.
- Un importe de 1.226 miles de euros como consecuencia los pasivos por impuestos diferidos asociados a los activos intangibles identificados en la asignación del precio de compra de la Sociedad SUL.
- Un importe de 993 miles de euros asociado principalmente al impuesto adicional en Chile registrado sobre los dividendos aprobados a pagar en el próximo año.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 las bases imponibles negativas acreditadas por el Grupo ante la Hacienda Pública no activadas en el balance, son consecuencia de hechos no habituales producto principalmente del Dictamen de Suspensión de Pagos de Grupo Ezentis, S.A, Avánzit Telecom S.L.U y Avànzit Tecnologia S.L.U. creando bases imponibles negativas en esos años y diferencias temporales por los fondos de comercio que tiene una amortización fiscal de ajustes a Bases imponibles negativas en años futuros.

d) Ejercicios abiertos a inspecciòn

Al 31 de diciembre de 2013, tanto la Sociedad Dominante como las principales sociedades dependientes tienen abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

21. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo tiene recibidas de entidades financieras garantias presentadas ante terceros por importe de 4.119 miles de euros, correspondientes en la mayor parte a avales tècnicos prestados para garantizar el buen fin de la ejecución de las obras (al 31 de diciembre de 2012 los avales ascendian a 4.756 miles de euros).

Grupo Ezentis procedió a la venta del Grupo Sedesa en 2011 a su anterior accionista Don Vicente Cotino. En el acuerdo de compra venta de participaciones elevado a público el 1 de diciembre de 2011 Grupo Ezentis, S.A. se comprometió en garantizar la total indemnidad con respecto a contingencias o pasivos que no figuren debidamente contabilizados en los mencionados estados financieros y que traigan su causa en hechos acaecidos, así como garantizar la total indemnidad con respecto a acciones u omisiones durante el periodo que Grupo Ezentis, S.A. mantuvo el control del Grupo Sedesa hasta un máximo de del valor de las acciones recibidas. A este respecto, los Administradores de la Sociedad Dominante a la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no han recibido comunicado alguno en relaciòn a algún tipo de obligaciòn y no estiman que existan riesgos relativos a su gestiòn.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que de los avales y garantias anteriormente descritos no se derivará ninguna obligaciòn de pago para las sociedades consolidadas que no se encuentre ya provisionada, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiaciòn o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

22. Litigios y arbitrajes

Los principales procesos y litigios en curso en los que el Grupo es parte demandada y demandante son los siguientes:

22.1 Litigios mantenidos al 31 de diciembre 2013 por Grupo Ezentis S.A. y Sociedades Dependientes:

ETB (Empresa Telefònica de Bogotà)

Radiotrónica Colombia (sucursal de Grupo Ezentis) demandó a ETB por los daños y perjuicios ocasionados con motivo de la cancelaciòn anticipada del Contrato Marco 4200000855 que tenía suscrito con dicha sociedad. En el seno de este proceso el tribunal competente solicitó un peritaje financiero y otro técnico.

El peritaje financiero evaluò los daños y perjuicios ocasionados a Radiotrónica Colombia a 30 de septiembre de 2003 en un importe de 18.311 millones de pesos colombianos (a meros efectos informativos 5.756 miles de euros a dicha fecha).

El peritaje técnico finalizó y confirmó lo evaluado en el financiero. Tras el cumplimiento de las diferentes fases procesales, con fecha 16 de noviembre de 2006 se notificó la Sentencia dictada en primera instancia por la que se condenó a ETB a pagar a Radiotrónica Colombia la cantidad de 9.267 millones de pesos colombianos (a meros efectos informativos, 3.826 miles de euros). Dicha sentencia fue recurrida en apelación por ambas partes, encontrándose pendiente de resolución. Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo no ha registrado ningún activo en relación con este contrato.

Procesos abiertos por sociedades del Grupo contra antiguos Consejeros y directivos del Grupo

La Sociedad Dominante tanto al 31 de diciembre de 2013 como 31 de diciembre de 2012 tiene registrado una cuenta a cobrar con el expresidente de la Sociedad Dominante D. Juan Bautista Pérez Aparicio por importe de 80 miles de euros y, con la Sociedad Dependiente, Avánzit Tecnología S.L.U. una cuenta por cobrar por importe de 1.421 miles de euros, ambos importes se encuentran íntegramente provisionados y han sido reclamados en ejercicios anteriores ante la fiscalía anticorrupción.

Ante el Juzgado de Instrucción nº 43 de Madrid se siguió procedimiento penal abierto por la Fiscalía Anticorrupción contra don Juan Bautista Pérez Aparicio (presidente de la Sociedad entre el 27 de junio de 2003 y el 15 de diciembre de 2004) por un presunto delito de apropiación indebida en relación a diversas disposiciones de fondos efectuadas desde cuentas de Avánzit Tecnología, S.L.U. a cuentas particulares y de una sociedad de su propiedad. En dicho procedimiento se encuentra personada Grupo Ezentis, S.A. como perjudicada y acusación particular.

Con fecha 2 de abril de 2009, la Audiencia Provincial dictó Sentencia por la que condenó a don Juan Bautista Pérez Aparicio, don Manuel No Sánchez y don Eduardo Sunyer Martín, como responsables, el primero en concepto de autor y los otros dos como cooperadores necesarios de un delito continuado de apropiación indebida, con imposición de penas de 5 años de prisión e inhabilitación especial del derecho de sufragio pasivo y multa de 10 meses con una cuota diaria de 30 euros para D. Juan Bautista Pérez Aparicio; para D. Manuel Nó Sánchez de 3 años y 6 meses de prisión, inhabilitación especial y multa de 9 meses con una cuota diaria de 30 euros; y para D. Eduardo Sunyer de 2 años de prisión, inhabilitación y multa de 5 meses con una cuota diaria de 30 euros. Asimismo, se les condena al pago de una indemnización a Grupo Ezentis, S.A. y Avánzit Tecnología S.L.U. de 1.421 miles de euros, si bien Manuel No Sánchez sólo hasta la cantidad de 751 miles de euros.

Frente a la misma, don Juan Bautista Pérez, don Manuel No Sánchez y don Eduardo Sunyer interpusieron recurso de casación ante el Tribunal Supremo. Con fecha 4 de mayo de 2010 el Tribunal Supremo dictó Sentencia declarando no haber lugar a los recursos de casación interpuestos por don Juan Bautista Pérez Aparicio, don Manuel No y don Eduardo Sunyer, confirmando en todos sus extremos la Sentencia de 2 de abril de 2009 de la Audiencia Provincial.

Actualmente, se encuentra ejecutada la Sentencia dictada por la Sección 1ª de la Audiencia Provincial de Madrid en el Rollo 7/2008 (confirmada por otra dictada por la Sala Segunda del Tribunal Supremo –Recurso nº 1/1656/2009), en cuya virtud se condenó a los Sres. Pérez Aparicio, No Sánchez y Sunyer Martín, a indemnizar conjunta y solidariamente a Avánzit Tecnología, S.L.U. en la cifra de 1.421 miles de euros, más intereses, salvo el Sr. No Sánchez cuya responsabilidad se reduce a 751 miles de euros. La ejecución se tramita como Ejecutoria nº 127/2010 ante la citada Sección de la Audiencia Provincial.

Litigio con BNP

El principal saldo del epígrafe "Otros créditos a largo plazo" (Nota 10), corresponde fundamentalmente al saldo a favor de la Sociedad Dominante constituido en depósito en la entidad cesionaria, proveniente de la formalización de un contrato de cesión de créditos sin recurso con BNP Paribas para la venta de una cuenta a cobrar a Teleconsorcio y sus consorciados (Nec Corporation, Nissho Iwai Corporation, Mitsui & Co., Ltd. y Sumitomo Corporation), por importe de 25.000 miles de dólares estadounidenses, firmado con fecha 27 de diciembre de 2001.

Las cuentas a cobrar de Teleconsorcio eran litigiosas como así constaba en el contrato. En la misma fecha del citado contrato de cesión de crédito, se firmó con BNP Paribas un contrato de depósito, independiente del anterior, por importe de 25.000 miles de dólares estadounidenses. Dicho depósito generaba un interés referenciado al Libor.

Con motivo de la suspensión de pagos de la Sociedad Dominante, BNP Paribas comunicó la resolución unilateral del contrato de depósito por valor de 25 millones de dólares compensando irregularmente la totalidad del importe mencionado anteriormente, que a 31 de diciembre de 2010 y 2009 valorados a tipo de cambio histórico y después del registro de los intereses, asciende a 28.236 miles de euros.

En este sentido, en el año 2004 Grupo Ezentis, S.A. inició en Perú la reclamación de los 25 millones de dólares que pertenecían a la masa activa de la Compañía en el momento en el que se solicitó el estado legal de suspensión de pagos y que BNP, incumpliendo las expresas instrucciones de los interventores Judiciales, decidió hacer suyos unilateralmente.

Además, el 27 de septiembre de 2007, el Juzgado de Primera Instancia nº 26 de Madrid legitimó a la comisión de seguimiento y control del convenio de acreedores de la Sociedad Dominante para iniciar las acciones contra BNP Paribas-Andes en Nueva York para reintegrar a favor de la masa de acreedores de la suspensión de pagos de la Sociedad Dominante los fondos de 25.000 miles de dólares americanos pertenecientes a la masa activa de la Sociedad Dominante a fin de que dicho Juzgado decidiese sobre su correcta distribución conforme a Derecho. En diciembre de 2009, el Juez de Quiebra de Nueva York acordó la finalización del procedimiento del Capítulo 15, continuando pendiente la resolución del pleito seguido por las partes ante los Tribunales de Lima, Perú.

Por Resolución N° 139 del Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Lima (Exp. 23584-2004) de fecha 9 de marzo de 2011, se declaró improcedente la demanda y la reconvención, al considerar que existe falta de interés para obrar de la demandante, ya que no cumplió con un paso previo necesario para que el Juzgado se pronuncie sobre la compensación: recabar el pronunciamiento del Tribunal español en torno a la exigibilidad y liquidez del crédito de la demandante. Asimismo, entendió que estaba vinculada la reconvención de Grupo Ezentis, S.A. con la pretensión de la demandante, por lo que consideró que tampoco podía ser amparada por estar sujeta a la misma exigencia de pronunciamiento previo del Tribunal español.

Dicha resolución fue apelada por BNP Paribas-Andes el 28 de marzo de 2011, y Grupo Ezentis, S.A. formuló adhesión a la apelación e impugnó el pronunciamiento del Juzgado Civil de Lima por el que se declaraba improcedente la reconvención formulada por Grupo Ezentis, S.A. La Sala Comercial dictó el 10 de enero de 2012 una resolución por la que revoca en su integridad la sentencia recurrida y obliga al 17 Juzgado Comercial de Lima a pronunciar una resolución que entre a valorar el fondo del asunto.

Con fecha 8 de enero de 2013, el Juzgado Comercial de Lima nº 17 (Perú) ha dictado Sentencia, por la que se desestima íntegramente la demanda interpuesta por Banque BNP Paribas Andes, S.A. contra la Sociedad, y se estima la demanda reconvencional de Grupo Ezentis S.A., condenando a BNP Paribas-Andes a pagar a la Sociedad Dominante del Grupo la cantidad de 25.487.062,92 dólares USA, con expresa condena de intereses y costas a BNP Paribas-Andes, no siendo firme hasta la fecha y susceptible de ser recurrida en apelación.

Adicionalmente, con fecha 2 de octubre de 2013, la Primera Sala Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima dictó una resolución en la que declaró que la sentencia de 8 de enero de 2013 dictada por el Juzgado Comercial de Lima nº 17 (Perú) no se encontraba debidamente motivada por las siguientes consideraciones: (i) no se realizó un pronunciamiento explícito sobre una pretensión subordinada de BNP Paribas-Andes, (ii) no se justificó suficientemente la aplicación de la ley española al caso, y (iii) no se pronunció sobre unas cuestiones probatorias (tachas) pendientes.

Por tal motivo, la referida Sala Comercial de la Corte Superior de Lima, sin entrar a resolver el fondo de la controversia, ordenó a ese Juzgado Comercial que dictase una nueva sentencia mejor motivada, teniendo en cuenta para ello lo expuesto en los considerandos precedentes.

Dada la situación jurídica de dicho activo, el Grupo mantiene una provisión adecuada, registrada en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 adjunto (Nota 18). La Sociedad Dominante hará valer sus derechos en el procedimiento judicial seguido ante los Tribunales de Lima y, ante aquellos que sea necesarios, para que, con arreglo al derecho, se decida sobre la validez de la pretendida resolución y sobre los daños y perjuicios causados.

22.2 Litigios abiertos a 31 de diciembre de 2012 y cerrados durante el ejercicio 2013.

Inversiones Ibersuizas

Inversiones Ibersuizas, S.A. interpuso el 25 de julio de 2008 demanda frente a Grupo Ezentis, S.A., seguida ante el Juzgado de Primera Instancia nº 14 de Madrid, con autos número 1320/2008 de procedimiento ordinario, solicitando que se declare incumplido el contrato de opción de venta firmado entre las partes el 29 de junio de 2007 y, por ende, se obligue a Grupo Ezentis, S.A. a adquirir 1.304.348 acciones de Vértice 360º por el precio de 3.000 miles de euros. El 21 de noviembre de 2008 se formuló oposición a la demanda, habiéndose celebrado el 24 de septiembre de 2009 la audiencia previa y el juicio el 23 de febrero de 2011. Con fecha 27 de diciembre de 2011 se dictó Sentencia desestimando la demanda interpuesta por Inversiones Ibersuizas, S.A. Contra la misma, Inversiones Ibersuizas, S.A. interpuso recurso de apelación, formulando oposición Grupo Ezentis, S.A., quedando los autos pendientes de señalamiento de votación y fallo. Con fecha 24 de mayo de 2013, la Audiencia Provincial Civil de Madrid emitió su resolución estimando en parte el recurso de apelación interpuesto por Ibersuizas declarando que Ezentis incumplió su obligación de recompra de las acciones de la Sociedad Vértice a un precio de 3.000 miles de euros, como consecuencia de su derecho de opción de venta pactada en el contrato de 29 de junio de 2009, condenando a Ezentis a emitir sin demora una declaración de voluntad para la celebración de un contrato de compraventa conforme a la normativa bursátil por el que la demandada compra a Ibersuizas 1.304.348 acciones por un precio de 2.699.999,95 euros. Contra esta resolución, el día 2 de julio de 2013 Ezentis interpuso ante la Audiencia Provincial de Madrid Recurso Extraordinario por Infracción Procesal y de Casación. El día 19 de julio de 2013 la Audiencia Provincial de Madrid tuvo por interpuestos los recursos y elevó las actuaciones a la Sala Primera del Tribunal Supremo. Con fecha 9 de octubre de 2013 las partes formalizaron un acuerdo transaccional por el que ambas partes desean poner fin a la controversia que originó el Procedimiento Judicial. En este acuerdo, las partes establecieron como liquidación final y definitiva de cualesquiera créditos que pudieran existir el reconocimiento de un crédito de Ibersuizas frente a Ezentis por importe de 3.365.013,64 euros a abonar por Ezentis en la forma convenida. Las 2.608.696 acciones de Vértice titularidad de Ibersuizas a cuya compra viene obligada Ezentis, quedan definitivamente en poder de Ibersuizas en pago de parte de la cantidad establecida en la estipulación anterior (valoradas en 307.826,13 euros). La diferencia en el importe (3.057.187,51) ha sido capitalizada mediante la entrega de acciones de Ezentis. El Acuerdo de Capitalización ha supuesto la emisión de 17.469,642 acciones nuevas de Ezentis suscritas y desembolsadas mediante la compensación de la deuda por Ibersuizas (Nota 14 a).

23. Pérdida por acción

La ganancia/ (pérdida) básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo (después de impuestos y minoritarios) entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Pérdida atribuible a los accionistas (Miles de euros)	(40 887)	(19 448)
Número medio ponderado de acciones en circulación (Acciones)	114 068 436	82 548 659
Pérdida básica por acción del resultado de la Soc. Dominante (Euros)	**(0,3584)**	**(0,2356)**

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Pérdida atribuible a los accionistas (Miles de euros)	(33 913)	(21 712)
Número medio ponderado de acciones en circulación (Acciones)	114 068 436	82 548 659
Pérdida básica por acción de operaciones continuadas (Euros)	**(0,2973)**	**(0,2630)**

La pérdida diluida por acción se determina de forma similar a la pérdida básica por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilusivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del período. A continuación se presenta la información relacionada con el cálculo de la pérdida por acción diluida:

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Pèrdida del ejercicio (Miles de euros)	(40 887)	(19 448)
Número medio ponderado de acciones en circulación (Acciones)	114 068 436	82 548 659
Conversión teòrica de deuda convertible	-	-
Opciones sobre acciones	-	-
Número medio ponderado de acciones diluida	**114 068 436**	**82 548 659**
Pèrdida diluida por acción del resultado de la Sociedad Dominante (Euros)	**(0,3584)**	**(0,2356)**

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Pèrdida del ejercicio (Miles de euros)	(33 913)	(21 712)
Número medio ponderado de acciones en circulación (Acciones)	114 068 436	82 548 659
Conversión teórica de deuda convertible	-	-
Opciones sobre acciones	-	-
Número medio ponderado de acciones diluida	**114 068 436**	**82 548 659**
Pérdida diluida por acción de operaciones continuadas (Euros)	**(0,2973)**	**(0,2630)**

En relación al cálculo de la pérdida diluida por acción considerando que al asumir el efecto de las obligaciones convertibles y warrants el mismo se convertiría en antidilusivo debido a la disminución de la pérdida por acción al considerar el mencionado efecto.

24. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El desglose por actividades y mercados geográficos se detalla en la Nota 25.

La aportación al importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2013 y 2012 de los subgrupos incluidos en el perímetro de consolidación ha sido la siguiente:

	Miles de euros	
	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Tecnología	28 731	33 982
Telecomunicaciones y servicios industriales	116 726	115 410
	145 457	**149 392**

Durante el ejercicio 2013 el Grupo continúa diversificando su actividad y número de clientes, si bien mantiene aproximadamente un 52% de sus servicios dirigidos al Grupo Telefónica (aproximadamente del 56% para el ejercicio 2012, dicho porcentaje incluye los ingresos de operaciones interrumpidas de Avánzit Telecom).

b) Gastos de personal

Los gastos de personal consolidados durante los ejercicios 2013 y 2012 se desglosan del siguiente modo, expresado en miles de euros:

Miles de euros

	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Sueldos, salarios y asimilados	58 029	55 442
Cargas sociales	9 939	8 346
Indemnizaciones	-	324
	67 968	**64 112**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2013 y 2012, distribuido por categorías profesionales fue el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Alta dirección	7	12
Técnicos titulados	343	361
Técnicos no titulados	169	170
Personal administrativo	209	216
Personal de obra	3 517	3 420
	4 245	**4 179**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el número de empleados distribuido por sexos y categorías profesionales es el siguiente:

				Al 31 de diciembre
	2013		2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta dirección	7	-	12	-
Técnicos titulados	289	60	298	60
Técnicos no titulados	290	22	83	24
Personal administrativo	83	89	101	145
Personal de obra	4 287	623	2 882	591
	4 956	**794**	**3 376**	**820**

c) Consumos y otros gastos externos

El detalle del epígrafe de "Consumos y otros gastos externos" para los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente, expresado en miles de euros:

	Miles de euros	
	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Consumo de mercaderías	6 710	7 440
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	10 874	11 998
Subcontratas	32 022	38 082
	49 606	**57 520**

d) Otros gastos de explotación

El detalle del epígrafe de "Otros gastos de explotación" para los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente, expresado en miles de euros:

	Miles de euros	
	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Arrendamientos y cánones	4 554	4 444
Reparaciones y conservación	1 526	1 102
Servicios profesionales independientes	4 919	4 438
Transportes	969	782
Primas de seguros	1 881	963
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	139	90
Suministros	3 725	4 532
Otros servicios	3 865	5 606
Otros gastos de gestión corriente	1 845	6 310
Tributos	3 427	2 726
	26 850	**30 993**

e) Gastos por reestructuración

El detalle del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Al 31 de diciembre	
Gastos por reestructuración	2013	2012
Deterioro de actividades nacionales	1 202	-
	1 202	-

El importe de 1.202 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 corresponde al deterioro por las bajas de inmovilizado material, existencias y saldos con clientes relacionadas con las sociedades de Calatel Ltd. como consecuencia de la dificultad de recuperabilidad de los mismos al tratarse de sociedades prácticamente sin actividad.

f) Otros ingresos y gastos

El detalle del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Al 31 de diciembre	
Otros ingresos y gastos	2013	2012
Otros gastos	2 868	-
	2 868	-

En este epígrafe se registra a 31 de diciembre de 2013 fundamentalmente el gasto que supone la condena de 25 de mayo de 2013 por el litigio de Ibersulzas. La deuda mantenida con Ibersulzas ha procedido a ser capitalizada con fecha 27 de diciembre de 2013 (Nota 14).

g) Ingresos y gastos financieros

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada adjunta de los ejercicios 2013 y 2012 fue el siguiente:

	Miles de euros	
	Al 31 de diciembre	
	2013	2012
Gastos financieros	**(8 333)**	**(7 380)**
Gastos financieros bancarios	(8 333)	(6 618)
Gasto por conversión de pasivos financieros en Obligaciones convertibles (Nota 16)	-	(762)
Variación del valor razonable	**(1 885)**	**(969)**
Perdida por enajenación de instrumentos financieros de patrimonio (Nota 11)	(1 885)	(710)
Otros	-	(259)
Ingresos financieros	**1 265**	**349**
Otros intereses e ingresos asimilados	1 095	269
Diferencias de cambio	170	80

El importe de 762 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 corresponde al impacto de la cancelación del pasivo financiero asociado al préstamo con EBN por importe de 6.650 miles de euros y al registro del nuevo pasivo financiero que surge por las Obligaciones convertibles entregadas a EBN Banco de Negocio, S.A. por importe de 7.412 miles de euros. A 31 de diciembre de 2013, EBN ha procedido a capitalizar sus obligaciones convertibles (Nota 14)

Los "Otros intereses e ingresos asimilados" incluyen 642 miles de euros (141 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) asociados a la conversión de Obligaciones en acciones llevada a cabo en el ejercicio 2013 por EBN Banco de Negocio, S.A. (Nota 14).

h) Transacciones en moneda distinta del euro

Durante el ejercicio 2013, aproximadamente un 90% (73% en el ejercicio 2012) de los ingresos de explotación y un 85% (68% en el ejercicio 2012) de los gastos de explotación del Grupo se realizaron en el extranjero, fundamentalmente en las filiales americanas del Grupo. Las transacciones en moneda distinta del euro se ha incluido en las Notas 2.4, 3 y 24.

i) Honorarios de auditoría y otros servicios

Los honorarios devengados por el auditor principal del Grupo, durante los ejercicios 2013 y 2012 ascienden a 315 y 378 miles de euros respectivamente, en concepto de honorarios de auditoría y otros servicios. De este importe, los honorarios devengados durante el ejercicio por sociedades de la red internacional de PwC (diferentes a España) ascienden a 142 miles de euros (2012: 91 miles de euros).

	2013	2012
Servicios de auditoría	238	270
Otros servicios	77	108
	315	**378**

25. Información por segmentos

Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica.

La información sobre los segmentos se presenta de forma coherente con la información interna que se presenta a la máxima instancia de toma de decisiones (Consejo de Administración de la Sociedad Dominante del Grupo). Las políticas contables de los segmentos son las mismas que se aplican y son descritas en las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las líneas de negocio (Segmentos) que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Ezentis en vigor en el ejercicio 2013:

1. Tecnología: dedica su actividad a proyectos de consultoría, planificación, diseño, Ingeniería, implantación, gestión y mantenimiento de tecnologías de comunicación, sistemas y servicios de localización.

2. Telecomunicaciones y servicios industriales: Ofrece servicios de planificación, diseño, ejecución y mantenimiento de sistemas de redes de telecomunicaciones sobre redes fijas, radio y redes inalámbricas.

Por otro lado, las actividades del Grupo se ubican en el Territorio Nacional y Territorio Extranjero, en los siguientes países: España, Argentina, Chile, Guatemala, Jamaica, Marruecos, Panamá, Perú y Santa Lucía, agrupándose en los siguientes segmentos geográficos: Nacional, Centroamérica y Caribe, Perú, Argentina, Chile y Norte de África.

Información por segmentos

La información para las distintas líneas de negocio es la siguiente:

	Telecomunicaciones		Tecnología		Unidad Corporativa		Total Grupo	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Ingresos:								
Cifra de negocios	116 453	115 410	28 731	33 982	273	-	145 457	149 392
Ingresos financieros	420	75	18	47	657	147	1 095	269
Resultados:								
Resultado de explotación	7 668	5 936	(6 515)	2 196	(8 577)	(4 142)	(7 424)	3 900
Resultado financiero	(4 387)	(4 099)	(889)	(891)	(3 677)	(3 010)	(8 953)	(8 000)
Resultado participación en asociadas	-	-	-	-	(15 479)	(11 325)	(15 479)	(11 325)
Resultado deterioro por inversión en asociadas	-	-	-	-	-	(5 222)	-	(5 222)
Resultado antes de impuestos	(4 005)	1 837	(7 393)	1 305	(28 468)	(23 699)	(31 856)	(20 557)
Impuestos	(1 851)	(1 041)	(206)	(114)	-	-	(2 057)	(1 155)
Otra información								
Adiciones de inmovilizado material	3 101	4 195	140	41	58	121	3 299	4 357
Amortizaciones	(2 326)	(1 309)	(139)	(1 090)	(142)	(502)	(2 607)	(2 901)
Inversiones en entidades asociadas	-	-	-	-	-	15 695	-	15 695
Activo								
Total activo consolidado	64 604	57 999	37 701	43 791	58 915	46 467	161 220	148 257
Pasivo								
Total pasivo consolidado	70 971	97 943	34 533	37 746	66 139	17 853	171 643	153 542

Cada segmento del Grupo factura dentro de su mercado local, por tanto, no existen ingresos ordinarios procedentes de clientes externos ni activos localizados fuera de mercado local.

Todas las ventas por segmentos de actividad corresponden a ventas a terceros.

De acuerdo con su distribución geográfica, la información es la siguiente:

	Cifra neta de negocios		Activos Totales		Adiciones de Activos No Corrientes	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Nacional	11 804	16 193	43 198	74 248	1 337	121
Centroamèrica y Caribe	4 570	3 588	5 955	4 742	-	-
Perù	23 966	25 615	36 049	37 561	948	1 410
Argentina	65 000	66 137	23 447	22 685	588	791
Chile	35 210	36 392	16 099	18 179	1 359	2 035
Brasil	2 711	-	33 575		10 697	
Norte de Àfrica	2 196	1 467	2 897	2 061	95	-
	145 457	**149 392**	**161 220**	**159 476**	**15 024**	**4 357**

26. Transacciones con partes vinculadas

A los efectos de información de este apartado se consideran partes vinculadas las siguientes:

- Los accionistas significativos de Grupo Ezentis S.A., entendiéndose por tales los que posean directa o indirectamente participaciones iguales o superiores al 3%, así como los accionistas que, sin ser significativos, hayan ejercido la facultad de proponer la designación de algún miembro del Consejo de Administración. Ver información incluida en la Nota 13.

- Los Administradores y Directivos de la Sociedad y su familia cercana. El término "Administrador" significa un miembro del Consejo de Administración y el término "Directivo" significa un miembro del Comité de Dirección.

- Las operaciones realizadas entre sociedades o entidades del Grupo forman parte del tráfico habitual. El importe de los saldos y transacciones no eliminados en el proceso de consolidación no es significativo.

a) Compra de bienes, servicios y gastos financieros

Durante el ejercicios 2013 y 2012 las compras de bienes y servicios entre partes vinculadas son las siguientes:

Ejercicio 2013

En miles de euros

	Administradores y Directivos	Accionistas	Personas, sociedades o entidades del grupo	Total
Gastos financieros	-	-	-	-
Contratos de gestión o colaboración	30	-	-	30
Arrendamientos	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-
Total compras partes vinculadas	30	-	-	30

Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha recibido servicios por asesoramiento por importe de 30 miles de euros, de los cuales a 31 de diciembre de 2013 no quedan saldos pendientes de pago.

Ejercicio 2012

			En miles de euros	
	Administradores y Directivos	Accionistas	Personas, sociedades o entidades del grupo	Total
Gastos financieros	-	-	-	-
Contratos de gestión o colaboración	76	-	-	76
Arrendamientos	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-
Total compras partes vinculadas	76	-	-	76

b) Otras operaciones

Durante el ejercicio 2013 y 2012, no se han producido ningún otro tipo de operaciones con partes vinculadas.

c) Retribuciones a los Administradores

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2013 y 2012 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, recibidas del conjunto de las Sociedades del Grupo de las que son Consejeros o Administradores son:

			Miles de euros	
Ejercicio	Retribuciones Dinerarias	Dietas	Servicios de Independientes	Total
2013	1 352	317	30	1 699
2012	749	250	76	1 075

Las retribuciones devengadas por cada miembro durante el ejercicio 2013 y 2012, son:

Consejero	Retribución dineraria 2013	Retribución dineraria 2012
D. Manuel Garcia-Duran Bayo	988	502
D. Fernando Gonzàlez Sànchez	364	247
TOTAL	**1 352**	**749**

Consejero	Dietas 2013	Dietas 2012
Dª Ángeles Ferriz Gòmez	76	33
D. Josep Pique Camps	8	8
D. Enrique Sánchez de León	42	41
D. Luis Solana Madariaga	66	54
D. Josè Wahnon Levy	58	53
D. Francisco Javier Cremades Garcia	23	2
D. Pedro Luis Rubio Aragonés	4	41
D. Guillermo Fernández Vidal	20	2
D. Juan Ignacio Peinado Gracia	16	16
D. Luis Alfonso Morgado	4	-
TOTAL	**317**	**250**

Al 31 de diciembre de 2013 el presidente ejecutivo y el consejero delegado, tienen derecho a una indemnización correspondiente a dos anualidades, incluido fijo y variable, en caso de desistimiento o despido improcedente (media anualidad en 2012 en el caso del presidente ejecutivo). Asimismo, tienen derecho a una compensación por no competir con el Grupo en los doce meses siguientes a la terminación de su contrato, dicha compensación equivale a ocho mensualidades, incluido fijo y variable (media anualidad en los siguientes seis meses en 2012 en el caso del presidente ejecutivo).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el presidente ejecutivo y el consejero delegado, se encuentran adheridos al Plan de retribución variable 2012-2014 (Nota 14.g).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no había ningún anticipo, ni crédito concedido ni planes de pensiones con ningún miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. Adicionalmente hay cobertura de seguro de vida para un miembro del Consejo de Administración con un capital asegurado de tres veces el importe de su remuneración salarial.

Las retribuciones dinerarias tanto para los ejercicios 2013 y 2012 corresponden a los sueldos y salarios del Consejo de Administración que desempeña funciones ejecutivas en el Grupo. El apartado de dietas corresponde a las dietas satisfechas a los Consejeros en los ejercicios 2013 y 2012 por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y sus Comisiones en función del cargo ostentado en cada caso.

Información requerida por la Art 229 de la Ley de Sociedades de Capital

El art. 229, párrafo 2 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los Administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros administradores o, en caso de administrador único a la Junta General cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con el interés de la Sociedad. El administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refleja.

Igualmente, los Administradores deben comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a los mismos, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, y continuarán igualmente los cargos a las funciones que en ella ejerza.

Los Consejeros de la Sociedad Dominante del Grupo no han mantenido participaciones durante el ejercicio 2013 en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de las Sociedades incluidas en el Grupo.

Asimismo, no han realizado, ni realizan actividades por cuenta propia o ajena en sociedades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de las Sociedades incluidas en el Grupo.

d) Retribuciones al personal directivo

La remuneración de los Directores Generales de la Sociedad Dominante y personas que desempeñan funciones asimiladas en las sociedades dependientes excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) durante los ejercicios 2013 y 2012 puede resumirse en la forma siguiente:

Ejercicio	Número de Personas	Retribuciones Salariales Totales
2013	6	1 203
2012	9	1 101

Los Altos Directivos actualmente en nómina del Grupo tienen todos ellos un seguro de vida con un capital asegurado de tres veces la remuneración salarial. No existen otras retribuciones o compromisos distintos de los anteriormente mencionados.

e) Saldos pendientes al cierre derivados de acuerdos financieros.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existen saldos pendientes derivados de acuerdos financieros.

27. Medio ambiente

Debido a la decisión del Consejo de Administración del Grupo Ezentis, S.A. de salir del área de infraestructuras (Nota 8), y en virtud de la actividad a la que se dedica actualmente el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

28. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2013 y hasta la formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas informe se han producido los siguientes acontecimientos importantes para Grupo Ezentis, S.A.:

Una ampliación de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, atendiendo a la solicitud realizada por GBS de ejercicio parcial del warrant por un importe de 336.000 euros, aprobado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de julio de 2011, como punto octavo de su orden del día, aumentando el capital social de Ezentis por un importe nominal de 300.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 500.000 nuevas acciones ordinarias, de 0,60 euros de nominal y una prima de emisión de 0,072 euros cada una, resultante del ejercicio parcial del warrant emitido en virtud de escritura otorgada el día 7 de febrero de 2012. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 13 de febrero de 2014.

Durante el primer trimestre del año se ha procedido a la compra-venta de acciones propias, obteniendo unos flujos de caja netos de 3.693 miles de euros a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

En el mes de Febrero de 2014, las sociedades Grupo Ezentis, S.A., Avanzit Tecnología, S.L.U. y Avanzit Telecom, S.L.U. han solicitado a las Delegaciones correspondientes de la Agencia Tributaria el aplazamiento de determinadas cuotas de IVA e IRPF. Con fecha 20 de Marzo de 2014 la Delegación Especial de Andalucía ha concedido nuevo calendario de pagos por los aplazamientos solicitados de Grupo Ezentis, S.A. por importe de 7.708 miles de euros, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha recibido respuesta de la Dependencia Regional de Grandes Empresas de la Agencia Tributaria de Madrid en relación a las solicitudes realizadas por las Sociedades Avanzit Tecnología S.L.U. y Avanzit Telecom S.L.U.

A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas se han formalizado Acuerdos de capitalización de deuda con proveedores/acreedores por importe de 661 miles de euros.

A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha aprobado un nuevo Plan Estratégico del Grupo para el periodo 2014-2017.

En relación con el pacto parasocial otorgado el 4 de enero de 2012 entre el Presidente y directivos de Ezentis, con posterioridad, los días 16 y 22 de enero de 2014, los siguientes accionistas se adhirieron al mencionado pacto de sindicación:

Accionista	Número de acciones
Inversiones Ibersuizas, S.A.	4.367.410
Eralan Inversiones, S.L.	12.690.355

Tras la adhesión al pacto de sindicación de Inversiones Ibersuizas, S.A. y Eralan Inversiones, S.L. el pacto de sindicación comprende un total de 35.529.045 acciones de Ezentis, representativas de un 22,671% de su capital social.

Inversiones Ibersuizas, S.A. ha asumido un compromiso que condiciona la transmisión de las acciones, comprometiéndose a:

- No transmitir en el mercado las acciones recibidas el mismo día en que la cotización de la Sociedad estuviera cayendo más de un 5%.
- No transmitir en el mismo mes más de un 20% de las acciones recibidas.
- No transmitir las acciones recibidas cuando con dicha transmisión en cuestión se estuviera superando el 15% del volumen del día en que tenga lugar la operación de venta.

Con fecha 27 de marzo de 2014, el Presidente del Consejo de Administración ha convocado sesión extraordinaria del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante para el próximo 31 de Marzo de

2014, para aprobar el orden del día de la Junta General de Accionistas donde, entre otros acuerdos, se propone la aprobación de un acuerdo de reducción de capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la compañía, cuya finalidad es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas.

ANEXO I

SOCIEDADES DEPENDIENTES INTEGRADAS EN GRUPO EZENTIS

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto Controlados por la Sociedad Dominante		Datos de la Entidad Participada Miles de Euros						
			Directos	Indirectos	Coste	Provisión	Valor Neto contable	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultado Ejercicio
Avánzit Telecom. S.L.U. *1 (A)	c/ Federico Mompou, 5 ed. 2 pl. 6	Ejecución y mantenimiento de sistemas. equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Construcción de obras civiles. Asesoramiento técnico.	100%	-	27.517	(27.517)	-	8.596	67.692	(59.186)	(5.322)
Avánzit Tecnologia. S.L.U. *2 (A)	c/ Federico Mompou, 5 ed. 2 pl. 6	Actividades de elaboración, fabricación, ingeniería. diseño, proyectos de desarrollo. venta. explotación, importación, exportación. comercialización. instalación, obra civil, etc. de productos de conmutación y gestión de red.	100%	-	41.969	(21.688)	20.281	23.686	21.655	2.031	(6.006)
Avanzit Global Services. S.L.U.	c/ Federico Mompou, 5 ed. 2 pl. 6	Ejecución y mantenimiento de sistemas. equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Construcción de obras civiles. Asesoramiento técnico.	100.0%	-	3	-	3	879	1.119	(240)	(232)
Naverggi, S.A.U. * 3	c/ Federico Mompou, 5 ed. 2 pl. 6	Diseño. desarrollo. fabricación, distribución y comercialización de componentes electrónicos de base tecnológico, especialmente aquellos que integren comunicaciones y localización, así como la gestión de pasarelas con los operadores móviles.	100%	-	60	(60)	-	1.740	5.658	(3.918)	-
Avánzit Infraestructuras y Servicios, S.A.U.	c/ Federico Mompou, 5 ed. 2 pl. 6	Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión. transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Construcción de obras civiles. Asesoramiento técnico.	100%	-	60	(60)	-	2.244	5.325	(3.081)	17
Avánzit instalaciones e ingenieria. S.L. *4 (A)	C/ Alfonso X el sabio. 23 5B Linares (Jaen)	Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación e informática.	100%	-	7.250	(7.250)	-	1.350	22.820	(21.470)	(469)

Navento Technologies, S.L.	c/ Federico Mompou, nº 5 ed. 2 Las Tablas (Madrid)	Desarrollar y comercializar un programa de localización en tiempo real de coste económico orientado al público masivo	99%	1%	11.600	(11.600)	-	6.350	5.538	812	(239)
Calatel Andalucía, S.L. *5	c/ Acustica, nº 24 41015 Sevilla	Estudio, promoción, construcción y dirección de toda clase de obras e instalaciones. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación e informática.	99%	1%	42.431	-	42.431	90.575	45.003	45.572	668
Moraleja Solar I, S.L.	c/ Federico Mompou, 5 ed. 2 pl. 6	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	100%	-	3	-	3	429	678	(249)	16
Ezentis Internacional, S.L.	c/ Federico Mompou, 5 ed. 2 pl. 6		100%		3	-	3	32.648	29.923	2.725	(620)
Ezentis Chile, S.L.	c/ Federico Mompou, 5 ed. 2 pl. 6		50%	50%	6.587	-	6.587	6.649	60	6.589	(1)

*1. Estos datos son relativos al subgrupo consolidado de Avánzit Telecom, S.L.U.

*2. Estos datos son los relativos al subgrupo consolidado de Avánzit Tecnologia, S.L.U.

*3. Estos datos son relativos al subgrupo consolidado de Naverggi, S.A.U.

*4. Estos datos son relativos al subgrupo consolidado de Avánzit instalaciones e ingenieria, S.L.

*5. Estos datos son relativos al subgrupo consolidado de Calatel Andalucia, S.L.

(A) Sociedades auditadas por PricewaterhouseCoopers

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto Controlados por la Sociedad Dominante	
			Directos	Indirectos
Filiales de Avánzit Telecom, S.L.U.:				
Radiotrónica de Cataluña, S.A.	Travessera de Cracia, 30.08021 Barcelona	Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas, ya sea el signo por medios mecánicos, eléctricos, etc.	-	100%
Avánzit Comunicaciones Públicas, S.A.	Federico Mopou, 5 (Madrid)	Mantenimiento de sistemas de telecomunicación; mantenimiento de instalaciones eléctricas; construcción de obras hidráulicas; contratación de obras con el Estado y otros entes; confección de proyectos de control de calidad, etc.	-	100%
Radiotrónica Zona Centro, S.A.	Avda de Leganés Km. 1,700.28924 Alcorcón (Madrid)	La ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones de cualquier clase de información entre personas, ya sea el signo, el sonido o las imágenes, por medios mecánicos, etc.	-	100%
Radiotronica Galicia, s.a.	Poligono Pocomaco	Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas, ya sea el signo por medios mecánicos, eléctricos, etc.	-	100%

(A) Sociedades auditadas por PricewaterhouseCoopers

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto Controlados por la Sociedad Dominante	
			Directos	Indirectos
Filiales de Avánzit Tecnologia S.L.U.:				
Avanzit I mas D mas I, S.L.	Avda. Ministro Josep Pique, S/N 23200 La Carolina (JAEN)	Consultoria, diseño, ingenieria de redes y sistemas, desarrollos de aplicaciones, implementaciones, mantenimiento y venta de soluciones para redes y sistemas de telecomunicaciones. Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración.		100%
Ezentis Energia S.L.	Avda. Ministro Josep Pique, S/N 23200 La Carolina (JAEN)	Estudio, promoción, construcción y dirección de toda clase de obras e instalaciones. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación e informática.	-	100%

Watio Wholesale,S.L.	Federico Mopou, 5 (Madrid)	Compra - Venta de Energia. Estudio, promociòn, construcción y direcciòn de toda clase de obras e instalaciones. Ejecuciòn y mantenimiento de instalaciones eléctricas.		100%
Avanzit Tecnologia Perù, S.A.	Martin Olaya, 129 Miraflores – Lima 18 (Perù)	Consultoria, diseño, implantación y mantenimiento de postventa de soluciones "llave en mano", para redes y sistemas de telecomunicación para operadoras y otras entidades con inversión en telecomunicaciones y tecnologias de la información.	5%	95%

(A) Sociedades auditadas por PricewaterhouseCoopers

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto Controlados por la Sociedad Dominante	
			Directos	Indirectos
Filiales de Avànzit instalaciones e ingenieria, S.L. (Anteriormente denominada Electificaciones Ferroviarias, S.L.U.).:				
Electrificaciones Ferroviarias Catenaria, S.A.	Cami dels Sagraments, 18 Abrera (Barcelona)	Estudio, promociòn, construcciòn y direcciòn de toda clase de obras e instalaciones. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Ejecuciòn y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciòn e informática.	-	100%
Moraleja Parque Fotovoltaico I, S.L.	c/ Federico Mompou, 5 ed. 2 pl. 6	Producciòn, transporte y distribucción de energia eléctrica	-	100%
Avanzit Telco, S.L.	Avda. Ministro Josep Pique, S/N 23200 La Carolina (JAEN)	Estudio, promoción, construcción y dirección de toda clase de obras e instalaciones. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación e informàtica.	-	100%
Ezentis Telco, S.L.	Avda. Ministro Josep Pique, S/N 23200 La Carolina (JAEN)	Estudio, promoción, construcción y dirección de toda clase de obras e instalaciones. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación e informática.	-	100%

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto Controlados por la Sociedad Dominante	
			Directos	Indirectos
Filiales de Naverggi, S.A.:				
Navento Technologies, S.L. (A)	C/ Alcala 518 28027 Madrid	Desarrollar y comercializar un programa de localización en tiempo real de coste económico orientado al público masivo	-	100,0%
Navento USA Corp.	USA EEUU	Diseño, desarrollo, fabricación, distribución y comercialización de componentes electrónicos de base tecnológico, especialmente aquellos que integren comunicaciones y localización, así como la gestión de pasarelas con los operadores móviles.	-	93%
Navento USA LLC	USA EEUU	Diseño, desarrollo, fabricación, distribución y comercialización de componentes electrónicos de base tecnológico, especialmente aquellos que integren comunicaciones y localización, así como la gestión de pasarelas con los operadores móviles.	-	93%

(A) Sociedades auditadas por PricewaterhouseCoopers

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto Controlados por la Sociedad Dominante	
			Directos	Indirectos
Filiales de Ezentis Internacional, S.L.:				
Ezentis Chile, S.L.	Federico Mopou, 5 (Madrid)	Mantenimiento de sistemas de telecomunicación; mantenimiento de instalaciones eléctricas; construcción de obras hidráulicas; contratación de obras con el Estado y otros entes; confección de proyectos de control de calidad, etc.	-	100%
Ezentis Brasil Instalaciones, S.L.	Federico Mopou, 5 (Madrid)	Mantenimiento de sistemas de telecomunicación; mantenimiento de instalaciones eléctricas; construcción de obras hidráulicas; contratación de obras con el Estado y otros entes; confección de proyectos de control de calidad, etc.		100%
Ezentis Brasil Telecomunicaciones, S.L.	Federico Mopou, 5 (Madrid)	Mantenimiento de sistemas de telecomunicación; mantenimiento de instalaciones eléctricas; construcción de obras hidráulicas; contratación de obras con el Estado y otros entes; confección de proyectos de control de calidad, etc.		100%

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto Controlados por la Sociedad Dominante	
			Directos	Indirectos
Filiales de Ezentis Chile, S.L.:				
Consorcio Radiotronica Dominia Tecnoredes Comservices, S.A.	Vargas Buston, 760. San Miguel Santiago (Chile)	El servicio y asesoría en proyectos, construcción, comercialización, exportación, instalación, reparación y mantenimiento de sistemas, equipos componentes de electricidad, electrificación, señalización vial y ferroviaria, actividades auxiliares del sector de la construcción y de telecomunicación, la prestación de servicios de valor añadido a dichas telecomunicaciones y la suscripción, adquisición y venta de participaciones en empresas que tengan actividades similares o análogas a las designadas anteriormente.	-	45%

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto Controlados por la Sociedad Dominante	
			Directos	Indirectos
Filiales de Ezentis Brasil Instalaciones, S.L.:				
Servicios Engenharia e Instalaçao de Comunicaçoes, LTDA. (SEICOM)	Rua São João 282, 7º Andar - Centro, 18147-000 Araçariguama, Estado de São Paulo, inscrita enlaJunta Comercial do Estado de São Paulo bajo el número 352.2205699-1	Ingeniería de comunicaciones, Mantenimiento de sistemas de telecomunicación; mantenimiento de instalaciones eléctricas; construcción de obras hidráulicas; contratación de obras con el Estado y otros entes; confección de proyectos de control de calidad, etc.	-	55%

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto Controlados por la Sociedad Dominante	
			Directos	Indirectos
Filiales de Ezentis Brasil Telecomunicaciones, S.L.:				
Serviços urbanos Ltda. (SUL)	Praia do Flamengo, 66 – Bloco B – Sala 1710, Flamengo 22.210-030, Rio de Janeiro - Brasil	Limpieza y mantenimiento de edificios, Construcción de proyectos de Ingeniería, Mantenimiento de sistemas de telecomunicación; mantenimiento de instalaciones eléctricas; construcción de obras hidráulicas; contratación de obras con el Estado y otros entes; confección de proyectos de control de calidad, etc.	-	60%

***(A) Sociedades auditadas por PricewaterhouseCoopers**

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto Controlados por la Sociedad Dominante	
			Directos	Indirectos
Filiales de Calatel Andalucia, S.L.:				
Avánzit Tecnologie du Maroc, S.A.	5 Avenue An-Nakhil (Hay Ryad)- Rabat (Marruecos)	Consultoría, diseño, implantación y mantenimiento de postventa de soluciones ""llave en mano", para redes y sistemas de telecomunicaciones para operadoras y otras entidades con inversión en telecomunicaciones y tecnologías de la información.	-	100%
Radiotrónica Argentina, S.A. (A)	La Habana 370. 1603 Villa Martelli.. Buenos Aires (Argentina)	Proyecto, construcción, instalación y mantenimiento de sistemas de telecomunicación. La prestación de servicios auxiliares de dichas telecomunicaciones. Proyecto, construcción, mantenimiento de líneas y estaciones transformadoras de Baja, Media y Alta Tensión. Proyecto, construcción y mantenimiento de redes, instalaciones, máquinas y accesorios destinados al tratamiento y distribución de fluidos, agua y gas, así como trabajos de alcantarillado y saneamiento. Consultoría, planificación, construcción, operación y mantenimiento de instalaciones y plantas de depósitos, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de cualesquiera residuos sólidos, semisólidos, domiciliarios, industriales, especiales, peligrosos y de cualquier otra naturaleza; de tratamiento de aguas y aguas residuales, de depuración de aire y de los gases de escape, así como de la comercialización y distribución de todo tipo de tecnologías para la protección del medio ambiente.	5%	95%
Avanzit Tecnologia, S.A. (A)	Av. Julio A. Roca 781. Piso 14. C1067ABC – Buenos Aires (Argentina)	Consultoría, diseño, ingeniería de redes y sistemas, desarrollos de aplicaciones, implementaciones, mantenimiento y venta de soluciones para redes y sistemas de telecomunicaciones. Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración.	5%	95%
Consorcio Radiotronica Dominia Tecnoredes Comservices, S.A.	Vargas Buston, 760. San Miguel Santiago (Chile)	El servicio y asesoría en proyectos, construcción, comercialización, exportación, instalación, reparación y mantenimiento de sistemas, equipos componentes de electricidad, electrificación, señalización vial y ferroviaria, actividades auxiliares del sector de la construcción y de telecomunicación, la prestación de servicios de valor añadido a dichas telecomunicaciones y la suscripción, adquisición y venta de participaciones en empresas que tengan actividades similares o análogas a las designadas anteriormente.	-	50%
Avanzit Tecnología Ltda	Av. 11 de Septiembre 1881. Of. 1617. Providencia. (Chile)	Prestación de servicios de consultoría, diseño, implantación y mantenimiento postventa de soluciones "llave en mano" para redes y sistemas de telecomunicación para operadoras y entidades con grandes volúmenes de inversión en telecomunicaciones y tecnología.	5%	95%
Tecnimarket de Mexico, S.A.	México	Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Construcción de obras civiles. Asesoramiento técnico.	-	100%

Calatel El Salvador, S.A.	El Salvador	Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Construcción de obras civiles. Asesoramiento técnico.	-	100%
Calatel Guatemala, S.A.	Guatemala	Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Construcción de obras civiles. Asesoramiento técnico.	-	100%
Cala Telecom Services, Ltd.	Jamaica	Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Construcción de obras civiles. Asesoramiento técnico.	-	100%
Calatel Trinidad & Tobago Ltd.	Trinidad & Tobago	Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Construcción de obras civiles. Asesoramiento técnico.	-	100%
Calatel Surinami, Ltd.	Suriname	Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Construcción de obras civiles. Asesoramiento técnico.	-	100%
Calatel Guayana	Guayana	Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Construcción de obras civiles. Asesoramiento técnico.	-	100%
Calatel PNG Ltd.	Papua Nueva Guinea	Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Construcción de obras civiles. Asesoramiento técnico.	-	100%
Calatel Vanuatu	Vanuatu	Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Construcción de obras civiles. Asesoramiento técnico.	-	100%
Calatel Honduras, S.A.	Honduras	Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Construcción de obras civiles. Asesoramiento técnico.	-	100%

Calatel Panama, S.A.	Panama	Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Construcción de obras civiles. Asesoramiento técnico.	-	100%
Riegner & Cia Ltda.	Colombia	Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Construcción de obras civiles. Asesoramiento técnico.	-	70%
Calatel Perú, S.A.C. * (A)	Perú	Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Construcción de obras civiles. Asesoramiento técnico.	-	100%

***(A) Sociedades auditadas por PricewaterhouseCoopers**

ANEXO II

SOCIEDADES NO INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN DE GRUPO EZENTIS

Sociedad	Domicilio	0 Actividad	% Derechos de Voto Controlados por la Sociedad Dominante	
			Directos	Indirectos
Avanzit Ena Sgt, S.A.U. (en liquidación)	Avda Leganés Km 1,700. 28924 Alcorcón (Madrid)	La realización de proyectos , instalaciones eléctricas y mecánicas, montajes, compraventa de material, explotación de patentes y realización de obras de cualquier tipo, en particular, de movimiento de tierras, etc.	66,36%	32,01%
Comelta Distribución , S.L.	Torrelaguna, 79. 28043 (Madrid)	Fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, almacenamiento y transporte de componentes y aparatos eléctricos y electrónicos y equipos informáticos, etc.	-	100%
Circe Inmobiliaria	Torrelaguna, 79. 28043 (Madrid)	Compra, venta, arrendamientos, construcción de bienes muebles e inmuebles, así como gestión de empresas y cualquier otra actividad de lícito comercio que sea antecedente o complemento de las anteriores.	-	100%
Comdist Portugal, Lda.	Torrelaguna, 79. 28043 (Madrid)	Fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, almacenamiento y transporte de componentes y aparatos eléctricos y electrónicos y equipos informáticos, etc.	-	100%
Escandia Inmobiliaria, S.L.	Torrelaguna, 79. 28043 (Madrid)	Compra, venta, arrendamientos, construcción de bienes muebles e inmuebles, así como gestión de empresas y cualquier otra actividad de lícito comercio que sea antecedente o complemento de las anteriores.	-	100%
Freeway Electronics, S.A.	Torrelaguna, 79. 28043 (Madrid)	Fabricación, desarrollo, compraventa, arrendamiento, distribución, transporte y almacenamiento de material, equipos, programas y componentes informáticos, electrónicos y eléctricos.	-	100%
Radiotrónica de Galicia, S.A.	Pol. Pocomaco Parcela C-4 Nave 4. 15190 A Coruña	Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, la construcción de obras civiles, etc.	-	100%
Radiotrónica Móviles Guatemala, S.A.	14 calle3-51 zona 10 Edif. Murano Center. Oficina 1003 Guatemala 01010	La ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación y transmisión.	100%	-

Radiotrónica Móviles de México, S.A.de C.V.	Guaymas8, Despacho 210 Colonia Roma México D.F. (Méjico)	Servicios de diseño, planeación y construcción de infraestructura para telecomunicaciones de telefonía celular y fija inalámbrica y en general el mantenimiento, instalación de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones para la emisión, transmisión y recepción.	100%	-
Radiotrónica do Brasil, Ltda..	Avda. da Paz, 925 sala 1. Barrio Utinga. Santo Andre. Estado Sao Paulo (Brasil)	Construcción, consultoría, proyectos, gestión mantenimiento y explotación de redes, estaciones, antenas e infraestructuras de radio comunicaciones, telefonía y comunicaciones en general, así como desarrollo e instalación de soluciones avanzadas de comunicaciones.	-	100%
Abradi Serviços, S.A.	Avda. da Paz, 925 sala 1. Barrio Utinga. Santo Andre. Estado Sao Paulo (Brasil)	Montaje, operación, mantenimiento de equipos telefónicos, eléctricos, mecánicos e industriales. La elaboración de estudios y proyectos, así como la prestación de servicios de asesoría con montajes, instalaciones telefónicas, eléctricas, mecánicas e industriales.	-	100%
Constructora Radar, Ltda..	Avda. da Paz, 925 sala 1. Barrio Utinga. Santo Andre. Estado Sao Paulo (Brasil)	Construcción, consultoría, proyectos, gestión mantenimiento y explotación de redes, estaciones, antenas e infraestructuras de radio comunicaciones, telefonía y comunicaciones en general, así como desarrollo e instalación de soluciones avanzadas de comunicaciones.	-	100%
Constructora de Redes de Comunicaçao e Proyectos, Ltda.	Rua Alto de Montijo, Lote 1 e 2R/C Fraccao A 2975-619 Carnaxide-Lisboa (Portugal)	Construcción, ampliación, transformación, instalación y mantenimiento de cualquier estación de redes de telecomunicaciones. Producción, ejecución y mantenimiento de sistemas, equipamientos y componentes de telecomunicaciones para emisión, transmisión y recepción.	-	100%
Radiotrónica de El Salvador, S.A. de C.V.	Jardines del Volcán, 2. Pasaje 24 planta B14 nº30. Nueva San Salvador.	Servicios de diseño, planeación y construcción de infraestructura para telecomunicaciones de telefonía celular y fija inalámbrica y en general el mantenimiento, instalación de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones para la emisión, transmisión y recepción	-	100%
Teeder Grupo Radiotrónica, S.A.	Vargas Buston, 760. San Miguel. Santiago (chile)	Proyectos, instalación, renovación y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes que utilicen como energía gases y fluidos combustibles, en toda su extensión , así como aquellos destinados a la distribución y/o utilización de agua potable y saneamiento.	-	99,90%
Radio CDS, S.A.	Vargas Buston, 760. San Miguel. Santiago (chile)	Proyectos, construcción, instalación y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de redes de transporte y distribución de electricidad; la prestación de servicios de valor añadido a dichas redes.	-	50%

Avanzit Chile, Ltda.	Av. Apoquindo, 3721 – piso13. Comuna de las Condes. Santiago de Chile (Chile)	Toda clase de contratos relacionados con equipos de telecomunicaciones inalámbricas.	100%	-
Teoder de Argentina, S.A.	La Habana 370. 1603 Villa Martelli.. Buenos Aires (Argentina)	La construcción y montaje de redes, plantes, conductos e instalaciones de gas natural, fluidos energéticos y combustibles en toda su extensión, agua, alcantarillados, y depuración de aguas y cloacas.	-	100%
Avánzit Tecnologia, Ltda.	Rua da Consolaçao, 247 6º andar. Sala 51, D Centro Estado Sao Paulo (Brasil)	Consultoría, ingeniería y explotación de redes y sistemas, desarrollo de proyectos, "call Centres", desarrollo de aplicaciones, asesoría y soporte técnico y implementación de redes de postventa de redes y sistemas de telecomunicaciones para operadoras.	100%	-
Avánzit Tecnologia , S.A	Calle 93ª, No. 14-17 Oficina 502 Bogotá DC (Colombia)	Consultoria, diseño, implantación y mantenimiento de postventa de soluciones "llave en mano", para redes y sistemas de telecomunicación para operadoras y otras entidades con inversión en telecomunicaciones y tecnologías de la información.	-	100%
Avánzit Ecuador, S.A.	Av. Amazonas N40-80 y NNUU, Edif.. Puerta del Sol, 1º piso, Of 103. Quito (Ecuador)	Asesoria en proyectos de construcción, comercialización, exportación, instalación, reparación y mantenimiento de sistemas, equipos, componentes de electricidad, electrificación, señalización vial y ferroviaria, actividades auxiliares del sector de la construcción.	5%	95%
Avánzit Wireless, S.A.U.	Avda. Leganés Km.1,700. 28924 Alcorcón (Madrid)	Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas. Construcción de obras civiles. Asesoramiento técnico.	100%	-
Avanzit Perú, S.A.C.	Martín Olaya, 129 Miraflores-Lima 18 (Peru)	El servicio y asesoría en proyectos, construcción, comercialización, exportación, instalación, reparación y mantenimiento de sistemas, equipos componentes de electricidad, electrificación, señalización vial y ferroviaria, actividades auxiliares del sector de la construcción y de telecomunicación, la prestación de servicios de valor añadido a dichas telecomunicaciones y la suscripción, adquisición y venta de participaciones en empresas que tengan actividades similares o análogas a las designadas anteriormente.	-	100,00%

Empresa Constructora Radiotrónica de Chile Ltda.	Vargas Buston, 760. San Miguel. Santiago (chile)	La preparación de proyectos de la construcción, instalación y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de, electricidad, electrificación, señalización vial y ferroviaria, redes de distribución de gas, agua potable y obras sanitarias; el desarrollo de actividades auxiliares del sector de la construcción y de telecomunicación, la prestación de servicios relacionados con el área de las telecomunicaciones.	5%	94,40%

ANEXO III

SOCIEDADES ASOCIADAS CON INFLUENCIA SIGNIFICATIVA

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto Controlados por la Sociedad Dominante	
			Directos	Indirectos
Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. *3 (B)	Alcalá,518. 28027 (Madrid)	La adquisición, producción, realización, publicación, grabación, sonorización, doblaje, edición, postproducción, emisión, transmisión, comunicación pública, importación, comercialización, distribución, exhibición, reproducción, transformación, y en cualquier forma, explotación de obras audiovisuales, literarias y musicales, por toda clase de medios y en toda clase de soportes de sonido y/o imagen, incluyendo programas culturales, educativos, científicos, deportivos, de ocio y/o entretenimiento.	27,6%	-

(B) Sociedades auditadas por Deloitte

ANEXO IV
UTES PARTICIPADAS POR LAS SOCIEDADES DEL GRUPO EZENTIS

Sociedad	Domicilio	% Derechos de Voto Controlados por la Sociedad Dominante	
		Directos	Indirectos
Unión temporal de empresas Telefonica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U. - Avanzit Tecnologia, S.L.U.	Distrito C, Edificio Norte 2, Ronda de la Comunicación S/N, 28050 Madrid		50%
Unión temporal de empresas Telefonica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U. - Avanzit Tecnologia, S.L.U.	Distrito C, Edificio Norte 2, Ronda de la Comunicación S/N, 28050 Madrid		49%
Unión temporal de empresas Telefonica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U. - Avanzit Tecnologia, S.L.U.	Distrito C, Edificio Norte 2, Ronda de la Comunicación S/N, 28050 Madrid		50%
Unión temporal de empresas Avánzit Tecnologia, S.L.U., Blom Sistemas Geoespaciales, S.L.U, Telefonica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.	C/ Federico Mompou, 5 ed. 2 Madrid		55%
Unión temporal de empresas Avanzit Infraestructuras y Servicios, S.A., Forcimsa, Alario, Inmodo Lasesa Solar I, II, III.	C/ Federico Mompou, 5 ed. 2 Madrid		45%
Unión temporal de empresas Avanzit Infraestructuras y Servicios, S.A., Forcimsa, Alario, Inmodo Lasesa Solar I, II, III.	C/ Federico Mompou, 5 ed. 2 Madrid		45%
Unión temporal de empresas Avanzit Infraestructuras y Servicios, S.A., Forcimsa, Alario.	C/ Federico Mompou, 5 ed. 2 Madrid		45%
Unión temporal de empresas Avanzit Infraestructuras y Servicios, S.A., Comsa, S.A.	C/ Federico Mompou, 5 ed. 2 Madrid		50%
Unión temporal de empresas Avánzit Tecnologia, S.L.U., Indra Sistemas I	Av. Bruselas, 35 28108 Alcobendas (Madrid)		50%
Unión temporal de empresas Avánzit Tecnologia, S.L.U., Indra Sistemas II	Av. Bruselas, 35 28108 Alcobendas (Madrid)		50%
Unión temporal de empresas Avánzit Tecnologia, S.L.U., Indra Sistemas III	Av. Bruselas, 35 28108 Alcobendas (Madrid)		18%
Unión temporal de empresas Avánzit Tecnologia, S.L.U., Everis Spain Outsourcing EPES	C/ Federico Mompou, 5 ed. 2 Madrid		50%

Unión temporal de empresas Avánzit Tecnologia, S.L.U. – Nucleo	C/ Federico Mompou, 5 ed. 2 Madrid		50%
Unión temporal de empresas Avánzit Tecnologia, S.L.U. - Mac Puar Sistemas, S.L.	C/ Federico Mompou, 5 ed. 2 Madrid		50%
Unión temporal de empresas Avánzit Tecnologia, S.L.U. - Exceltic -Deimos Space- Nextel	C/ Federico Mompou, 5 ed. 2 Madrid		16%
Unión temporal de empresas Avánzit Tecnologia, S.L.U. – EMASCARO	C/ Federico Mompou, 5 ed. 2 Madrid		50%
Unión temporal de empresas Avánzit Tecnologia, S.L.U. - Amper	C/ Federico Mompou, 5 ed. 2 Madrid		50%
Unión temporal de empresas Avánzit Tecnologia, S.L.U. - MAGTEL Sistemas	C/ Federico Mompou, 5 ed. 2 Madrid		50%
Unión temporal de empresas Avánzit Tecnologia, S.L.U. - METEOESPAÑA,S.L.	C/ Federico Mompou, 5 ed. 2 Madrid		50%

ANEXO V
SOCIEDADES y UTES QUE ENTRAN EN EL PERIMETRO DE CONSOLIDACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2013 DEL GRUPO EZENTIS

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto Controlados por la Sociedad Dominante	
			Directos	Indirectos
Ezentis Internacional, S.L.	C/ Federico Mompou, 5 ed. 2 Madrid	Mantenimiento de sistemas de telecomunicación; mantenimiento de instalaciones eléctricas; construcción de obras hidráulicas; contratación de obras con el Estado y otros entes; confección de proyectos de control de calidad, etc.	100%	-
Ezentis Chile, S.L.	C/ Federico Mompou, 5 ed. 2 Madrid	Mantenimiento de sistemas de telecomunicación; mantenimiento de instalaciones eléctricas; construcción de obras hidráulicas; contratación de obras con el Estado y otros entes; confección de proyectos de control de calidad, etc.		100%
Ezentis Brasil Telecom, S.L.	C/ Federico Mompou, 5 ed. 2 Madrid	Mantenimiento de sistemas de telecomunicación; mantenimiento de instalaciones eléctricas; construcción de obras hidráulicas; contratación de obras con el Estado y otros entes; confección de proyectos de control de calidad, etc.		100%
Ezentis Brasil Instalaciones, S.L.	C/ Federico Mompou, 5 ed. 2 Madrid	Mantenimiento de sistemas de telecomunicación; mantenimiento de instalaciones eléctricas; construcción de obras hidráulicas; contratación de obras con el Estado y otros entes; confección de proyectos de control de calidad, etc.		100%
Watio Wholesale, S.L.	C/ Federico Mompou, 5 ed. 2 Madrid	Compra - Venta de Energia. Estudio, promoción, construcción y dirección de toda clase de obras e instalaciones. Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas.		100%
Serviços urbanos Ltda. (SUL)	Praia do Flamengo, 66 – Bloco B – Sala 1710, Flamengo 22.210-030, Rio de Janeiro – Brasil	Limpieza y mantenimiento de edificios, Construcción de proyectos de Ingeniería, Mantenimiento de sistemas de telecomunicación; mantenimiento de instalaciones eléctricas; construcción de obras hidráulicas; contratación de obras con el Estado y otros entes; confección de proyectos de control de calidad, etc.		60%

Servicios Engenharia e Instalaçao de Comunicaçoes , LTDA. (SEICOM)	Rua São João 282, 7" Andar - Centro, 18147-000 Araçariguama, Estado de São Paulo, inscrita enlaJunta Comercial do Estado de São Paulo bajo el número 352.2205699-1	Ingeniería de comunicaciones, Mantenimiento de sistemas de telecomunicación; mantenimiento de instalaciones eléctricas; construcción de obras hidráulicas; contratación de obras con el Estado y otros entes; confección de proyectos de control de calidad, etc.		55%
Consorcio Radiotronica Dominia Tecnoredes Comservices, S.A.	Vargas Buston, 760. San Miguel Santiago (Chile)	El servicio y asesoría en proyectos, construcción, comercialización, exportación, instalación, reparación y mantenimiento de sistemas, equipos componentes de electricidad, electrificación, señalización vial y ferroviaria, actividades auxiliares del sector de la construcción y de telecomunicación, la prestación de servicios de valor añadido a dichas telecomunicaciones y la suscripción, adquisición y venta de participaciones en empresas que tengan actividades similares o análogas a las designadas anteriormente.	-	45%
Unión temporal de empresas Avánzit Tecnologia, S.L.U. - METEOESPAÑA, S.L.	C/ Federico Mompou, 5 ed. 2 Madrid	Realización del programa de Mentoring en comercio electrónico (Expediente C-071/12-ED de RED.es)		50%

Informe de Gestión

Grupo Ezentis Consolidado

Enero-Diciembre 2013

Marzo de 2014

ÍNDICE

1 PRINCIPALES MAGNITUDES.

2 DETALLE POR ÁREAS DE NEGOCIO.

3 INFORMACIÓN FINANCIERA.

4 EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS.

5 EXPOSICIÓN AL RIESGO.

6 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

7 ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS.

8 ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

9 USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR EL GRUPO.

10 INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO.

11 LA ESTRUCTURA DEL CAPITAL.

12 RESTRICCIÓN A LA TRANSMISIBILIDAD DE ACCIONES.

13 PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL, DIRECTAS O INDIRECTAS.

14 RESTRICCIÓN AL DERECHO DE VOTO.

15 PACTOS PARASOCIALES.

16 NORMAS APLICABLES.

17 PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y, EN PARTICULAR, LOS RELATIVOS A LA POSIBILIDAD DE EMITIR O RECOMPRAR.

18 LOS ACUERDOS SIGNIFICATIVOS CON CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD A RAIZ DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN.

19 ACUERDOS CON CONSEJEROS, DIRECCIÓN Y EMPLEADOS QUE DISPONGAN DE INDEMNIZACIONES.

20 INFORMACIÓN RELATIVA AL PERSONAL.

1.- PRINCIPALES MAGNITUDES

En el ejercicio 2013 Grupo Ezentis ha ampliado su presencia geográfica en Lationamerica, mediante la adquisición en Brasil de dos Sociedades en el último trimestre del año y fortaleciendo su presencia en Chile a través del incremento de su participación en Consorcio RTDC en Chile.

Durante este ejercicio se han aplicado políticas tendentes a mejorar la rentabilidad del Grupo, entre las que destacamos, la aplicación de una estricta política de contención de costes, la creación de sinergias entre las distintas empresas del Grupo y un proceso de reestructuración en España para adaptar la estructura de costes al volumen actual de actividad.

Adicionalmente a las políticas descritas anteriormente, el Grupo ha desarrollado medidas encaminadas a mejorar el fondo de maniobra y su situación patrimonial, refinanciaciando las deudas con entidades de crédito y ampliando el capital social.

		Número de acciones	Nominal	Prima de emisión
Saldo a 31.12.2012		**365.938.378**	**54.891**	**1.173**
Ampliación de capital	Ampliación dineraria	88.330.768	13.250	-
Ampliación de capital	Obligaciones EBN	13.333.333	2.000	-
Ampliación de capital	Conversión deuda Liteyca	2.333.286	350	-
Ampliación de capital	CONVERSION DEUDA PROVEEDORES	20.474.879	3.071	-
Ampliación de capital	Obligaciones EBN	23.000.000	3.450	-
Ampliación de capital	Warrant GEM	20.999.997	3.150	595
Ampliación de capital	M&C DERIVADOS S.L.	15.228.420	2.284	716
Ampliación de capital	STRONGBACK	4.237.285	636	364
Ampliación de capital	IBERSUIZAS	17.469.640	2.621	437
Contrasplit		**142.836.497**		
Ampliación de capital	COVERSIÓN DEUDA NOQCA	70.575	42	-
Ampliación de capital	ADQUISICIÓN SUL (Brasil)	415.588	249	423
Ampliación de capital	CONVERSION DEUDA PROVEEDORES	205.014	123	209
Ampliación de capital	ERALAN	12.690.355	7.614	2.386
*** Nominal y Prima de emisión en miles de euros.**		**156.218.029**	**93.731**	**6.303**

Las principales magnitudes del ejercicio 2013 vienen reflejadas a continuación:

En el primer semestre del 2013 se clasificó la actividad de Telecom España como actividad discontinuada, lo que ha implicado que los datos del 2012 se hayan reexpresado teniendo en cuenta dicha discontinuadad, siendo así comparables con el ejercicio 2013.

La cifra de ingresos del Grupo en 2013 se ha situado en los 148,8 millones de euros. En el area internacional,se ha alcanzando un volumen de negocio de 134 millones de euros,lo que supone el 90% de las ventas totales del Grupo, frente al 83,3% de 2012.

El EBITDA (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones ,amortizaciones y otros resultados) del Grupo se ha situado en 2013 en 4,4 millones de euros, con un crecimiento del 3,9% en Latinoamerica.

El resultado de explotación al 31.12.13 es -7,4 millones de euros frente a los 3,9 millones de euros del año pasado.

Los resultados financieros del año 2013 en el Grupo Ezentis han sido de -7,1 millones de euros, han experimentado una disminución frente al año 2012 que fueron de -8 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2013 ha decidido que la inversión no estratégica del 27,5% en la Sociedad Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A., sea valorada por métodos alternativos al de precio de mercado y que mejor aproximan el valor de la participación, como consecuencia del retraso de los concursos previstos para este ejercicio de privatización de las televisiones autonómicas y el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de solicitar el preconcurso de acreedores de acuerdo al artículo 5 bis de la Ley Concursal, tal y como detalló en el Hecho Relevante de 12 de diciembre de 2013.

Por tanto, el Grupo ha registrado en el ejercicio 2013 unas pérdidas por -15.479 miles de euros por dicho deterioro.

El resultado consolidado antes de impuestos en el ejercicio 2013 se ha situado en -31,9 millones de euros frente a los -20,5 millones de euros del ejercicio 2012.

El resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas netos de impuestos en el ejercicio 2013 se ha situado en -6,5 miles de euros, contra los 3,45 millones de euros del ejercicio 2012.

El efecto acumulado de los Resultados del periodo y de ejercicios anteriores ha provocado que Grupo Ezentis, S.A. presente a 31 de diciembre de 2013 una cifra de patrimonio neto inferior a la mitad del capital social.

La Sociedad, a través de su Consejo de Administración está evaluando todas las medidas posibles de reequilibrio patrimonial al alcance de la Sociedad, entre las que se encontrarían hacer uso de las legalmente previstas respecto de la ejecución de un aumento o reducción de capital en la medida suficiente para reequilibrar su patrimonio. En todo caso, dentro del plazo legalmente establecido en el artículo 365.1 de la Ley de Sociedades de Capital la Sociedad Dominante, a través de su Consejo de Administración, procederá a convocar Junta General de accionistas en la que presumiblemente se propondrá un acuerdo de reducción del capital social mediante reducción del valor nominal y un aumento de capital social en los términos necesarios para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la Sociedad.

2 .- DETALLE POR ÁREAS DE NEGOCIO

El Grupo Ezentis se organiza operativamente en dos grandes áreas de negocio:

- España (Tecnología)
- Internacional

El desglose de los Ingresos del Grupo Ezentis por cada una de dichas áreas es:

Ingresos	2013	2012 reexpresada	Var %
España (Tecnología)	14,8	28,1	-47%
Intenacional	134	133,6	0%

En millones de euros

El desglose del EBITDA del Grupo Ezentis por cada una de dichas áreas es:

Ebitda	2013	2012 reexpresada	Var %
España (Tecnología)	-6	3,1	-297%
Intenacional	10,5	11,1	-5%

En millones de euros

2.1 ESPAÑA (TECNOLOGÍA)

Durante el ejercicio 2013 se ha producido en España una gran caída de la contratación en el sector público y privado en relación a los servicios prestados por las TIC como consecuencia de la situación económica del país, lo que ha provocado que muchos de nuestros principales clientes, no hayan renovado los contratos o bien por falta de licitaciones o bien porque han internalizado los costes que anteriormente subcontrataban.

Lo que ha provocado que los ingresos de Tecnología hayan descendido un 47% con respecto al ejercicio anterior, ascendiendo a cierre de ejercicio a 15 millones de euros, si bien y como hemos explicado en el punto 1, en el Grupo se han adoptado medidas de contención del gasto y reestructuración con el fin de optimizar los márgenes de rentabilidad de los proyectos existentes.

2.3 INTERNACIONAL

La cifra de negocios del Área de Internacional asciende a 134 millones de euros en 2013.

El proceso que se ha seguido durante el ejercicio 2013 ha sido de consolidación y crecimiento orgánico de las filiales en Argentina, Chile y Perú en las áreas de telecomunicaciones, eléctrico y aguas e implantación en Brasil. De esta forma, las sociedades han crecido con las ventas a otros operadores y empresas locales.

Actualmente, el Grupo dispone de una actividad consolidada y con unas buenas perspectivas de crecimiento a través de los acuerdos con grandes clientes como Telefónica, Claro, Coelba, Celpe, Edelnor, Edenor, Entel y Light.

Las últimas adjudicaciones del 2013 han sido las siguientes:

Como se indicó mediante hecho relevante de fecha 14 de octubre de 2013, el Grupo, a través de su filial chilena Consorcio RDTC, ha resultado adjudicatario del nuevo contrato de bucle por parte de Telefónica de Chile para el desarrollo y mantenimiento de redes fijas de telecomunicaciones de fibra óptica y cobre, así como servicios de atención al cliente para la instalación y mantenimiento de servicios de telefonía, banda ancha y televisión de pago.

El contrato cuya cuantía estimada asciende a 100 millones de dólares, tendrá una duración 38 meses.

En el caso de Perú, y como se indicó en el hecho relevante de fecha 28 de octubre de 2013, Calatel Infraestructuras y Servicios, filial peruana de la Compañía, ha ampliado en 15 millones de euros el contrato que tenía con Telefónica de Perú para los servicios de atención al cliente, ingeniería, construcción y mantenimiento de redes de telecomunicaciones en varios distritos de la ciudad de Lima. El total del contrato, cuya primera adjudicación se produjo en enero de 2013, queda fijado en 63,3 millones de euros y tiene una duración hasta diciembre de 2016.

Adicionalmente, y como se indicó mediante hecho relevante de fecha 12 de diciembre de 2013, se ha adjudicado un contrato de Mantenimiento de Planta Externa por parte de la compañía de telefonía Claro Chile por un importe de 13,7 millones de dólares.

La cartera a cierre del ejercicio 2013 se ha situado en 407 millones de euros gracias a la positiva evolución de la contratación en los negocios en el área internacional (237 millone de euros) y a la incorporación de las nuevas carteras de las filiales brasileñas (106 millones de euros), superando los 197 millones de euros del año 2012, lo que supone una mejora del 107% respecto al ejercicio anterior.

3 .- INFORMACIÓN FINANCIERA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

Los resultados del Grupo para el ejercicio 2013, en comparación con ejercicio anterior, son los siguientes (NIIF-UE Miles de euros):

	2013	2012 reexpresada	Var %
Ventas	**148.822**	**158.392**	**-6,0%**
EBITDA	**4.397**	**8.238**	**-46,6%**
Margen EBITDA	*2,95%*	*5,20%*	
Resultados extraordinarios	**-6.230**	**-974**	
EBIT	**-7.424**	**3.990**	**-286,1%**
Financieros	**-7.068**	**-8.000**	**11,7%**
Participación en asociadas y Fondo de Comercio	**-17.364**	**-16.547**	**n.s.**
BAI	**-31.856**	**-20.557**	**-55,0%**
Minoritaños	**-476**	**-1.185**	**-59,8%**
Impuestos	**-2.057**	**-1.155**	**78,1%**
Discontinuadas*	**-6.498**	**3.449**	**288,4%**
Resultado Neto	**-40.887**	**-19.448**	**-110,2%**

En miles de euros

* Discontinuadas: refleja principalmente los resultados de Telecomunicaciones España.

2012 reexpresado: Las ventas y EBITDA no incluyen la actividad de Telecom España que cesó en su mayor parte en 1S12 y se ha clasificado en 2S13 como actividad discontinuada.

En el ejercicio 2013 el Grupo Ezentis ha registrado unos resultados negativos atribuibles de 41 millones de euros teniendo como principales impactos, la discontinuación de las actividades, la reestructuración de los negocios en España y el deterioro experimentado por las inversiones no estratégicas de Vértice 360 y Amper.

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2013 Y 2012.

	2013	2012	Var %
Activo			
Activos no corrientes	**86.610**	**93.639**	**-7,5%**
Inmovilizado material	14.112	11.597	21,7%
Fondo de comercio	28.534	27.423	4,1%
Otros activos intangibles	11.072	4.967	122,9%
Activos financieros no corrientes	32.810	33.957	-3,4%
Inversiones asociadas	0	15.695	-100,0%
Activos por impuestos diferidos	82		
Activos Corrientes	**74.610**	**54.618**	**36,6%**
Activos vinculados a la venta	1.113	1.642	-32,2%
Existencias	5.851	4.610	26,9%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	53.033	39.628	33,8%
Otros activos corrientes	2.842	1.708	66,4%
Efectivo y equivalentes	11.771	7.030	67,4%
TOTAL	**161.220**	**148.257**	**8,7%**
Pasivo			
Patrimonio Neto	**-10.423**	**-5.285**	**n.s.**
Pasivos no corrientes	**74.612**	**71.715**	**4,0%**
Deudas con entidades de crédito	18.669	16.992	9,9%
Otros pasivos financieros	19.835	22.690	-12,6%
Provisiones	31.887	31.316	1,8%
Pasivos por impuestos diferidos	3.287		
Subvenciones	934	717	30,3%
Pasivos corrientes	**97.031**	**81.827**	**18,6%**
Deudas con entidades de crédito	16.588	16.829	-1,4%
Otros pasivos financieros	16.972	8.382	102,5%
Pasivos puestos a la venta	1.208	1.438	-16,0%
Acreedores comerciales	26.989	28.162	-4,2%
Provisiones	7.369	2.377	210,0%
Pasivos por impuestos corrientes	11.975	11.727	2,1%
Otros Pasivos corrientes	15.930	12.912	23,4%
TOTAL	**161.220**	**148.257**	**8,7%**

En miles de euros

En el ejercicio 2013 se ha ampliado el perímetro de consolidación por la incorporación al mismo de las Sociedades adquiridas en Brasil.

En cuanto al pasivo, destacamos las variaciones en el Patrimonio Neto del Grupo las cuales se han producido en el capital social y prima de emisión por las ampliaciones de capital realizadas en el ejercicio:

- El día 13 de febrero de 2013 se elevó a público el acuerdo de aumento de capital aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas el 4 de noviembre de 2011, ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 19 de junio de 2012 y ejecutado por el consejo de administración de la Sociedad el 30 de octubre de 2012, por el que se aumentó el capital por un importe nominal de 13.249.615,20 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 88.330.768 nuevas acciones ordinarias, de 0,15 euros de nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 26 de febrero de 2013.

- El Consejo de Administración, atendiendo a la solicitud de conversión en acciones realizada por EBN, acordó la ejecución parcial del acuerdo de aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, adoptado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 19 de junio de 2012, como punto sexto de su orden del día, aumentando el capital social de Ezentis por un importe nominal de 1.999.999,95 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 13.333.333 nuevas acciones ordinarias, de 0,15 euros de nominal cada una, resultante de la conversión por EBN Banco de 20.000 obligaciones convertibles de la emisión formalizada y elevada a público mediante escritura de 19 de julio de 2012. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 30 de abril de 2013.

- La Junta General Ordinaria de accionistas de Ezentis celebrada el 28 de mayo de 2013 acordó, bajo el punto sexto del orden del día, ampliar el capital social por un importe nominal de 349.992,90 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.333.286 acciones ordinarias con un valor nominal de 0,15 euros cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente, suscrita y desembolsada íntegramente mediante compensación de créditos que ostentaba Liteyca,

S.L. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 11 de junio de 2013.

- La Junta General Ordinaria de accionistas de Ezentis celebrada el 28 de mayo de 2013 acordó, bajo el punto quinto del orden del día, ampliar el capital social por un importe nominal de 3.071.231,85 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 20.474.879 acciones ordinarias con un valor nominal de 0,15 euros cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente, suscrita y desembolsada íntegramente mediante compensación de créditos que ostentaban diversos acreedores ordinarios frente a la Sociedad. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 12 de junio de 2013.

- El Consejo de Administración, atendiendo a la solicitud de conversión en acciones realizada por EBN, acordó la ejecución parcial del acuerdo de aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, adoptado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 19 de junio de 2012, como punto sexto de su orden del día, aumentando el capital social de Ezentis por un importe nominal de 3.450.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 23.000.000 nuevas acciones ordinarias, de 0,15 euros de nominal cada una, resultante de la conversión por EBN Banco de 34.500 obligaciones convertibles de la emisión formalizada y elevada a público mediante escritura de 19 de julio de 2012. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 17 de septiembre de 2013.

- El Consejo de Administración, atendiendo a la solicitud realizada por GEM de ejercicio parcial del warrant por un importe de 400.000 euros, acordó la ejecución del aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, aprobado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de julio de 2011, como punto octavo de su orden del día, aumentando el capital social de Ezentis por un importe nominal de 355.029,45 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.366.863 nuevas acciones ordinarias, de 0,15 euros de nominal y una prima de emisión de 0,019 euros cada una, resultante del ejercicio parcial del warrant emitido en virtud de escritura otorgada

el día 7 de febrero de 2012. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 22 de octubre de 2013.

- El Consejo de Administración, atendiendo a la solicitud realizada por GEM de ejercicio parcial del warrant por un importe de 1.199.998,80 euros, acordó la ejecución del aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, aprobado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de julio de 2011, como punto octavo de su orden del día, aumentando el capital social de Ezentis por un importe nominal de 1.071.427,50 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 7.142.850 nuevas acciones ordinarias, de 0,15 euros de nominal y una prima de emisión de 0,018 euros cada una, resultante del ejercicio parcial del warrant emitido en virtud de escritura otorgada el día 7 de febrero de 2012. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 24 de octubre de 2013.

- El Consejo de Administración de Ezentis, en ejecución de las facultades conferidas por la Junta General de accionistas del día 28 de mayo de 2013 como punto octavo de su orden del día, acordó una ampliación del capital social por un importe nominal de 2.284.263 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 15.228.420 acciones ordinarias con un valor nominal de 0,15 euros y una prima de emisión de 0,047 euros cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente, suscrita y desembolsada íntegramente por M&C Derivados, S.L. mediante aportación dineraria. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 13 de noviembre de 2013.

- El Consejo de Administración, atendiendo a la solicitud realizada por GEM de ejercicio parcial del warrant por un importe de 1.292.367,71 euros, acordó la ejecución del aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, aprobado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de julio de 2011, como punto octavo de su orden del día, aumentando el capital social de Ezentis por un importe nominal de 1.050.516,30 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.740.285 nuevas acciones ordinarias, de 0,15 euros de nominal y una prima de emisión de 0,018 euros cada una, y 5.263.157 nuevas acciones ordinarias, de 0,15 euros de nominal y

0,04 euros de prima de emisión cada una, resultante del ejercicio parcial del warrant emitido en virtud de escritura otorgada el día 7 de febrero de 2012. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 13 de noviembre de 2013.

- El Consejo de Administración de Ezentis, en ejecución de las facultades conferidas por la Junta General de accionistas del día 28 de mayo de 2013 como punto octavo de su orden del día, acordó una ampliación del capital social por un importe nominal de 635.592,75 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.237.285 acciones ordinarias con un valor nominal de 0,15 euros y una prima de emisión de 0,086 euros cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente, suscrita y desembolsada íntegramente por Strongback Holdings Limited mediante aportación dineraria. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 21 de noviembre de 2013.

- El Consejo de Administración, atendiendo a la solicitud realizada por GEM de ejercicio parcial del warrant por un importe de 852.499,98 euros, acordó la ejecución del aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, aprobado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de julio de 2011, como punto octavo de su orden del día, aumentando el capital social de Ezentis por un importe nominal de 673.026,30 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.486.842 nuevas acciones ordinarias, de 0,15 euros de nominal y una prima de emisión de 0,04 euros cada una, resultante del ejercicio parcial del warrant emitido en virtud de escritura otorgada el día 7 de febrero de 2012. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 28 de noviembre de 2013.

- El Consejo de Administración, en su reunión celebrada con fecha 29 de noviembre de 2013, ejecutó el acuerdo de agrupación y canje de acciones aprobado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de mayo de 2013, bajo el punto séptimo del orden del día, mediante el cual se procedió a la cancelación de las acciones en circulación de la Sociedad de 0,15 euros de valor nominal y su canje por acciones nuevas de 0,60 euros de valor nominal, en una proporción de 4 acciones antiguas por cada una

nueva. El citado acuerdo quedó inscrito el día 4 de diciembre de 2013 y tuvo efectos sobre la cotización el día 16 de diciembre de 2013.

- La Junta General Extraordinaria de accionistas de Ezentis celebrada el 18 de diciembre de 2013 acordó, bajo el punto segundo del orden del día, ampliar el capital social, ejecutándose por un importe nominal de 249.352,80 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 415.588 acciones ordinarias con un valor nominal de 0,60 euros cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente, suscrita y desembolsada íntegramente mediante compensación de créditos que ostentaban diversos acreedores frente a la Sociedad. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 7 de enero de 2014.

- La Junta General Extraordinaria de accionistas de Ezentis celebrada el 18 de diciembre de 2013 acordó, bajo el punto tercero del orden del día, ampliar el capital social por un importe nominal de 42.345 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 70.575 acciones ordinarias con un valor nominal de 0,60 euros cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente, suscrita y desembolsada íntegramente mediante compensación de créditos que ostentaba Noqca Partner, S.L. frente a la Sociedad. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 7 de enero de 2014.

- La Junta General Extraordinaria de accionistas de Ezentis celebrada el 18 de diciembre de 2013 acordó, bajo el punto cuarto del orden del día, ampliar el capital social, ejecutándose por un importe nominal de 123.008,40 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 205.014 acciones ordinarias con un valor nominal de 0,60 euros cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente, suscrita y desembolsada íntegramente mediante compensación de créditos que ostentaban diversos acreedores ordinarios frente a la Sociedad. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 7 de enero de 2014.

- La Junta General Extraordinaria de accionistas de Ezentis celebrada el 18 de diciembre de 2013

acordó, bajo el punto quinto del orden del día, ampliar el capital social por un importe nominal de 2.620.446 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.367.410 acciones ordinarias con un valor nominal de 0,60 euros cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente, suscrita y desembolsada íntegramente mediante compensación de créditos que ostentaba Inversiones Ibersuizas, S.A. frente a la Sociedad. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 7 de enero de 2014.

- El Consejo de Administración de Ezentis, en su reunión celebrada el 14 de noviembre de 2013, y en ejecución de las facultades conferidas por la Junta General de accionistas del día 28 de mayo de 2013 como punto octavo de su orden del día, acordó una ampliación del capital social por un importe nominal de 7.614.213 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 50.761.420 acciones ordinarias con un valor nominal de 0,15 euros y una prima de emisión de 0,047 euros cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente, a suscribir y desembolsar íntegramente por Eralan Inversiones, S.L. mediante aportación dineraria. Dicho aumento de capital quedó sometido a una condición suspensiva, cumplida el día 2 de diciembre de 2013 (una vez obtenido el informe del auditor de cuentas distinto del auditor de cuentas de la Sociedad designado por el Registro Mercantil de Sevilla). Como consecuencia de la ejecución del acuerdo de agrupación de acciones, el número de acciones finalmente emitido fue de 12.690.355, con un valor nominal de 0,60 euros y una prima de emisión de 0,188 euros cada una de ellas. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 7 de enero de 2014.

4 .- EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

En el ejercicio 2013, la Compañía ha consolidado su posición en Latinoamérica mediante la adquisición de dos sociedades brasileñas (SUL y SEICOM) y el incremento hasta un 95% de su participación en la filial chilena Consorcio RDTC.

Este fortalecimiento en el mercado latinoamericano (90% de los ingresos) refleja la evolución del Plan Estratégico 2013-2015 publicado el pasado 28 de Noviembre de 2012.

Adicionalmente, el Grupo ha incrementado su cuota de mercado en sectores distintos a las redes de telecomunicaciones, notablemente en el sector eléctrico(25% de los ingresos), lo que ha permitido continuar con su estrategia de diversificación de actividad, y, por lo tanto de clientes.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS

En el ejercicio 2013, se ha producido un crecimiento del 22% de los ingresos en moneda local con respecto al año anterior, de las principales sociedades que componen el área internacional (filiales argentinas, chilenas y peruanas), lo que demuestra la buena evolución de los negocios en la región LATAM y el mercado expansivo en el que el Grupo se posiciona.

En el área nacional, y de acuerdo a lo mencionado en el epígrafe 2.1 del presente informe de gestión, se ha producido un descenso significativo en los ingresos, debido fundamentalmente a la caída en la contratación del sector tecnológico, como consecuencia de la atonía de la actividad económica española.

Frente a unos ingresos que ascendían a 28,1 millones de Euros a cierre de 2012, la actividad de España del Grupo ha cerrado el ejercicio 2013 con unos ingresos de 14,8 millones de Euros, lo que representa un descenso del 47,3%.

EVOLUCIÓN DEL EBITDA

La mejora de los ingresos en el área internacional, ha repercutido positivamente en una mejora en el EBITDA de un 23% respectivamente, lo que demuestra un esfuerzo en la optimización de la estructura operativa, de acuerdo con las lineas del Plan Estratégico 2013-2015 vigente.

El empeoramiento de los ingresos en la actividad de España ha repercutido negativamente en el EBITDA. Ante esta situación, la Compañía ha continuado implementando las medidas correctoras iniciadas dentro del Plan de Reestructuración anunciado en 2012, con el fin de adecuar el dimensionamiento de la región a la actividad real de la misma.

5 .- EXPOSICIÓN AL RIESGO

a) Exposición al riesgo de dependencia

Algunas sociedades integrantes del Grupo tienen, por razón de actividad, una dependencia importante de determinadas compañías o de determinados sectores de actividad.

Por otro lado, de acuerdo con el Plan Estratégico 2013-2015, una de las principales líneas de actuación es la diversificación de clientes, productos, actividades y sectores.

b) Exposición a riesgos financieros

Las actividades del Grupo le exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado,(riesgo de flujos de efectivo por tipo de interés y riesgo de precio), el riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera y las Direcciones de los Negocios con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

La identificación, medición y gestión de las diferentes categorías de riesgo define los siguientes principios básicos de actuación:

Garantizar que los riesgos más relevantes sean correctamente identificados, evaluados y gestionados.

Segregación a nivel operativo de las funciones de gestión del riesgo.

Asegurar que el nivel de exposición al riesgo asumido por el Grupo en el desarrollo de sus negocios sea congruente con el perfil global de riesgo.

El Departamento Financiero controla la gestión del riesgo financiero, evalúa y cubre los riesgos financieros en colaboración con las unidades operativas del Grupo, proporcionando criterios para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, tipo de cambio, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos financieros derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez o financiación de déficit de liquidez.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de efectivo de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al patrimonio como al resultado respectivamente.

Únicamente una parte de los pasivos financieros están sometidos al riesgo de valor razonable por tipo de interés. Las deudas financieras y otros acreedores, se encuentran referenciadas a un tipo de interés de mercado.

La deuda bancaria a 31 de diciembre de 2013 es de 35.257 miles de euros, teniendo una parte a un tipo de interes fijo y otra parte a un tipo de interés variable.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo del Grupo relacionado con las variaciones en los tipos de cambio está relacionado con las entidades del Grupo ubicadas en el extranjero. El Grupo no tiene contratada ningún tipo de cobertura en relación con el riesgo de cambio.

Para mitigar estos riesgos el Grupo intenta hacer coincidir, siempre que sea posible, los costes e ingresos referenciados a una misma divisa, así como los importes y vencimiento de activos y pasivos que se derivan de las operaciones denominadas en divisas diferentes del euro.

Las divisas diferentes del euro en que más opera el Grupo a cierre de ejercicio son los Pesos (Argentina), Pesos (Chile) y Soles (Perú). A la misma fecha, un 90% de los ingresos de explotación y un 85% de los gastos de explotación del Grupo se realizaron en moneda extranjera.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte está controlado a través de políticas que aseguran que los proyectos (clientes y obra en curso) se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establece los correspondientes análisis de solvencia.

Para ello se han diseñado diversos modelos de medición de la calidad crediticia. A partir de dichos modelos puede medirse la probabilidad de impago de un cliente, y puede controlarse la pérdida esperada de la cartera comercial.

Asimismo, los importes de la deuda comercial se reflejan en el Balance consolidado netos de provisiones de insolvencias, estimadas por el Grupo en función de la antigüedad de la deuda y la experiencia de ejercicios anteriores conforme a la previa segregación de cartera de clientes y del entorno económico actual.

En relación con las cuentas a cobrar, el Grupo minora el riesgo de crédito mediante la factorización sin recurso de las cuentas por cobrar a los principales clientes de algunas áreas del negocio.

El riesgo de crédito de fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias de público reconocimiento.

Igualmente, la gran mayoría de las cuentas por cobrar no vencidas ni provisionadas tienen una elevada calidad crediticia de acuerdo con la valoración del Grupo, basadas en el análisis de solvencia y del histórico de pago de cada cliente.

Riesgo de Liquidez

El Grupo determina las necesidades de tesorería utilizándo dos herramientas básicas:

- Presupuesto de tesorería con horizonte a 12 meses con detalle mensual y actualización mensual, elaborado a partir de los presupuestos de tesorería de cada Área.

- Presupuesto de tesorería con horizonte a 30 días con detalle semanal y actualización semanal, elaborado a partir de los compromisos de pago incorporados al Sistema de Información Financiera.

Con estas herramientas se identifican las necesidades de tesorería en importe y tiempo, y se planifican las nuevas necesidades de financiación.

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 22.421 miles de euros (27.209 miles de euros al cierre del ejercicio 2012).

Para asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago, el Grupo está desarrollando medidas focalizadas en la gestión del circulante y mejora en las política de cobros asi como la mejora en la eficiencia operativas, mediante un plan de reducción de costes y negociaciones con proveedores.

A 31 de diciembre de 2013, los efectivos y otros activos liquidos alcanzan los 11.771 miles de euros. A 31 de diciembre de 2013 el Grupo no posee derivados financieros de activo.

En relación a la caja disponible en las filiales argentinas, el grupo ha considerado dentro de su planificación y necesidades de tesorería actuales, las

dificultades operativas que existen en el país para la repatriación de caja.

Riesgo de capital

Los objetivos del Grupo con la gestión del capital son salvaguardar la capacidad del mismo para asegurar el funcionamiento y el desarrollo del Plan Estratégico del Grupo para los años 2013-2015 y procurar, de esta manera, la mayor rentabilidad para los Accionistas.

La estrategia del Grupo continúa incidiendo en la diversificación geográfica, el desarrollo y la ampliación de su actividad tanto en España como en otros países.

El coste de capital así como los riesgos asociados al mismo en cada proyecto de inversión, son analizados por las Áreas Operativas y la Dirección Financiera para su posterior evaluación por el comité correspondiente, o bien el Consejo de Administración, con los informes si fueran necesarios, de otras áreas funcionales del Grupo.

El Grupo hace un seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del mercado. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como las deudas con entidades de crédito más otros pasivos financieros menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes y menos los activos financieros corrientes. El capital total aportado en el negocio se calcula como el patrimonio neto más la deuda neta. Asimismo, se realiza un seguimiento del ratio del capital total empleado entre la cifra de ingresos.

Como se detalla en la Nota 6 del presente documento, con posterioridad al cierre del ejercicio 2013, la Sociedad Grupo Ezentis, S.A. ha llevado a cabo una ampliación de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, atendiendo a la solicitud realizada por GBS de ejercicio parcial del warrant por un importe de 336.000 euros, aprobado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de julio de 2011, como punto octavo de su orden del día, aumentando el capital social de Ezentis por un importe nominal de 300.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 500.000 nuevas acciones ordinarias, de 0,60 euros de nominal y una prima de emisión de 0,072 euros cada una, resultante del

ejercicio parcial del warrant emitido en virtud de escritura otorgada el día 7 de febrero de 2012. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 13 de febrero de 2014.

El efecto acumulado de los Resultados del periodo y de ejercicios anteriores ha provocado que Grupo Ezentis, S.A. presente a 31 de diciembre de 2013 una cifra de patrimonio neto inferior a la mitad del capital social.

La Sociedad, a través de su Consejo de Administración está evaluando todas las medidas posibles de reequilibrio patrimonial al alcance de la Sociedad, entre las que se encontrarían hacer uso de las legalmente previstas respecto de la ejecución de un aumento o reducción de capital en la medida suficiente para reequilibrar su patrimonio. En todo caso, dentro del plazo legalmente establecido en el artículo 365.1 de la Ley de Sociedades de Capital la Sociedad Dominante, a través de su Consejo de Administración, procederá a convocar Junta General de accionistas en la que presumiblemente se propondrá un acuerdo de reducción del capital social mediante reducción del valor nominal y un aumento de capital social en los términos necesarios para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la Sociedad.

c) Exposición al riesgo de pleitos

Otro de los principales objetivos de los nuevos Administradores ha sido el inicio de procesos encaminados a la recuperación de los activos que la compañía perdió en el pasado, no descartando la exigencia de responsabilidades civiles y penales correspondientes, en su caso.

El grupo mantiene en balance la provisión, por criterio de prudencia, en base a la recuperabilidad del activo objeto de juicio contra BNP por valor de 28 millones de euros.

Por lo tanto, no solo no se espera el incremento de riesgos derivados de conflictos judiciales, sino muy al contrario, la resolución de los existentes en términos positivos para el Grupo, y la interposición de nuevas actuaciones que, en cualquier caso, buscarán el impacto positivo en sus cuentas.

6 .- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde el 31 de diciembre de 2013 y hasta la emisión del presente Informe se han producido los siguientes acontecimientos importantes para Grupo Ezentis, S.A.:

Una ampliación de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, atendiendo a la solicitud realizada por GBS de ejercicio parcial del warrant por un importe de 336.000 euros, aprobado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de julio de 2011, como punto octavo de su orden del día, aumentando el capital social de Ezentis por un importe nominal de 300.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 500.000 nuevas acciones ordinarias, de 0,60 euros de nominal y una prima de emisión de 0,072 euros cada una, resultante del ejercicio parcial del warrant emitido en virtud de escritura otorgada el día 7 de febrero de 2012. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 13 de febrero de 2014.

Durante el primer trimestre del año se ha procedido a la compra-venta de acciones propias, obteniendo unos flujos de caja netos de 3.693 miles de euros a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

En el mes de Febrero de 2014, las sociedades Grupo Ezentis, S.A., Avanzit Tecnología, S.L.U. y Avanzit Telecom, S.L.U. han solicitado a las Delegaciones correspondientes de la Agencia Tributaria el aplazamiento de determinadas cuotas de IVA e IRPF. Con fecha 20 de Marzo de 2014 la Delegación Especial de Andalucía ha concedido nuevo calendario de pagos por los aplazamientos solicitados de Grupo Ezentis, S.A. por importe de 7.708 miles de euros, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha recibido respuesta de la Dependencia Regional de Grandes Empresas de la Agencia Tributaria de Madrid en relación a las solicitudes realizadas por las Sociedades Avanzit Tecnología S.L.U. y Avanzit Telecom S.L.U.

Se han formalizado Acuerdos de capitalización de deuda con proveedores/acreedores por importe de XXXX miles de euros.

A fecha de la elaboración de este Informe los Administradores de la Sociedad Dominante han aprobado un

nuevo Plan Estratégico del Grupo para el periodo 2014-2017.

En relación con el pacto parasocial otorgado el 4 de enero de 2012 entre el Presidente y directivos de Ezentis, con posterioridad, los días 16 y 22 de enero de 2014, los siguientes accionistas se adhirieron al mencionado pacto de sindicación:

Accionista	Número de acciones
Inversiones Ibersuizas, S.A.	4.367.410
Eralan Inversiones, S.L.	12.690.355

Tras la adhesión al pacto de sindicación de Inversiones Ibersuizas, S.A. y Eralan Inversiones, S.L. el pacto de sindicación comprende un total de 35.529.045 acciones de Ezentis, representativas de un 22,671% de su capital social.

Inversiones Ibersuizas, S.A. ha asumido un compromiso que condiciona la transmisión de las acciones, comprometiéndose a:

- No transmitir en el mercado las acciones recibidas el mismo día en que la cotización de la Sociedad estuviera cayendo más de un 5%.
- No transmitir en el mismo mes más de un 20% de las acciones recibidas.
- No transmitir las acciones recibidas cuando con dicha transmisión en cuestión se estuviera superando el 15% del volumen del día en que tenga lugar la operación de venta.

Con fecha 27 de marzo de 2014, el Presidente del Consejo de Administración ha convocado sesión extraordinaria del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante para el próximo 31 de Marzo de 2014, para aprobar el orden del día de la Junta General de Accionistas donde, entre otros acuerdos, se propone la aprobación de un acuerdo de reducción de capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la compañía, cuya finalidad es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas.

7 .- ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2013 Grupo Ezentis tiene 3.275.942 acciones propias de 0,60 euros de valor nominal y valoradas en 2.519 miles de euros,a 31 de diciembre de 2012 Grupo Ezentis tenía 18.024.010 acciones propias.

Durante el año 2013 se han realizado las siguientes operaciones con acciones propias:

	nº acciones
saldo inicial	**18.024.010**
compras	7.805.891
retiros	-12.726.133
disminución contrasplit	-9.827.826
saldo final	**3.275.942**

8.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo mantiene una apuesta permanente por la innovación y el desarrollo tecnológico en todas sus áreas de negocio que permita una mejora continua de las operaciones, de la calidad del servicio a sus clientes y la mejora de su posición competitiva mediante la ampliación de su oferta comercial y el desarrollo de nuevas áreas de negocio. En ese marco general de actuación, la mayor actividad de I+D está centrada en el Área de Tecnología en sus sociedades Avanzit Tecnología, S.L.U en sus divisiones de redes e

ingeniería y Naverggi, a través de la sociedad Navento Technologies, S.L.U.

9.- USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros, canjeables o con garantías.

Línea de Capital

Grupo Ezentis,S.A. suscribió el 16 de diciembre de 2011 un contrato con GEM y GEM GYF relativo al Contrato de Línea de Capital.

Ezentis tiene el derecho, aunque no la obligación, de requerir de GEM que suscriba, a solicitud de la Sociedad, uno o varios aumentos del capital social, con aportaciones dinerarias, por un importe global de hasta un máximo de 30 millones de euros, durante un período de 3 años, a contar desde la fecha de su firma.

La operación acordada tenía por exclusivo objeto dotar a la compañía de mayores recursos financieros en términos generales, y facilitar la reestructuración interna llevada a cabo.

En el marco de la operación se procedió a emitir a favor de GEM un warrant sobre acciones de nueva emisión de la Sociedad que confieren a GEM el derecho a adquirir un máximo de 30 millones de acciones ordinarias de nueva emisión de la Sociedad, divididas en sendos tramos de 15 millones de acciones ordinarias, respectivamente, a un precio de ejercicio durante los primeros seis meses de 0,22 euros y 0,28 euros por acción, ejercitable, total o parcialmente, en una o varias ocasiones, durante un período máximo de 5 años. Dichas cifras se vieron ajustadas proporcionalmente tras el contrasplit de diciembre de 2013.

Para facilitar la inmediata entrega de las acciones a que da derecho el ejercicio del warrant, la Sociedad mantendrá 15 millones de acciones de su autocartera afectadas a esta

operación, que serán entregadas en préstamo a GEM en el momento en que ejercite el warrant y desembolse el precio de ejercicio. Una vez que GEM reciba las acciones de nueva emisión procedentes del warrant, las utilizará para devolver este préstamo.

Desde el 16 de junio de 2012, al cumplir 6 meses desde la firma del Contrato de Línea de Capital, los precios de ejercicio por acción de ambos tramos del warrant se ajustan y pasan a ser la media aritmética simple de los precios de cierre de la acción de la Sociedad en el mercado de órdenes durante las 5 sesiones bursátiles inmediatamente anteriores a dicha fecha, 16 de junio de 2012, incrementado en un 15% y un 30% para cada uno de los dos tramos, respectivamente.

El 31 de diciembre de 2013 se comunicó a la Sociedad la transmisión parcial del warrant por parte de GEM Capital SAS a favor de GBS Finanzas, S.A.

A 31 de diciembre de 2013 y una vez ajustadas las cifras tras el contrasplit de 16 de diciembre de 2013, el número de acciones pendientes de ejercitar correspondientes al primer tramo del warrant (3.750.000 acciones) es de 937.500 acciones, mientras que el número de acciones pendientes de ejercitar correspondientes al segundo tramo del warrant (3.750.000 acciones) se sitúa en 1.312.500 acciones

10.- INFORME GOBIERNO CORPORATIVO

Grupo Ezentis S.A. formuló el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2013 el 27 de marzo de 2014.

11.- LA ESTRUCTURA DE CAPITAL

El capital social resultante a 31 de diciembre de 2013 ha quedado fijado en 93.730.817,40 euros, dividido en 156.218.028 acciones de 0,60 euros de valor nominal (al 31 de diciembre de 2012 quedó fijado en 54.890.756,70 euros,

dividido en 365.938.378 acciones de 0,15 euros de valor nominal).

Al 31 de diciembre de 2013, 138.469.086 acciones de la Sociedad Dominante, estaban admitidas a cotización en las Bolsas Oficiales españolas de Madrid y Bilbao. Las 17.748.942 acciones restantes hasta componer la cifra del total de acciones a 31 de diciembre de 2013 (156.218.028 acciones) han entrado a cotizar con fecha 30 de enero de 2014 (691.177 acciones) y 4 de marzo de 2014 (17.057.765 acciones).

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, la totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante, están admitidas a cotización en las Bolsas Oficiales españolas de Madrid y Bilbao

En el ejercicio 2013 se han llevado a cabo las siguientes ampliaciones de capital:

- El día 13 de febrero de 2013 se elevó a público el acuerdo de aumento de capital aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas el 4 de noviembre de 2011, ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 19 de junio de 2012 y ejecutado por el consejo de administración de la Sociedad el 30 de octubre de 2012, por el que se aumentó el capital por un importe nominal de 13.249.615,20 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 88.330.768 nuevas acciones ordinarias, de 0,15 euros de nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 26 de febrero de 2013.

- El Consejo de Administración, atendiendo a la solicitud de conversión en acciones realizada por EBN, acordó la ejecución parcial del acuerdo de aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, adoptado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 19 de junio de 2012, como punto sexto de su orden del día, aumentando el capital social de Ezentis por un importe nominal de 1.999.999,95 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de

13.333.333 nuevas acciones ordinarias, de 0,15 euros de nominal cada una, resultante de la conversión por EBN de 20.000 obligaciones convertibles de la emisión formalizada y elevada a público mediante escritura de 19 de julio de 2012. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 30 de abril de 2013.

- La Junta General Ordinaria de accionistas de Ezentis celebrada el 28 de mayo de 2013 acordó, bajo el punto sexto del orden del día, ampliar el capital social por un importe nominal de 349.992,90 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.333.286 acciones ordinarias con un valor nominal de 0,15 euros cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente, suscrita y desembolsada íntegramente mediante compensación de créditos que ostentaba Liteyca, S.L. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 11 de junio de 2013.

- La Junta General Ordinaria de accionistas de Ezentis celebrada el 28 de mayo de 2013 acordó, bajo el punto quinto del orden del día, ampliar el capital social por un importe nominal de 3.071.231,85 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 20.474.879 acciones ordinarias con un valor nominal de 0,15 euros cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente, suscrita y desembolsada íntegramente mediante compensación de créditos que ostentaban diversos acreedores ordinarios frente a la Sociedad. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 12 de junio de 2013.

- El Consejo de Administración, atendiendo a la solicitud de conversión en acciones realizada por EBN, acordó la ejecución parcial del acuerdo de aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, adoptado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 19 de junio de 2012, como punto sexto de su orden del día, aumentando el capital social de Ezentis por un importe nominal de 3.450.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 23.000.000 nuevas acciones ordinarias, de 0,15 euros de nominal cada una, resultante de la conversión por EBN de 34.500 obligaciones convertibles de la emisión formalizada y elevada a público mediante escritura de 19 de julio de 2012. Dicha ampliación

de capital quedó inscrita el 17 de septiembre de 2013.

- El Consejo de Administración, atendiendo a la solicitud realizada por GEM de ejercicio parcial del warrant por un importe de 400.000 euros, acordó la ejecución del aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, aprobado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de julio de 2011, como punto octavo de su orden del día, aumentando el capital social de Ezentis por un importe nominal de 355.029,45 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.366.863 nuevas acciones ordinarias, de 0,15 euros de nominal y una prima de emisión de 0,019 euros cada una, resultante del ejercicio parcial del warrant emitido en virtud de escritura otorgada el día 7 de febrero de 2012. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 22 de octubre de 2013.

- El Consejo de Administración, atendiendo a la solicitud realizada por GEM de ejercicio parcial del warrant por un importe de 1.199.998,80 euros, acordó la ejecución del aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, aprobado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de julio de 2011, como punto octavo de su orden del día, aumentando el capital social de Ezentis por un importe nominal de 1.071.427,50 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 7.142.850 nuevas acciones ordinarias, de 0,15 euros de nominal y una prima de emisión de 0,018 euros cada una, resultante del ejercicio parcial del warrant emitido en virtud de escritura otorgada el día 7 de febrero de 2012. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 24 de octubre de 2013.

- El Consejo de Administración de Ezentis, en ejecución de las facultades conferidas por la Junta General de accionistas del día 28 de mayo de 2013 como punto octavo de su orden del día, acordó una ampliación del capital social por un importe nominal de 2.284.263 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 15.228.420 acciones ordinarias con un valor nominal de 0,15 euros y una prima de emisión de 0,047 euros cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente, suscrita y desembolsada íntegramente por M&C Derivados, S.L. mediante aportación

dineraria. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 13 de noviembre de 2013.

- El Consejo de Administración, atendiendo a la solicitud realizada por GEM de ejercicio parcial del warrant por un importe de 1.292.367,71 euros, acordó la ejecución del aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, aprobado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de julio de 2011, como punto octavo de su orden del día, aumentando el capital social de Ezentis por un importe nominal de 1.050.516,30 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.740.285 nuevas acciones ordinarias, de 0,15 euros de nominal y una prima de emisión de 0,018 euros cada una, y 5.263.157 nuevas acciones ordinarias, de 0,15 euros de nominal y 0,04 euros de prima de emisión cada una, resultante del ejercicio parcial del warrant emitido en virtud de escritura otorgada el día 7 de febrero de 2012. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 13 de noviembre de 2013.

- El Consejo de Administración de Ezentis, en ejecución de las facultades conferidas por la Junta General de accionistas del día 28 de mayo de 2013 como punto octavo de su orden del día, acordó una ampliación del capital social por un importe nominal de 635.592,75 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.237.285 acciones ordinarias con un valor nominal de 0,15 euros y una prima de emisión de 0,086 euros cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente, suscrita y desembolsada íntegramente por Strongback Holdings Limited mediante aportación dineraria. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 21 de noviembre de 2013.

- El Consejo de Administración, atendiendo a la solicitud realizada por GEM de ejercicio parcial del warrant por un importe de 852.499,98 euros, acordó la ejecución del aumento de capital, con exclusión del derecho de suscripción preferente, aprobado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de julio de 2011, como punto octavo de su orden del día, aumentando el capital social de Ezentis por un importe nominal de 673.026,30 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.486.842 nuevas acciones ordinarias, de 0,15 euros de nominal y una prima de

emisión de 0,04 euros cada una, resultante del ejercicio parcial del warrant emitido en virtud de escritura otorgada el día 7 de febrero de 2012. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 28 de noviembre de 2013.

- El Consejo de Administración, en su reunión celebrada con fecha 29 de noviembre de 2013, ejecutó el acuerdo de agrupación y canje de acciones aprobado por la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de mayo de 2013, bajo el punto séptimo del orden del día, mediante el cual se procedió a la cancelación de las acciones en circulación de la Sociedad de 0,15 euros de valor nominal y su canje por acciones nuevas de 0,60 euros de valor nominal, en una proporción de 4 acciones antiguas por cada una nueva. El citado acuerdo quedó inscrito el día 4 de diciembre de 2013 y tuvo efectos sobre la cotización el día 16 de diciembre de 2013.

- La Junta General Extraordinaria de accionistas de Ezentis celebrada el 18 de diciembre de 2013 acordó, bajo el punto segundo del orden del día, ampliar el capital social, ejecutándose por un importe nominal de 249.352,80 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 415.588 acciones ordinarias con un valor nominal de 0,60 euros cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente, suscrita y desembolsada íntegramente mediante compensación de créditos que ostentaban diversos acreedores frente a la Sociedad. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 7 de enero de 2014.

- La Junta General Extraordinaria de accionistas de Ezentis celebrada el 18 de diciembre de 2013 acordó, bajo el punto tercero del orden del día, ampliar el capital social por un importe nominal de 42.345 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 70.575 acciones ordinarias con un valor nominal de 0,60 euros cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente, suscrita y desembolsada íntegramente mediante compensación de créditos que ostentaba Noqca Partner, S.L. frente a la Sociedad. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 7 de enero de 2014.

- La Junta General Extraordinaria de accionistas de Ezentis celebrada el 18 de diciembre de 2013 acordó, bajo el punto cuarto del orden del día, ampliar el capital social, ejecutándose por un importe nominal de 123.008,40 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 205.014 acciones ordinarias con un valor nominal de 0,60 euros cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente, suscrita y desembolsada íntegramente mediante compensación de créditos que ostentaban diversos acreedores ordinarios frente a la Sociedad. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 7 de enero de 2014.

- La Junta General Extraordinaria de accionistas de Ezentis celebrada el 18 de diciembre de 2013 acordó, bajo el punto quinto del orden del día, ampliar el capital social por un importe nominal de 2.620.446 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.367.410 acciones ordinarias con un valor nominal de 0,60 euros cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente, suscrita y desembolsada íntegramente mediante compensación de créditos que ostentaba Inversiones Ibersuizas, S.A. frente a la Sociedad. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 7 de enero de 2014.

- El Consejo de Administración de Ezentis, en su reunión celebrada el 14 de noviembre de 2013, y en ejecución de las facultades conferidas por la Junta General de accionistas del día 28 de mayo de 2013 como punto octavo de su orden del día, acordó una ampliación del capital social por un importe nominal de 7.614.213 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 50.761.420 acciones ordinarias con un valor nominal de 0,15 euros y una prima de emisión de 0,047 euros cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente, a suscribir y desembolsar íntegramente por Eralan Inversiones, S.L. mediante aportación dineraria. Dicho aumento de capital quedó sometido a una condición suspensiva, cumplida el día 2 de diciembre de 2013 (una vez obtenido el informe del auditor de cuentas distinto del auditor de cuentas de la Sociedad designado por el Registro Mercantil de Sevilla).

- Como consecuencia de la ejecución del acuerdo de agrupación de acciones, el número de acciones

finalmente emitido fue de 12.690.355, con un valor nominal de 0,60 euros y una prima de emisión de 0,188 euros cada una de ellas. Dicha ampliación de capital quedó inscrita el 7 de enero de 2014.

12.- RESTRICCIÓN A LA TRANSMISIBILIDAD DE ACCIONES

Pacto entre EBN Banco de Negocios, S.A y Grupo Ezentis:

EBN Banco de Negocios, S.A. se compromete por un año a contar desde la fecha de emisión de las acciones adquiridas mediante la conversión de las obligaciones, cuyo última emisión fue el pasado 27 de septiembre de 2013, a no realizar transacciones de venta, salvo que el precio de cada ejecución sea igual o superior a un precio al que se haya ejecutado efectivamente operaciones de compra y venta durante la sesión bursátil de que se trate, excluyendo en todo caso operaciones de subasta.

Otras restricciones para la adquisición o transmisión de las acciones

En cumplimiento de los compromisos irrevocables de suscripción que fueron otorgados con ocasión del aumento de capital acordado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de 4 de noviembre de 2011 con cargo a aportaciones dinerarias y con derecho de suscripción preferente, ratificado por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 19 de junio de 2012 y ejecutado por el Consejo de Administración celebrado el 30 de octubre de 2012, los accionistas que se detallan más adelante formalizaron un acuerdo de no enajenación de las acciones de Ezentis que se relacionan -salvo que dicha transmisión sea autorizada por escrito por el Síndico (don Manuel García-Durán)-, durante el plazo de un año a contar desde el 4 de marzo de 2013:

Accionista	Número de acciones
D. Manuel García-Durán de Bayo	6.666.667
D. Alfred Michael Collado	3.000.000
D. Carlos Mariñas Lage	2.333.334
D. Luis Gayo del Pozo	1.000.000
D. Guillermo Fernández Vidal	1.000.000
D. Victor Blanco Rodríguez	1.000.000
Cugonri, S.A.	1.000.000
D. Javier Teja Thovar	700.000
D. José Luis Guezuraga Villa	700.000
D. Pedro Luis Moreno Álvarez	334.000
D. Luis López-Van Dam	333.334
Lucuens, S.A.	333.334
D. Gabriel Frías García	333.334
D. Fernando González Sánchez	266.667
D. Jorge de Casso Pérez	200.000
Barzoli, S.L.	166.667
D. Roberto Cuens González	166.667
D. Manuel Velasco Bengoechea	133.334
D. Carlos Álvarez Díaz de Cerio	133.334
D. José Luis García-Mares Giménez	120.000
D. Claudio Plevisani	80.000
D. Enrique Funke Martín	66.667
D. Victor Steinberg Rubín	55.860
Total	**20.123.199**

Con fecha 30 de septiembre de 2013, el compromiso de permanencia durante el plazo de un año quedó sin efecto como consecuencia de la terminación, de mutuo acuerdo, del

pacto de sindicación respecto del accionista D. Luis López-Van Dam.

Posteriormente, el día 4 de diciembre de 2013, los siguientes accionistas asumieron un compromiso de permanencia durante el plazo de un año a contar desde el primer día de cotización de sus acciones:

Accionista	Primer día de cotización	Número de acciones
M&C Derivados, S.L.	2 de diciembre de 2013	15.228.420
Strongback Holdings Limited	10 de diciembre de 2013	4.237.285
Total		**19.465.705**

Al 31 de diciembre 2013 , no existen otras restricciones para la adquisición o transmisión de las acciones representativas del capital social distintas de las resultantes del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores y de la normativa general del mercado de valores.

13.- PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL, DIRECTAS O INDIRECTAS

Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas, excluidos los consejeros al 31 de diciembre de 2013 que figuran a día de hoy en la página web de la CNMV son:

Nombre o denominación social del accionista	Nº acciones directas	Nº acciones indirectas	Total acciones	Total (% del capital)
Eralan Inversiones, S.L.	12.690.355	0	12.690.355	8,123%
Frías Marcos, Victor	3.371.661	1.876.462	5.248.123	3,359%
Agencia IDEA	1.210.145	3.644.397	4.854.542	3,108%
Previsión Mutua de Aparejadores y Arquitectos Técnicos	3.678.750	0	3.678.750	2,355%
TOTAL	20.950.912	5.520.858	26.471.770	16,945%

Los Miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación del Consejero	Acciones directas	Acciones indirectas	Total acciones	(%) del capital
D. Manuel García-Durán de Bayo	9.374.717	26.154.328	35.529.045	22,743
D. Fernando González Sánchez	403.564	0	403.564	0,258
D. Javier Cremades García	25	0	25	0,000
D. Luis Alonso Morgado Miranda	1.250	3.807.105	3.808.355	2,438
D. José Wahnón Levy	250	0	250	0,000
D. Luis Solana Madariaga	250	0	250	0,000
D. Enrique Sánchez de León García	1.075	0	1.075	0,001
D. Guillermo José Fernández Vidal	250.250	0	250.250	0,160
Dª. Ana María Sánchez Tejeda	0	0	0	0
TOTALES	**10.031.381**	**29.961.433**	**39.992.814**	**25,519**

14.- RESTRICCIÓN AL DERECHO DE VOTO

Las restricciones al ejercicio del derecho de voto son las comunes a cualquier sociedad anónima, no existiendo en los estatutos sociales restricciones específicas a este derecho.

El artículo 527 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, dispone que en las sociedades anónimas cotizadas, serán nulas de pleno derecho, las cláusulas estatutarias que, directa o indirectamente, fijen con carácter general el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo. Los estatutos sociales de Grupo Ezentis, S.A., no contienen ninguna cláusula que limite el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo.

15.- PACTOS PARASOCIALES

Con fecha 4 de enero de 2012 se suscribe un acuerdo de sindicación entre el presidente ejecutivo, don Manuel García-Durán de Bayo y, los directivos, don Fernando González Sánchez, don José María Maldonado Carrasco y don Jorge de Casso Pérez donde las partes designan como Síndico al Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado D. Manuel García-Durán Bayo. El mencionado acuerdo tiene una duración de 6 años, y no será de aplicación para ninguno de ellos en el supuesto de cese de D. Manuel García-Duran Bayo como consejero de la Sociedad. Así mismo, quedará sin efecto para aquel miembro que se viese privado de su relación laboral con Grupo Ezentis, excepto para el supuesto de salida voluntaria o de la declaración judicial de despido procedente.

En cumplimiento de los compromisos irrevocables de suscripción que fueron otorgados con ocasión del aumento de capital acordado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de 4 de noviembre de 2011 con cargo a aportaciones dinerarias y con derecho de suscripción preferente, ratificado por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 19 de junio de 2012 y ejecutado por el Consejo de Administración celebrado el 30 de octubre de 2012, el citado pacto de sindicación fue modificado, aumentando el número de personas suscriptoras del mismo, de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionista	Número de acciones
D. Manuel García-Durán de Bayo	37.498.767
D. Alfred Michael Collado	3.000.000
D. Carlos Mariñas Lage	2.333.334
D. Fernando González Sánchez	1.614.156
D. Jorge de Casso Pérez	1.160.580
D. José María Maldonado Carrasco	1.010.580
D. Luis Gayo del Pozo	1.000.000
D. Guillermo Fernández Vidal	1.000.000
D. Victor Blanco Rodríguez	1.000.000
Cugonri, S.A.	1.000.000
D. Javier Teja Thovar	700.000
D. José Luis Guezuraga Villa	700.000
D. Pedro Luis Moreno Álvarez	334.000
D. Luis López-Van Dam	333.334
Lucuens, S.A.	333.334
D. Gabriel Frías García	333.334
Barzoli, S.L.	166.667
D. Roberto Cuens González	166.667
D. Manuel Velasco Bengoechea	133.334

Accionista	Número de acciones
D. Carlos Álvarez Díaz de Cerio	133.334
D. José Luis García-Mares Giménez	120.000
D. Claudio Plevisani	80.000
D. Enrique Funke Martín	66.667
D. Victor Steinberg Rubín	55.860
Total (*)	**54.273.948**

(*) Datos anteriores al contrasplit

Con fecha 30 de septiembre de 2013, se procedió a la terminación, de mutuo acuerdo, del pacto de sindicación con el accionista D. Luis López-Van Dam.

Posteriormente, el día 4 de diciembre de 2013, los siguientes accionistas se adhirieron al mencionado pacto de sindicación:

Accionista	Número de acciones
M&C Derivados, S.L.	15.228.420
Strongback Holdings Limited	4.237.285
Total	**19.465.705**

Tras el contrasplit llevado a cabo el 16 de diciembre de 2013, a 31 de diciembre de 2013 el pacto de sindicación comprende un total de 18.471.280 acciones de Ezentis, representativas de un 11,824 % de su capital social.

16.- NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Figuran en los estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

En consecuencia, el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de accionistas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de sociedades de capital y en los estatutos sociales. En caso de producirse vacantes, el Consejo puede designar por cooptación, de entre los accionistas, las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General.

Las personas que se propongan para el cargo de consejero tienen que reunir los requisitos que en cada momento establezcan las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, además de gozar de reconocido prestigio profesional y de poseer los conocimientos y la experiencia adecuados para el desempeño del cargo.

No pueden ser consejeros de la sociedad quienes se hallen incursos en las prohibiciones y en las causas de incompatibilidad que establezca la legislación aplicable.

Las propuestas de nombramiento o de reelección de los consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, deben ir precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El plazo estatutario de duración del cargo de consejero es de seis años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por periodos de igual duración. Vencido el plazo, el nombramiento caducará una vez se haya celebrado la siguiente Junta General o haya concluido el término legal para la convocatoria de la Junta General ordinaria.

Los consejeros designados por cooptación deberán ser ratificados en su cargo en la primera Junta General que se celebre con posterioridad a su designación.

Los consejeros cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta General, cuando comuniquen su dimisión a la sociedad y/o cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados.

En cuanto a la modificación de los estatutos sociales, la misma es competencia exclusiva de la Junta General de accionistas. La misma exige la concurrencia de los siguientes requisitos establecidos en la Ley de sociedades de capital y en los estatutos sociales:

- Que los administradores o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta formulen un informe escrito con la justificación de la misma.

- Que se expresen en la convocatoria con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse.

- Que en el anuncio de convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

- Que el acuerdo sea adoptado por la Junta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 201.2 de la Ley de sociedades de capital.

- En todo caso, el acuerdo se hará constar en escritura pública que se inscribirá en el Registro Mercantil correspondiente y se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

17.- PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y, EN PARTICULAR, LOS RELATIVOS A LA POSIBILIDAD DE EMITIR O RECOMPRAR

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 28 de mayo de 2013 acordó autorizar al Consejo de Administración la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo, de conformidad con la normativa vigente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales y 25 del Reglamento del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Administración llevará en todo caso, la máxima representación de la Sociedad y del propio Consejo y en el ejercicio de su cargo, además de las facultades que le correspondan por Ley y por los Estatutos.

El Presidente Ejecutivo tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, excepto las indelegables. Además, don Fernando González Sánchez, es nombrado el pasado 31 de octubre de 2013 consejero delegado con amplias facultades de representación, dirección y gestión de la Sociedad con la limitación cuantitiva de hasta cinco millones de euros.

18.- LOS ACUERDOS SIGNIFICATIVOS CON CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD A RAIZ DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN

No existen acuerdos significativos de estas características.

19.- ACUERDOS CON CONSEJEROS, DIRECCIÓN Y EMPLEADOS QUE DISPONGAN DE INDEMNIZACIONES

Los contratos de los consejeros y altos directivos de los que dispone Grupo Ezentis, S.A. en la actualidad no contienen cláusulas de indemnización alguna. Los contratos de ciertos altos directivos contienen clausulas de preaviso y no competencia post-contractual que en ningún caso superan la anualidad.

Tanto el Presidente ejecutivo (D. Manuel García-Durán Bayo) como el consejero-delegado (D. Fernando González Sánchez) tienen reconocida una indemnización correspondiente a dos anualidades, incluido salario fijo y variable, en determinados casos de extinción del contrato, entre los que se encuentran el desistimiento unilateral sin invocación de causa por parte de Ezentis, el despido improcedente, el cese de sus respectivos cargos como presidente ejecutivo y/o consejero-delegado, la revocación de facultades esenciales para el ejercicio de su cargo, el

incumplimiento de Ezentis de sus obligaciones contractuales o un cambio de control de Ezentis.

Asimismo, se les reconoce una cantidad bruta de ocho mensualidades de la retribución fija anual como remuneración por no competir con el Grupo en los doce meses siguientes a la terminación de su contrato.

Finalmente, en caso de que D. Manuel García-Durán Bayo o D. Fernando González Sánchez decidan desistir unilateralmente de su contrato, deberán dar un preaviso de, al menos, 3 meses, salvo que compensen la falta de preaviso con una parte de la retribución fija vigente, proporcional a la parte de preaviso dejada de cumplir.

Los contratos de los empleados ligados a Grupo Ezentis, S.A. por una relación laboral común, no contienen cláusulas de indemnización, por lo que, en el supuesto de extinción de la relación laboral resultará de aplicación la normativa laboral general.

Adicionalmente, con fecha 19 de julio de 2012, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, aprobó un Plan de Retribución Variable, que aplica a 13 consejeros ejecutivos y altos directivos del Grupo, y que está ligado al cumplimiento de varios objetivos estratégicos para los ejercicios 2012-2014, fijados por el Consejo de Administración (Evolución del Ebitda, de las ventas y de la cotización de la acción de Grupo Ezentis).

20.- INFORMACIÓN RELATIVA AL PERSONAL

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2013, distribuidos por categorías profesionales fue el siguiente:

	Número Medio de Empleados
	Al 31 de diciembre 2013
Alta dirección	7
Técnicos titulados	343
Técnicos no titulados	169
Personal administrativo	209
Personal de obra	3.517
TOTAL	**4.245**

Al 31 de diciembre de 2013 el número de empleados distribuido por sexos y categorías profesionales es el siguiente:

	Al 31 de diciembre 2013	
	Hombres	**Mujeres**
Alta dirección	7	0
Técnicos titulados	289	60
Técnicos no titulados	290	22
Personal administrativo	83	89
Personal de obra	4287	623
	4956	**794**

EZENTiS

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2013

C.I.F.	A28085207

DENOMINACIÓN SOCIAL
GRUPO EZENTIS, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
CALLE ACUSTICA 24, PLANTA 5ª, EDIFICIO PUERTA DE INDIAS, 41015 SEVILLA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
31/12/2013	93.730.816,80	156.218.028	156.218.028

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí [ ] No [X]

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON VICTOR FRIAS MARCOS	3.371.661	1.876.462	3,36%
AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA	1.210.145	3.644.397	3,11%
ERALAN INVERSIONES, S.L.	12.690.355	0	8,12%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON VICTOR FRIAS MARCOS	FRÍAS DE NERJA, S.A.	1.876.462
AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA	SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA, S.A.	3.644.397

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
ERALAN INVERSIONES, S.L.	14/11/2013	Se ha superado el 5% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON MANUEL GARCÍA-DURÁN DE BAYO	9.374.717	26.154.328	22,74%
DON FERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	403.564	0	0,26%
DON JAVIER CREMADES GARCÍA	25	0	0,00%
DON GUILLERMO JOSÉ FERNÁNDEZ VIDAL	250.250	0	0,16%
DON JOSÉ WAHNÓN LEVY	250	0	0,00%
DON LUIS SOLANA MADARIAGA	250	0	0,00%
DON ENRIQUE SÁNCHEZ DE LEÓN GARCÍA	1.075	0	0,00%

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON LUIS ALONSO MORGADO MIRANDA	1.250	3.807.105	2,44%
DOÑA ANA MARÍA SÁNCHEZ TEJEDA	0	0	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON MANUEL GARCÍA-DURÁN DE BAYO	DON MANUEL GARCÍA-DURÁN DE BAYO	26.154.328
DON LUIS ALONSO MORGADO MIRANDA	M & C DERIVADOS, S.L.	3.807.105

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	25,60%

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí [X] No [ ]

Intervinientes del pacto parasocial
DON FERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DON JOSE MARIA MALDONADO CARRASCO
DON JORGE DE CASSO PÉREZ
DON MANUEL GARCÍA-DURÁN DE BAYO
DON CARLOS MARIÑAS LAGE
DON GUILLERMO JOSÉ FERNÁNDEZ VIDAL
CUGONRI, S.A.
LUCUENS, S.A.
BARZOLI, S.L.
DON PEDRO LUIS MORENO ÁLVAREZ
DON ROBERTO CUENS GONZÁLEZ
DON MANUEL VELASCO BENGOECHEA
DON CARLOS ALVAREZ DIAZ DE CERIO
DON JOSÉ LUIS GARCÍA-MARES GIMÉNEZ
DON CLAUDIO PLEVISANI
DON ENRIQUE FUNKE MARTÍN
DON VÍCTOR STEINBERG RUBIN
DON ALFREDO MICHAEL COLLADO
DON LUIS GAYO DEL POZO
DON VÍCTOR BLANCO RODRÍGUEZ
DON JAVIER TEJA THOVAR

Intervinientes del pacto parasocial
DON GABRIEL FRÍAS GARCÍA
DON JOSÉ LUIS GUEZURAGA VILLA
STRONGBACK HOLDINGS LIMITED
M & C DERIVADOS, S.L.

Porcentaje de capital social afectado: 15,19%

Breve descripción del pacto:

La Sociedad es conocedora del pacto de sindicación de fecha 4 de enero de 2012, inicialmente suscrito por D. Manuel García-Durán de Bayo, D. Fernando González Sánchez, D. José María Maldonado Carrasco y D. Jorge de Casso Pérez tras adquirir un 10,153% de los derechos de voto de la Sociedad a TSS Luxembourg I, S.a.r.l.En virtud del pacto, el voto en las Juntas será siguiendo las directrices de D. Manuel García-Durán. El pacto tiene una duración de 6 años, y no será de aplicación para ninguno de ellos en el supuesto de cese de D. Manuel García-Durán como consejero de la Sociedad. Quedará sin efecto para aquel miembro que se viese privado de su relación laboral con Grupo Ezentis, excepto para el supuesto de salida voluntaria o de la declaración judicial de despido procedente. Esta sindicación no limita la libre transmisibilidad de las acciones por parte de los firmantes, pero extiende sus efectos sobre las acciones que puedan adquirirse con posterioridad al inicio de su vigencia.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Si [ ] No [X]

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

El pacto de sindicación de fecha 4 de enero de 2012 fue modificado el 12 de marzo de 2013, adhiriéndose 20 personas al mismo. Con fecha 30 de septiembre de 2013, se procedió a la terminación, de mutuo acuerdo, del pacto de sindicación de fecha 4 de enero de 2012 con D. Luis López-Van Dam (83.334 acciones). Posteriormente, el día 4 de diciembre de 2013,M&C Derivados, S.L. (3.807.105 acciones) y Strongback Holdings Limited (1.059.321 acciones) se adhirieron al mencionado pacto de sindicación.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Si [ ] No [X]

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
3.275.942	0	2,10%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General ordinaria de accionistas de Grupo Ezentis, celebrada en segunda convocatoria el 28 de mayo de 2013, acordó autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con la normativa vigente, dejando sin efecto las anteriores autorizaciones conferidas, a los mismos fines, por la Junta General.

El número máximo de acciones a adquirir no rebasará el límite legalmente establecido y todo ello siempre que pueda darse cumplimiento igualmente a los demás requisitos legales aplicables. Las adquisiciones no podrán realizarse a un precio superior ni inferior en un 5% del que resulte de la cotización media ponderada del día en que se efectúe la compra. La duración de la presente autorización será de dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha de la presente Junta General.

Las modalidades de adquisición podrán consistir tanto en compra-venta como en permuta, como en cualquier otra modalidad de negocio a título oneroso, según las circunstancias así lo aconsejen.

Para todo ello, se autoriza al Consejo de Administración tan ampliamente como sea necesario, a solicitar cuantas autorizaciones y adoptar cuantos acuerdos fueran necesarios o convenientes en orden al cumplimiento de la normativa legal vigente, ejecución y buen fin del presente acuerdo.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí [X] No [ ]

Descripción de las restricciones
En cumplimiento de los compromisos de suscripción otorgados por el aumento de capital acordado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de 4 de noviembre de 2011, ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 19 de junio de 2012 y ejecutado por el Consejo de Administración de 30 de octubre de 2012, los siguientes accionistas formalizaron un acuerdo de no enajenación de las acciones de Ezentis -salvo que dicha transmisión sea autorizada por escrito por el SIndico (don Manuel García-Durán)-, durante el plazo de un año desde el 4 de marzo de 2013: D. Manuel García-Durán de Bayo (6.666.667), D. Alfred Michael Collado (3.000.000), D. Carlos Mariñas Lage (2.333.334), D. Luis Geyo del Pozo (1.000.000), D. Guillermo Fernández Vidal (1.000.000), D. Víctor Blanco Rodríguez (1.000.000), Cugonri, S.A. (1.000.000), D. Javier Teja Thovar (700.000), D. José Luis Guezuraga Villa (700.000), D. Pedro Luis Moreno Álvarez (334.000), D. Luis López-Van Dam (333.334), Lucuens, S.A. (333.334), D. Gabriel Frias García (333.334), D. Fernando González Sánchez (266.667), D. Jorge de Casso Pérez (200.000), Barzoll, S.L. (166.667), D. Roberto Cuens González (166.667), D. Manuel Velasco Bengoechea (133.334), D. Carlos Álvarez Díaz de Cerio (133.334), D. José Luis García-Mares Giménez (120.000), D. Claudio Plevisani (80.000), D. Enrique Funke Martín (66.667), D. Víctor Steinberg Rubín (55.860). El 30 de septiembre de 2013, el compromiso de permanencia de un año quedó sin efecto por la terminación del pacto con D. Luis López-Van Dam. El 4 de diciembre de 2013, M&C Derivados SL (15.228.420 acciones) y Strongback Holdings Limited (4.237.285) asumieron un compromiso de permanencia de un año a contar desde el primer día de cotización de sus acciones, 2 y 10 de diciembre de 2013 respectivamente. Tras el contrasplit del 16 de diciembre de 2013, el pacto de no enajenación y permanencia comprende 9.813.892 acciones de Ezentis, representativas de un 6,262% de su capital social.

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí [ ] No [X]

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí [ ] No [X]

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de minimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Si ☐ No ☒

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Si ☐ No ☒

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorias previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

Además de lo dispuesto en el artículo 285 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, el artículo 17.c) de los Estatutos Sociales establece que la Junta General de Accionistas es competente para la modificación de estatutos.

El artículo 17 del Reglamento de la Junta señala que para acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción de capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatuos Sociales, habrán de concurrir a ella, en primera convocatoria, accionistas presentes o representados que posean al menos el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital.

Asimismo, los artículos 17 y 22 del Reglamento de la Junta establecen que para la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción de capital, fusión, y en general cualquier modificación de los estatutos sociales, cuando concurran accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos de modificación de estatutos sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
18/12/2013	9,27%	21,95%	0,00%	0,00%	31,22%
28/05/2013	12,59%	24,44%	0,00%	0,00%	37,03%
19/06/2012	11,94%	21,85%	0,00%	0,00%	33,79%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número minimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Si ☐ No ☒

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Si ☐ No ☒

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La dirección de la Web es: www.ezentis.com. Desde el portal principal se accede a través de un enlace titulado Gobierno Corporativo.

Además, para la Junta General de Accionistas se crea un apartado específico con la documentación para los accionistas para facilitar su acceso a la misma.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON MANUEL GARCIA-DURÁN DE BAYO		PRESIDENTE	14/09/2011	04/11/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ		CONSEJERO DELEGADO	08/09/2011	04/11/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ENRIQUE SÁNCHEZ DE LEÓN GARCÍA		CONSEJERO	28/03/2011	28/07/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LUIS ALONSO MORGADO MIRANDA		CONSEJERO	14/11/2013	18/12/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA ANA MARÍA SÁNCHEZ TEJEDA		CONSEJERO	18/12/2013	18/12/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LUIS SOLANA MADARIAGA		CONSEJERO	31/01/2012	19/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER CREMADES GARCÍA		CONSEJERO	27/11/2012	28/05/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON GUILLERMO JOSÉ FERNÁNDEZ VIDAL		CONSEJERO	21/12/2012	28/05/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ WAHNÓN LEVY		CONSEJERO	31/01/2012	19/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	9

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON JOSEP PIQUÉ CAMPS	Independiente	31/10/2013
DOÑA ÁNGELES FÉRRIZ GÓMEZ	Dominical	14/11/2013

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON MANUEL GARCÍA-DURÁN DE BAYO	COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE
DON FERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	22,22%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON LUIS ALONSO MORGADO MIRANDA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	M & C DERIVADOS, S.L.
DOÑA ANA MARÍA SÁNCHEZ TEJEDA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA

Número total de consejeros dominicales	2
% sobre el total del consejo	22,22%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON ENRIQUE SÁNCHEZ DE LEÓN GARCÍA

Perfil:

El Sr. Sánchez de León Garcia es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales en el Colegio Universitario de Estudios Financieros (C.U.N.E.F.) y en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia; y diplomado en Dirección Financiera y Bancaria, en Comercio Exterior y en Gerencia de Empresas para las Comunidades Europeas, por diversas instituciones. En la actualidad es Director General de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) desde el año 1998, tras desempeñar su labor durante 10 años como adjunto a la Dirección de la referida entidad. El Sr. Sánchez de León García es también patrono de la Fundación Madrid para el Conocimiento, miembro de la Junta Directiva del Instituto de Consejeros y Administradores, presidente del Comité de Desarrollo Profesional del Instituto de Consejeros y Administradores (IC_A), y miembro del Consejo Asesor de Merco.

Nombre o denominación del consejero:

DON LUIS SOLANA MADARIAGA

Perfil:

El Sr. Solana es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y estudió economía de empresa en Londres y París. Ha sido subdirector general del Banco Urquijo; creador de Serfibán; presidente de Telefónica entre 1982 y 1989, período en el que se inició la internacionalización de la compañía, y director general de RTVE (1989-1990). Asimismo, ha promovido la sociedad Graminsa, dedicada a la creación y fomento de empresas en sectores innovadores y de nuevas tecnologías. D. Luis Solana ha sido diputado por Segovia (1977-1979); presidente de la Comisión de Hacienda; vicepresidente segundo de la Comisión de Hacienda y vocal en las de Economía y Universidades. Además, fue durante 8 años portavoz en la Comisión de Defensa. Está condecorado con la Medalla al Mérito Constitucional, la Cruz de Oro de la Cruz Roja, la Gran Cruz al Mérito Naval y la Cruz de Plata de la Guardia Civil.

Nombre o denominación del consejero:

DON JOSÉ WAHNÓN LEVY

Perfil:

El Sr. Wahnón es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona, y PMD y Leadership in Services Companies por Harvard. Auditor Censor Jurado de Cuentas, desde 1975 ha desarrollado su carrera profesional en PricewaterhouseCoopers, siendo socio desde 1987 hasta 2007 y con amplia experiencia internacional (PwC USA y Reino Unido). Asimismo, ha sido socio responsable a nivel nacional de la división de Servicios a Entidades Financieras, socio responsable de la división de Auditoría y miembro de la Ejecutiva en España y Europa en PWC (2003-2007). Actualmente colabora con el Fondo de Garantía de Depósitos.

Número total de consejeros independientes	3
% total del consejo	33,33%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

ninguno.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento
DON GUILLERMO JOSÉ FERNÁNDEZ VIDAL	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES
DON JAVIER CREMADES GARCÍA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Número total de otros consejeros externos	2
% total del consejo	22,22%

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

DON GUILLERMO JOSÉ FERNÁNDEZ VIDAL

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

SEMPRONIUS, S.L.

Motivos:

D. Guillermo José Fernández Vidal pertenece a la categoría de "Otros Externos" por el hecho de que una sociedad controlada por él tiene suscrito un contrato de prestación de servicios de consultoría externa con Ezentis.

Nombre o denominación social del consejero:

DON JAVIER CREMADES GARCÍA

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

CREMADES & CALVO SOTELO, S.L.

Motivos:

D. Javier Cremades García pertenece a la categoría de "Otros Externos" por mantener a través de una empresa con él relacionada una relación de negocio continuada con la Sociedad.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	1	1	1	0	50,00%	100,00%	33,33%	0,00%
Independiente	0	0	0	1	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	1	1	1	1	11,11%	11,11%	12,50%	10,00%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
El 23 de mayo de 2008, el Consejo de Administración de Grupo Ezentis, S.A. aprobó un nuevo texto refundido de su Reglamento que, entre otras materias, atribuye a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la función de evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definiendo, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

Asimismo, el artículo 32 del Reglamento del Consejo de Administración establece expresamente que corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velar para que los procedimientos de selección de consejeros no discriminen por razón de la diversidad de género.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas
El Informe de evaluación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en 2013 incluye como área de mejora para el ejercicio 2014, la inclusión preferentemente de mujeres como potenciales candidatas y proponer, en su caso, el nombramiento de consejeras en la sociedad.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos
La selección de todos los miembros del Consejo se ha efectuado de manera objetiva, atendiendo a su reconocido prestigio, conocimientos y experiencia profesional para el desempeño del cargo, sin que en dichos procesos de selección se haya producido discriminación alguna.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, S.A.está representada por la consejera Doña Ana María Sanchez Tejeda.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Nombre o denominación social del accionista:

DON LUIS ALONSO MORGADO MIRANDA

Justificación:

D. Luis Alonso Morgado Miranda pertenece a la categoría de "Dominical", designado por M&C Derivados, S.L. por su condición de accionista. Aunque su participación accionarial es inferior al 5% del capital social, su nombramiento pretende reflejar la proporción accionarial de la Sociedad.

Nombre o denominación social del accionista:

DOÑA ANA MARÍA SÁNCHEZ TEJEDA

Justificación:

Dª. Ana María Sánchez Tejeda pertenece a la categoría de "Dominical", designada por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Junta de Andalucía). Aunque su participación accionarial es inferior al 5% del capital social, su nombramiento obedece al convenio de colaboración suscrito entre la Agencia IDEA y Ezentis que supone diferentes derechos y obligaciones, entre los que se encuentra el derecho a designar, por parte de la Agencia IDEA, un consejero.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí ☐ No ☒

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

DON JOSEP PIQUÉ CAMPS

Motivo del cese:

Don Josep Piqué Camps comunicó su dimisión por motivos profesionales como Consejero de Grupo Ezentis, S.A. el 31 de octubre de 2013, durante la sesión del Consejo de Administración celebrada en dicha fecha.

Nombre del consejero:

DOÑA ÁNGELES FÉRRIZ GÓMEZ

Motivo del cese:

Doña Ángeles Férriz Gómez comunicó su dimisión como Consejera de Grupo Ezentis, S.A. el 12 de noviembre de 2013, por carta dirigida al presidente del Consejo de Administración.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON MANUEL GARCÍA-DURÁN DE BAYO

Breve descripción:

El Consejo de Administración ha delegado en don Manuel García-Durán de Bayo, solidariamente, todas las facultades legal y estatutariamente delegables.

Nombre o denominación social del consejero:

DON FERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Breve descripción:

El Consejo de Administración ha delegado en don Fernando González Sánchez, solidariamente, facultades amplias legal y estatutariamente delegables, hasta la cuantía de cinco millones de euros, requiriendo autorización expresa del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva Delegada o del Presidente Ejecutivo de la sociedad para el ejercicio de esas facultades por encima de esa cuantía.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON MANUEL GARCÍA-DURÁN DE BAYO	AVANZIT TECNOLOGÍA. S.L.U	Presidente y consejero delegado
DON MANUEL GARCÍA-DURÁN DE BAYO	AVANZIT TELECOM. S.L.U	Presidente y consejero delegado
DON FERNANDO GONZÀLEZ SÀNCHEZ	AVANZIT TELECOM. S.L.U	Consejero
DON FERNANDO GONZÀLEZ SÀNCHEZ	AVANZIT TECNOLOGÍA. S.L.U	Consejero

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí [X] No [ ]

Explicación de las reglas
El artículo 21.2 del Reglamento del Consejo establece que:
El consejero también deberá informar a la Sociedad: a) De todos los puestos que desempeñe y de la actividad que realice en otras compañías o entidades, así como de sus restantes obligaciones profesionales. En particular, antes de aceptar cualquier cargo de consejero o directivo en otra compañía o entidad, el consejero deberá informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, sin que en ningún caso el Consejero pueda formar parte de más de cinco (5) Consejos de Administración. b) De cualquier cambio significativo en su situación profesional, que afecte al carácter o condición en cuya virtud hubiera sido designado consejero.

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	1.699
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0

Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	1.699

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JORGE DE CASSO PÉREZ	DIRECTOR CORPORATIVO DE ASESORÍA JURÍDICA
DON JOSE MARIA MALDONADO CARRASCO	DIRECTOR CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS
DON CARLOS MARIÑAS LAGE	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO
DON CARLOS ALVAREZ DIAZ DE CERIO	DIRECTOR CORPORATIVO ECONÓMICO-FINANCIERO
DON LUIS GAYO DEL POZO	SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO
DON ROBERTO CUENS GONZÁLEZ	DIRECTOR RELACION CON INVERSORES

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.203

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

SI ☐ No ☒

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, habrán de recaer sobre personas de reconocida honorabilidad, solvencia, competencia técnica y experiencia, y se aprobarán por el Consejo a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los consejeros independientes, y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los restantes consejeros, debiendo en todo caso la propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones adscribir el nuevo consejero dentro de una de las clases contempladas en el presente Reglamento.
Cuando el Consejo se aparte de las propuestas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones dejando constancia de las mismas en el acta.
En el caso de consejero persona jurídica, la persona física que la represente en el ejercicio de las funciones propias del cargo de consejero, estará sujeta a los requisitos de solvencia, competencia y experiencia señalados en éste artículo y le serán exigibles a título personal los deberes del consejero establecidos en el presente Reglamento.
Según artículo 5 del Reglamento del Consejo, es competencia del Consejo la evaluación de la gestión de los consejeros, decidiendo, a propuesta del Presidente o del Consejero Delegado, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como, en su caso, sus cláusulas de indemnización.
Según artículo 28 del Reglamento del Consejo, el Presidente del Consejo de Administración organizará y coordinará con los Presidentes de las Comisiones la evaluación del Consejo

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

SI ☒ No ☐

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
La autoevaluación por parte del Consejo de Administración fue aprobada en su reunión de 27 de febrero de 2014. Las medidas previstas se implantarán durante el ejercicio 2014.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con el artículo 28, apartado 2 de los Estatutos Sociales, no podrán ser consejeros quienes se hallen incursos en causa legal de incapacidad, prohibición o incompatibilidad. El apartado 3 del citado artículo establece que los consejeros deberán presentar su renuncia al cargo y formalizar su dimisión cuando incurran de forma sobrevenida en cualquiera de los supuestos de incompatibilidad o prohibición para el desempeño del cargo de consejero previstos en la Ley, así como en los supuestos que, en su caso, prevea el Reglamento del Consejo de Administración.

El artículo 12 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:
a) Cuando cesen en los puestos, cargos o funciones a los que estuviere asociado su nombramiento como consejeros ejecutivos.
b) Si se trata de consejeros dominicales, cuando el accionista a cuya instancia han sido nombrados transmita íntegramente la participación que tenía en la Sociedad o la reduzca hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.
c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
d) Cuando el propio Consejo así lo solicite por mayoría de, al menos, dos tercios de sus miembros, por haber infringido sus obligaciones como consejero, previa propuesta o informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, o cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el crédito y reputación de la Sociedad.

El artículo 21.2.c) del Reglamento del Consejo establece que el consejero deberá informar de los procedimientos judiciales, administrativos o de cualquier otra índole que se incoen contra el consejero y que, por su importancia o características, pudieran incidir gravemente en la reputación de la Sociedad. En particular, todo consejero deberá informar a la Sociedad, a través de su Presidente, en el caso de que resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas. En este caso, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y adoptará las decisiones que considere más oportunas en función del interés de la Sociedad.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí [X] No [ ]

Medidas para limitar riesgos
En la actualidad, existe un Presidente Ejecutivo (don Manuel García-Durán de Bayo) y un Consejero Delegado (don Fernando González Sánchez). El Reglamento del Consejo, en sus artículos 14.2.e) y 25.4, establecen medidas para que los consejeros puedan instar convocatorias extraordinarias del Consejo de Administración, así como a solicitar la inclusión de nuevos puntos del orden del día en las convocatorias de Consejo.

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí [ ] No [X]

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí ☐ No ☒

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí ☐ No ☒

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí ☒ No ☐

Materias en las que existe voto de calidad
Conforme establecen los artículos 31 de los Estatutos Sociales y 25.1 del Reglamento del Consejo de Administración, en caso de empate en las votaciones, el Presidente ostentará voto de calidad

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí ☐ No ☒

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí ☒ No ☐

Número máximo de ejercicios de mandato	12

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 14.2.b) del Reglamento del Consejo establece que los Consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente, deberán instruir al consejero al que, en su caso, haya conferido su representación.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	17
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	7
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	11

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	16
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	94,12%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí [ ] No [X]

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

De conformidad con el Artículo 36 del Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades o reservas en el Informe de auditoría, y en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y/o alcance de dichas reservas o salvedades

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí [ ] No [X]

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
Según artículo 27 del Reglamento del Consejo, el Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, designará un Secretario y, en su caso, un Vicesecretario que podrán ser o no consejeros. El mismo procedimiento se seguirá para acordar el cese del Secretario y, en su caso, del Vicesecretario

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Si [X] No [ ]

Observaciones
El artículo 29 de los Estatutos Sociales señala que el Consejo de Administración nombrará un Secretario, que podrá o no ser Administrador, en cuyo caso asistirá a las reuniones con voz pero sin voto, y que, si tuviese las condiciones legalmente exigidas desempeñará también la función de letrado asesor del Consejo de Administración. El artículo 27.3 del Reglamento del Consejo establece que además de las funciones asignadas por los Estatutos Sociales (artículo 29) y la Ley, corresponderán al Secretario del Consejo de Administración las siguientes: a) Custodiar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y dar fe de los acuerdos de los órganos colegiados de administración. b) Cuidar de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo de Administración, de su regularidad estatutaria y reglamentaria, así como velar por la observancia de los principios o criterios de gobierno corporativo de la Sociedad y las normas del Reglamento del Consejo de Administración. c) Comprobar el cumplimiento de las disposiciones emanadas de los organismos reguladores y la consideración, en su caso, de sus recomendaciones. d) Canalizar, con carácter general, las relaciones de la Sociedad con los consejeros en todo lo relativo al funcionamiento del Consejo de Administración, de conformidad con las instrucciones del Presidente. e) Tramitar las solicitudes de los consejeros respecto de la información y documentación de aquellos asuntos que corresponda conocer al Consejo de Administración. f) Actuar como secretario de la Comisión Ejecutiva. g) Actuar como secretario en la Junta General de accionistas.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Respecto a los auditores, se les facilita el libre e inmediato acceso a toda la documentación social para la realización, sin limitación alguna, de sus deberes y emisión de informes.
Además, el artículos 37, apartado 1.e., de los Estatutos sociales y el 31, apartado 3.b) (iii) del Reglamento del Consejo, reserva a la Comisión de Auditoría el cometido de asegurar la independencia del auditor externo

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Si [ ] No [X]

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Si [X] No [ ]

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	60	17	77
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	19,00%	5,40%	24,44%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí [X] No [ ]

Explicación de las razones
En el informe de auditoría de las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, de Grupo Ezentis correspondientes al ejercicio 2012 los auditores incluyen dos párrafos de énfasis: I) Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 9 de la memoria adjunta, en la que se indica que el Grupo mantiene una participación en Grupo Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. cuyo valor neto contable asciende a 15.697 miles de euros a 31 de diciembre de 2012. La opinión emitida por otros auditores sobre las cuentas anuales consolidadas de dicho Grupo al 31 de diciembre de 2012 incluye un párrafo de énfasis indicando una incertidumbre significativa sobre la capacidad de Grupo Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. para continuar con sus operaciones, vinculada al éxito que los Administradores tengan en la materialización de su plan de negocio y en la obtención de financiación para llevarlo a cabo. En consecuencia, existe una incertidumbre sobre la valoración que Grupo Ezentis, S.A. ha aplicado en el registro de su inversión. II) Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en las notas 3.1 y 27 de la memoria adjunta, en las que se indica que la Dirección del Grupo está llevando a cabo determinadas acciones para mitigar su riesgo de liquidez que resulta de la existencia de un fondo de maniobra negativo al 31 de diciembre de 2012, entre las que se encuentra la ejecución del plan financiero contenido en el plan estratégico 2013-2015 y que garantizaría la viabilidad a corto, medio y largo plazo del Grupo. Como se desglosa en dichas notas, la Dirección del Grupo ha materializado diversas acciones que han permitido la obtención de fuentes de financiación adicionales y se encuentra inmersa en renegociaciones de determinados pasivos corrientes. La Comisión de Auditoría ha conocido y valorado las explicaciones anteriores, así como el contenido y alcance de los párrafos de énfasis por los auditores, los cuales han sido puestas en conocimiento del Consejo de Administración.

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	6	6
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	22,22%	22,22%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI [X] No [ ]

Detalle el procedimiento
El artículo 23 del Reglamento del Consejo establece que con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos tienen derecho a obtener de la Sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones y cuando fuere necesario el asesoramiento con cargo a la Sociedad por parte de expertos legales, contables, financieros u otro expertos, siempre que se trate de asuntos concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo. La solicitud de contratar asesores o expertos externos ha de ser formulada al Presidente del Consejo de Administración y será autorizada por el pleno del Consejo si, a juicio de éste: a) es necesaria para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los consejeros. b) su coste es razonable, a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad y c) la asistencia técnica que se reciba no puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad. d) no pone en riesgo la confidencialidad de la información que deba ser facilitada al experto. En el supuesto de que la solicitud de auxilio de expertos fuere efectuada por cualquiera de las Comisiones del Consejo, no podrá ser denegada, salvo que el Consejo por mayoría de sus miembros considere que no concurren las circunstancias previstas en el apartado 2 de este artículo

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI [X] No [ ]

Detalle el procedimiento
De conformidad con el artículo 14 del Reglamento del Consejo, el Consejero deberá informarse y preparar adecuadamente las reuniones del Consejo y de los órganos delegados a los que pertenezca; a tales efectos deberá recabar la información necesaria acerca de sus obligaciones legales. El artículo 22 del Reglamento del Consejo, relativo a las facultades de Información e Inspección establece que: 1. Para el cumplimiento de sus funciones, todo consejero podrá informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad y sus participadas. A tales efectos podrá examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales, pudiendo inspeccionar todas sus instalaciones y comunicarse con los altos directivos de la Sociedad. 2. Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la Sociedad, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente del Consejo de Administración, quien atenderá las solicitudes del consejero, facilitándole directamente la información u ofreciéndole los interlocutores apropiados en el nivel de la organización que proceda

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI [X] No [ ]

Explique las reglas
De conformidad con el artículo 28, apartado 2 de los Estatutos Sociales, no podrán ser consejeros quienes se hallen incursos en causa legal de incapacidad, prohibición o incompatibilidad. El apartado 3 del citado artículo establece que los consejeros deberán presentar su renuncia al cargo y formalizar su dimisión cuando incurran de forma sobrevenida en cualquiera de los supuestos de incompatibilidad o prohibición para el desempeño del cargo de consejero previstos en la Ley, así como en los supuestos que, en su caso, prevea el Reglamento del Consejo de Administración. El artículo 34 de los Estatutos Sociales señala: Los administradores informarán en la memoria sobre las operaciones que haya realizado cualquiera de ellos con la sociedad o con otra del mismo grupo directamente o a través de otra persona que actúe por su cuenta, durante el ejercicio a que se refieran las cuentas anuales, cuando dichas operaciones sean ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o no se realicen en condiciones de mercado. Los administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto el administrador afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera. En todo caso, la situación de conflicto de intereses en que se encuentren los administradores de la sociedad, serán objeto de información en el informe anual de gobierno corporativo. El artículo 12 del Reglamento del Consejo señala: Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos: a) Cuando cesen en los puestos, cargos o funciones a los que estuviere asociado su nombramiento como consejeros ejecutivos. b) Si se trata de consejeros dominicales, cuando el accionista a cuya instancia han sido nombrados transmita íntegramente la participación que tenía en la Sociedad o la reduzca hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales. c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos. d) Cuando el propio Consejo así lo solicite por mayoría de, al menos, dos tercios de sus miembros, por haber infringido sus obligaciones como consejero, previa propuesta o informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, o cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el crédito y reputación de la Sociedad. El artículo 21.2.c) del Reglamento del Consejo establece que el consejero deberá informar de los procedimientos judiciales, administrativos o de cualquier otra índole que se incoen contra el consejero y que, por su importancia o características, pudieran incidir gravemente en la reputación de la Sociedad. En particular, todo consejero deberá informar a la Sociedad, a través de su Presidente, en el caso de que resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas. En este caso, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y adoptará las decisiones que considere más oportunas en función del interés de la Sociedad.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

SI [ ] No [X]

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 2

Tipo de beneficiario:

D. Manuel García-Durán De Bayo (Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado) y Fernando González Sánchez (Consejero Delegado).

Descripción del Acuerdo:

Ambos tienen reconocida una indemnización correspondiente a dos anualidades, incluido salario fijo y variable, en determinados casos de extinción del contrato, entre los que se encuentran el desistimiento unilateral sin invocación de causa por parte de Ezentis, el despido improcedente, el cese de sus respectivos cargos como presidente ejecutivo y/o consejero delegado, la revocación de facultades esenciales para el ejercicio de su cargo, el incumplimiento de Ezentis de sus obligaciones contractuales o un cambio de control de Ezentis.

Asimismo, se les reconoce una cantidad bruta de ocho mensualidades de la retribución fija anual como remuneración por no competir con el Grupo en los doce meses siguientes a la terminación de su contrato.

Finalmente, en caso de que D. Manuel García-Durán De Bayo o D. Fernando González Sánchez decidan desistir unilateralmente de su contrato, deberán dar un preaviso de, al menos, 3 meses, salvo que compensen la falta de preaviso con una parte de la retribución fija vigente, proporcional a la parte de preaviso dejada de cumplir.

Los contratos de los restantes consejeros y altos directivos de los que dispone la Sociedad en la actualidad no contienen cláusulas de indemnización alguna. Los contratos de los altos directivos contienen cláusulas de preaviso y no competencia post-contractual que en ningún caso superan la anualidad.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	**Sí**	**No**

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON LUIS SOLANA MADARIAGA	PRESIDENTE	Independiente
DON ENRIQUE SÁNCHEZ DE LEÓN GARCÍA	VOCAL	Independiente
DON JAVIER CREMADES GARCÍA	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	33,34%

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSÉ WAHNÓN LEVY	PRESIDENTE	Independiente
DON ENRIQUE SÁNCHEZ DE LEÓN GARCÍA	VOCAL	Independiente
DON LUIS SOLANA MADARIAGA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	100,00%
% de otros externos	0,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	1	33,33%	1	50,00%	2	50,00%
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el	X	

	SI	No
presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes		
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO
NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
De acuerdo con el artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración, todos los miembros de esta Comisión deberán ser Consejeros Externos, teniéndose en cuenta en dicha designación sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mitad más uno de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría de sus miembros presentes o representados y teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

RESPONSABILIDADES
De conformidad con el artículo 31.3 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

a)Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

b) Proponer la selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación. Asimismo, recibir regularmente del auditor externo información, evaluar los resultados de cada auditoría y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

c) La supervisión de la dirección de los servicios de auditoría interna de la Sociedad que velen por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y, en su caso, viniendo obligado el responsable de la función de auditoría interna a presentar a la Comisión su plan anual de trabajo y a informarle directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo, así como a someterle al final de cada ejercicio un informe sobre sus actividades.

d) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control y gestión de riesgos internos asociados a los riesgos relevantes de la Sociedad, de modo que se vele por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna y se proponga la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna, así como el presupuesto de dicho servicio, recibiendo información periódica sobre sus actividades y verificando que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

e) Informar previamente al Consejo de Administración respecto de: (i) la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente;(ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo al que pertenezca la Sociedad; (iii) y de las operaciones vinculadas.

f) Recibir de los empleados, de forma confidencial, pero no anónima, y por escrito, comunicaciones sobre posibles irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad o de sociedades de su grupo.

g) Velar por el cumplimiento de los códigos internos de conducta y las reglas de gobierno corporativo.

h) Emitir los informes y las propuestas previstas en los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento y aquellas otras que le sean solicitados por el Consejo de Administración o por el Presidente de éste. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá acceso a la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones y podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos que podrán asistir a sus reuniones con voz y sin voto.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES
NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
De acuerdo con el artículo 32 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará compuesta exclusivamente por consejeros externos en su mayoría independientes.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mitad más uno de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría de sus miembros presentes o representados y teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

La Comisión se reunirá con la periodicidad que se determine y cada vez que la convoque su Presidente o la solicite el Presidente del Consejo de Administración y, al menos, una vez al trimestre. Anualmente, la Comisión elaborará un plan de actuación para el ejercicio del que dará cuenta al Consejo.

RESPONSABILIDADES

De acuerdo con el Artículo 32.3 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramiento y Retribuciones tendrá las siguientes facultades:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definiendo, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

b) Examinar u organizar la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada o bien planificada.

c) Informar las propuestas de nombramiento, cese y reelección de consejeros que se sometan a la Junta General, así como las propuestas de nombramiento por cooptación.

d) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.

e) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad y en particular, proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los consejeros y altos directivos.

f) Velar para que los procedimientos de selección de consejeros no discriminen por razón de la diversidad de género.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de las comisiones del consejo se encuentra disponible en la página web de la sociedad (www.ezentis.es). Al contenido se accede a través del apartado denominado accionistas e Inversores que aparece en la página principal de la Sociedad. Entrando en el apartado relativo al gobierno corporativo y reglas de organización, se encuentra el reglamento del consejo, el cual recoge la regulación de las comisiones.

Durante el 2013 no se ha modificado el Reglamento del Consejo de Administración de Grupo Ezentis, S.A. y sus Comisiones.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí ☐ No ☒

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva
No existe Comisión delegada o ejecutiva.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas
Consejo de Administración de la Sociedad

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas
Las operaciones realizadas entre sociedades o entidades del Grupo forman parte del tráfico habitual. El importe de los saldos y transacciones no eliminados en el proceso de consolidación no es significativo. El Grupo realiza todas sus operaciones con partes

vinculadas a valores de mercado, si bien con carácter general no se dispone de informes elaborados por terceros independientes que avalen los términos de las diferentes transacciones llevadas a cabo.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON GUILLERMO JOSÈ FERNÁNDEZ VIDAL	GRUPO EZENTIS, S.A	CONSEJERO	Prestación de servicios	3
DON JAVIER CREMADES GARCÍA	GRUPO EZENTIS, S.A.	CONSEJERO	Prestación de servicios	27

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración establece: 1. Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad o de las sociedades integradas en su grupo. Existirá interés personal del consejero cuando el asunto le afecte a él o a una Persona con él Vinculada. A los efectos del presente Reglamento, tendrán la consideración de Personas Vinculadas del consejero las siguientes: a) El cónyuge del consejero o las personas con análoga relación de afectividad. b) Los ascendientes, descendientes y hermanos del consejero o del cónyuge (o persona con análoga relación de afectividad) del consejero. c) Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del consejero. d) Las sociedades en las que el consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Respecto del consejero persona jurídica, se entenderán que son Personas Vinculadas las siguientes: a) Los socios que se encuentren, respecto del consejero persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. b) Las sociedades que formen parte del mismo grupo, tal y como éste se define en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus socios. c) El representante persona física, los administradores, de derecho o de hecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del consejero persona jurídica. d) Las personas que respecto del representante del consejero persona jurídica tengan la consideración de personas vinculadas de conformidad con lo que se establece en el apartado anterior para los consejeros personas físicas. 2. Las situaciones de conflicto de interés se regirán por las siguientes reglas: a) Comunicación: el consejero deberá comunicar al Consejo de Administración, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre. b) Abstención: el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación de aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la Sociedad. c) Transparencia: en el Informe Anual de Gobierno Corporativo la Sociedad informará sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentren los consejeros que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio. 3. Lo dispuesto en el presente artículo podrá ser objeto de desarrollo a través de las correspondientes normas que pueda dictar el Consejo de Administración de la Sociedad.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí ☐ No ☒

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

Grupo Ezentis dispone a la fecha del presente informe de un Procedimiento de Identificación de riesgos que funciona de forma integral, continua, consolidando dicha gestión por unidad de negocio y filial a nivel corporativo.

Este Procedimiento tiene por objeto asegurar que los riesgos que pudieran afectar a las estrategias y objetivos del Grupo Ezentis sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios uniformes y dentro de los niveles de riesgo fijados.

Este Procedimiento está constituido por:
a) La Política de riesgos, aprobada por el Consejo de Administración, que establece las directrices generales de gestión de los riesgos y los criterios sobre el nivel de riesgo aceptable.
b) El proceso de identificación, análisis, evaluación y control periódico de los riesgos, en el que participan todas las unidades del Grupo y es coordinado y supervisado a nivel corporativo por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que reporta los informes correspondientes a la Dirección del Grupo Ezentis.
c) La gestión de los riesgos que realizan las unidades del Grupo, que es realizada conforme a las directrices y criterios establecidos en la Política.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración de la sociedad cabecera del Grupo, a través de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, tiene la responsabilidad de supervisar los sistemas de gestión de riesgos y de control interno. En el desarrollo de esta responsabilidad, los directivos de las distintas unidades de negocio han de informar a dicha Comisión, sobre los diferentes riesgos que amenazan sus respectivas unidades de negocio, los procesos de control de los mismos y las acciones mitigantes.
La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, como órgano delegado del Consejo de Administración, tiene atribuida la competencia de supervisar y garantizar periódicamente el sistema de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se den a conocer adecuadamente.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los escenarios de riesgo considerados en el modelo de Gestión de Riesgos Corporativos, viéndose afectados tanto por factores internos del Grupo, como por factores externos del entorno del sector, que aparecen recogidos en el Informe de Gestión del Grupo Ezentis, como parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas, son:
Riesgos del entorno
• Riesgo de dependencia: Algunas sociedades integrantes del Grupo tienen, por razón de actividad, una dependencia importante de determinadas compañías o de determinados sectores de actividad.

Riesgos financieros
• Riesgo de tipo de interés: Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de efectivo de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al patrimonio como al resultado respectivamente.
• Riesgo de tipo de cambio: El riesgo del Grupo relacionado con las variaciones en los tipos de cambio está relacionado con las entidades del Grupo ubicadas en el extranjero. El Grupo no tiene contratada ningún tipo de cobertura en relación con el riesgo de cambio. Las divisas diferentes del euro en que más opera el Grupo a cierre de ejercicio son los Pesos (Argentina), Pesos (Chile), Soles (Perú) y Reales (Brasil).
• Riesgo de crédito: El riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte está controlado a través de políticas que aseguran que los proyectos (clientes y obra en curso) se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establece los correspondientes análisis de solvencia.
• Riesgo de liquidez: El Grupo determina las necesidades de tesorería utilizando dos herramientas básicas: Presupuesto de tesorería con horizonte a 12 meses con detalle mensual y actualización mensual, elaborado a partir de los presupuestos de tesorería de cada Área. Presupuesto de tesorería con horizonte a 30 días con detalle semanal y actualización semanal, elaborado a partir de los compromisos de pago incorporados al Sistema de Información Financiera.
• Riesgo de capital: Los objetivos del Grupo con la gestión del capital son salvaguardar la capacidad del mismo para asegurar el funcionamiento y el desarrollo del Plan Estratégico del Grupo para los años 2013-2015 y procurar, de esta manera, la mayor rentabilidad

para los Accionistas. La estrategia del Grupo continúa incidiendo en la diversificación geográfica, el desarrollo y la ampliación de su actividad tanto en España como en otros países.

Riesgo de procedimientos judiciales: Otro de los principales objetivos ha sido el inicio de procesos encaminados a la recuperación de los activos que la compañía perdió en el pasado, no descartando la exigencia de responsabilidades civiles y penales correspondientes, en su caso.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La Política de Gestión de Riesgos establece el nivel de tolerancia al riesgo. Este nivel de tolerancia al riesgo viene determinado en función de su impacto y probabilidad de ocurrencia de la siguiente forma:

El Sistema de Gestión de Riesgos analiza los riesgos bajo cuatro categorías diferentes en función de dónde recalga su impacto:
• Riesgos estratégicos (1).
• Riesgos operacionales (2).
• Riesgos de reporting (3).
• Riesgos de cumplimiento (4).

Para cada uno de estos cuatro tipos de riesgos están definidos los niveles de relevancia en función de su mayor o menor probabilidad de ocurrencia y del mayor o menor impacto, en base a unas escalas de valoración previamente definidas y delimitadas, en función de:
(1) El potencial impacto en el cumplimiento de la estrategia corporativa.
(2) La posibilidad de ser objeto de expedientes sancionadores y sanciones.
(3) La existencia de errores en los estados financieros.
(4) La concurrencia de circunstancias que impidan la prestación del servicio y continuidad del negocio.
Este proceso es documentado anualmente en el Mapa de Riesgos Corporativos del Grupo, el cual es supervisado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En dicho documento, dependiendo de la probabilidad de ocurrencia y del nivel de impacto se ubica el valor del riesgo en la matriz probabilidad/impacto que determina el grado de admisibilidad.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Como consecuencia de la evolución del tipo de cambio de las divisas en la región de Latinoamérica la cifra de ventas del Grupo y su EBITDA se han visto disminuidos de forma significativa en el ejercicio 2013.
En el ejercicio 2013, el riesgo de posibles litigios, especialmente laborales, se ha materializado con un impacto relevante en los gastos extraordinarios del Grupo.

Como riesgo del entorno en el que se sitúa el Grupo, la participación en compañías no estratégicas (Amper y Vértice 360º), ha supuesto un impacto muy significativo en el resultado neto del Grupo.
Finalmente, en el 2013 el Grupo ha registrado un fondo de maniobra negativo lo que conlleva un posible riesgo de liquidez, si bien, ha experimentado una mejora respecto al ejercicio anterior superior al 17%, siendo éste un objetivo estratégico para el Grupo en sucesivos ejercicios.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Riesgos del entorno
• Riesgo de dependencia: De acuerdo con el Plan Estratégico 2013-2015, una de las principales líneas de actuación es la diversificación de clientes, productos, actividades y sectores.
Riesgos financieros
• Riesgo de tipo de interés: Únicamente una parte de los pasivos financieros están sometidos al riesgo de valor razonable por tipo de interés. Las deudas financieras y otros acreedores, se encuentran referenciadas a un tipo de interés de mercado.
• Riesgo de tipo de cambio: El Grupo intenta hacer coincidir, siempre que sea posible, los costes e ingresos referenciados a una misma divisa, así como los importes y vencimiento de activos y pasivos que se derivan de las operaciones denominadas en divisas diferentes del euro.
• Riesgo de crédito: Se han diseñado diversos modelos de medición de la calidad crediticia. A partir de dichos modelos puede medirse la probabilidad de impago de un cliente, y puede controlarse la pérdida esperada de la cartera comercial. En relación con las cuentas a cobrar, el Grupo minora el riesgo de crédito mediante la factorización sin recurso de las cuentas por cobrar a los principales clientes de algunas áreas del negocio. El riesgo de crédito de fondos líquidos o instrumentos financieros derivados es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias de público reconocimiento.
• Riesgo de liquidez: Para asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago, el Grupo está desarrollando medidas focalizadas en la gestión del circulante y mejora en las políticas de cobros así como la mejora en la eficiencia operativa, mediante un plan de reducción de costes y negociaciones con proveedores.
• Riesgo de capital: El coste de capital así como los riesgos asociados al mismo en cada proyecto de inversión, son analizados por las Áreas Operativas y la Dirección Financiera para su posterior evaluación por el comité correspondiente, o bien el Consejo de Administración, con los informes si fueran necesarios, de otras áreas funcionales del Grupo. El Grupo hace un seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del mercado. Asimismo, se realiza un seguimiento del ratio del capital total empleado entre la cifra de ingresos.

Riesgo de pleitos: No solo no se espera un incremento de riesgos derivados de conflictos judiciales, sino muy al contrario, la resolución de los existentes en términos positivos para el Grupo, y la interposición de nuevas actuaciones que, en cualquier caso, buscarán el impacto positivo en sus cuentas.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de la Sociedad tiene la responsabilidad última de supervisión. Esta responsabilidad la ejerce el Consejo a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que es quien debe supervisar la eficacia de los servicios de auditoría y sistemas de control interno, así como supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y los sistemas de control interno de la sociedad.
La Dirección financiera es la responsable del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF, así como de la identificación y evaluación anual de riesgos y de la determinación de los controles a implantar.
La Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la Dirección financiera se apoyarán en la Función de auditoría interna, que se aprobará durante el ejercicio 2014, quien tendrá entre sus responsabilidades la elaboración y ejecución de un plan anual para evaluar la eficacia del SCIIF. Igualmente informará periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre debilidades detectadas e implantación de medidas de corrección, todo ello con la frecuencia necesaria.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

En cuanto a la estructura organizativa, la definición de líneas de responsabilidad y la distribución de tareas y funciones, el Consejo de Administración encomienda la gestión ordinaria a sus miembros ejecutivos y al equipo de dirección, reservándose la función general de supervisión.
El Comité de Nombramientos y Retribuciones, como órgano delegado del Consejo de Administración, evalúa el adecuado diseño y la estructura organizativa y es el responsable de informar sobre el nombramiento o destitución de los directivos.

El departamento financiero junto con el departamento de recursos humanos son los encargados de la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad y de la distribución de tareas y funciones en relación con el proceso de elaboración de la información financiera.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Grupo Ezentis cuenta con un Código de Conducta interno, aprobado en octubre de 2010 por el Consejo de Administración y que está disponible a través de la web corporativa.

El Código es sometido a actualizaciones, siempre que las circunstancias así lo requieran.

El Código es de aplicación a los miembros del Consejo de Administración, a los directivos y a todos los empleados que integran el Grupo, cualquiera que sea el ámbito de negocio o la localización geográfica de las empresas o sus actividades. Asimismo, Ezentis divulgará este Código entre sus clientes, proveedores y contratistas con la finalidad de reforzar la integridad y transparencia de sus relaciones con terceros.

Los valores que integran el Código de conducta son el esfuerzo, el orgullo por el trabajo bien hecho, la búsqueda de la excelencia, la autoexigencia, el afán de superación y la satisfacción del logro.

Los principios corporativos que incluye el Código de conducta, a través de los cuales Grupo Ezentis incorpora los diez principios universales del pacto Mundial de Naciones Unidas, son la integridad, la transparencia, la responsabilidad y la seguridad.

Grupo Ezentis considera la transparencia en el tratamiento de la información como un valor fundamental que rige su actuación. En particular, se garantizará que la información que se comunique a los accionistas, a los mercados en los que coticen sus acciones y a los entes reguladores de dichos mercados en los que coticen sus acciones, sea veraz y completa, refleje adecuadamente su situación financiera, así como el resultado de sus operaciones, y sea comunicada cumpliendo los plazos y demás requisitos establecidos en las normas aplicables y principios generales de funcionamiento de los mercados y de buen gobierno que la sociedad tiene asumidos.

Todas las transacciones de Ezentis deben ser reflejadas con claridad y precisión en los archivos y libros de las compañías correspondientes.

Grupo Ezentis asume el compromiso de desarrollar sus actividades de acuerdo con la legislación vigente y según las normas de conducta incluidas en el Código.

Grupo Ezentis velará por el cumplimiento del Código de conducta, a través de un Comité de Ética que informará a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, garantizando así la independencia e imparcialidad de la valoración de las cuestiones suscitadas.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

A la fecha de realización de este informe, no ha sido aprobado un Canal de denuncias para la Sociedad, si bien en el marco de los trabajos puestos en marcha de elaboración de adecuación de los sistemas de control interno sobre la información financiera para los que se ha contratado los servicios de un asesor externo, se está estudiando por el Consejo de Administración la aprobación de un Canal de denuncias para el Grupo, que será formalizado en el ejercicio 2014.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

A la fecha de realización de este informe, no ha sido aprobado un programa de formación y actualización periódica para el personal involucrado, si bien en el marco de los trabajos puestos en marcha de elaboración de adecuación de los sistemas de control interno sobre la información financiera y sistemas de control y gestión de riesgos para los que se ha contratado los servicios de un asesor externo, se está estudiando por el Consejo de Administración la aprobación de un programa de formación, que será formalizado en el ejercicio 2014.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La Sociedad cuenta con un Procedimiento de identificación de riesgos financieros del que nace el mapa de riesgos de información financiera del Grupo. El Grupo ha iniciado la documentación del actual Procedimiento de identificación de riesgos en el proceso de elaboración de la información financiera, así como la estrategia de seguimiento y monitorización en el tiempo, teniendo prevista su finalización durante el ejercicio 2014.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El Grupo ha identificado los procesos clave asociados a las cuentas con riesgos significativos o materiales y/o con riesgos específicos, teniendo en cuenta los cinco objetivos relacionados con la fiabilidad de la información financiera. Los resultados de este proceso son la base para los procedimientos de documentación y evaluación del SCIIF. El Grupo ha iniciado y tiene prevista su finalización durante el ejercicio 2014, la documentación del proceso de elaboración de la información financiera, a través de una serie de actividades de control, tareas de cierre y revisión mensual, cubriendo los diferentes objetivos mencionados.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El perímetro de consolidación es determinado según los criterios previstos en las Normas Internacionales de Información Financiera y revisado ante un cambio normativo por la Dirección financiera del Grupo.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

La Política de Gestión de Riesgos y el mapa de riesgos definidos por el Grupo, son aplicables a todos los riesgos sobre la información financiera que puedan afectar al Grupo, se originen en sus entornos o en sus actividades. Por tanto el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos en la medida en que afecten a los estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El órgano de gobierno que supervisa el proceso de identificación de riesgos es la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento de Gestión de Riesgos sobre la Información Financiera, apoyándose para ello en la función de auditoría interna, que se aprobará durante el ejercicio 2014, en la dirección financiera y en auditores externos, en su caso. Este hecho se recogerá en la documentación del Procedimiento de Identificación de riesgos en el proceso de elaboración de la información financiera, que se realizará durante el ejercicio 2014.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La información financiera trimestral, semestral y anual, es preparada bajo la supervisión de la Dirección financiera y posteriormente presentada a la Comisión de Auditoría Interna y Cumplimiento, la cual traslada la misma al Consejo de Administración para su adecuada formulación y aprobación, antes de su publicación.
Los hechos relevantes, son comunicados a los miembros del Consejo y publicados bajo la supervisión de la Secretaría del mismo.
En presente ejercicio 2013, se ha procedido a la identificación de los riesgos financieros y la elaboración del mapa de riesgos correspondiente, así mismo, se ha delimitado cuáles son los procesos clave a documentar, tanto operativos como no operativos (incluido el proceso de cierre contable). Durante el ejercicio 2014, el Grupo finalizará la documentación ya iniciada de estos procesos que incluirá los potenciales riesgos significativos existentes, las actividades de control implantadas para su mitigación, los responsables involucrados en cada proceso y los flujogramas de los mismos.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Comisión de Auditoría Interna y Cumplimiento es la encargada de velar por el funcionamiento de los sistemas de información, en particular respecto de los procesos de elaboración de la información financiera. El Grupo ya ha iniciado la documentación de las políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información, que se concluirá durante el ejercicio 2014.

F.3.3. Politicas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La sociedad no tiene subcontratadas actividades relevantes para la emisión de los estados financieros. Cuando se utilizan los servicios de un experto independiente para, por ejemplo, realizar valoraciones, se asegura de la capacitación técnica del profesional, teniendo dentro del Grupo personal capacitado para validar la razonabilidad de las conclusiones de los informes emitidos.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función especifica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de politicas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El departamento financiero es el encargado de mantener actualizadas las politicas contables y de resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación. En el presente ejercicio 2013, el Grupo ha completado la documentación relativa al Manual de politicas contables del Grupo que recoge las normas de valoración ya incluidas en la Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas a la casuística de su actividad.
El personal involucrado en el proceso de elaboración y revisión de la información financiera se encuentra permanentemente informado de cualquier modificación contable, o fiscal por medio de suscripciones a alertas de las principales firmas de auditoria y de organismos reguladores.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de consolidación de la información financiera recibida de las filiales del grupo, se lleva a cabo de manera centralizada. La información remitida por las filiales es preparada en un paquete de reporting bajo las Instrucciones del Grupo, respetando las directrices contables del Grupo, basadas en NIIF. Durante el ejercicio 2014 el Grupo completará la documentación ya iniciada, relativa al proceso de reporting financiero, identificado como uno de los procesos clave.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoria así como si la entidad cuenta con una función de auditoria interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la Información financiera.

La Sociedad dispondrá de una función de auditoría interna, que será aprobada durante el ejercicio 2014, y que tendrá entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en el desarrollo de sus competencias, siendo una de éstas la supervisión del funcionamiento del entorno de control del Grupo.

En relación con el SCIIF, la función de auditoría interna tendrá entre sus responsabilidades la de la supervisión de la fiabilidad e integridad de la información financiera, seguimiento y evaluación de la eficacia del control y gestión de riesgos financieros, emisión de propuestas de mejora y seguimiento de su implantación y coordinación con los responsables financieros para asegurar que la documentación relativa al SCIIF se encuentra actualizada. Anualmente, una vez aprobada, la función de auditoría interna emitirá a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para su supervisión, un informe en el que se evaluará el grado de cumplimiento del SCIIF y las propuestas de mejora sobre el mismo. La función de auditoría interna diseñará y ejecutará el plan de evaluación de la eficacia de los controles. Las debilidades de control detectadas se informan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores externos, al menos dos veces al año, para programar el plan de auditoría y revisar su actualización. Adicionalmente, se mantienen reuniones de manera previa a la formulación de cuentas anuales y cada vez que la sociedad debe presentar los principales resultados trimestrales, semestrales o anuales, previamente a su propuesta para la aprobación del Consejo de Administración.

F.6 Otra información relevante

No existe otra información relevante respecto del SCIIF que no haya sido incluida en el presente Informe.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Tal y como ha quedado reflejado, determinados aspectos del SCIIF se encuentran actualmente en proceso de formalización a través de un plan de implementación y para los que se espera su finalización a lo largo del ejercicio 2014. Por esta razón, el Grupo Ezentis ha decidido no someter el SCIIF a revisión por parte del auditor externo.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple [X] Explique [ ]

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☒

La no incorporación de esta recomendación viene fundamentada en que el sometimiento de alguna de estas operaciones a la autorización de la Junta General de Accionistas puede implicar riesgos de paralización de decisiones por la Sociedad.

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple ☒ Explique ☐

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple [X] Explique [ ]

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

   Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;

ii) La política de inversiones y financiación;

iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;

iv) La política de gobierno corporativo;

v) La política de responsabilidad social corporativa;

vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;

vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple [X] Explique [ ]

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple [X] Explique [ ]

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple [X] Explique [ ]

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [X] No aplicable [ ]

La selección de todos los miembros del Consejo se ha efectuado de manera objetiva, atendiendo a su reconocido prestigio, conocimientos y experiencia profesional para el desempeño del cargo, sin que en dichos procesos de selección se haya producido discriminación alguna. El Reglamento del Consejo atribuye a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la función de evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definiendo, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido. El artículo 32 del Reglamento del Consejo establece expresamente que corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velar para que los procedimientos de selección de consejeros no discriminen por razón de la diversidad de género.

Además, en la evaluación de consejeros se destaca como punto importante a tener en cuenta para el ejercicio 2014, que si son nombrados nuevos consejeros se potencie que los candidatos sean mujeres.

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1 41

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [X] No aplicable [ ]

El artículo 28 del Reglamento del Consejo atribuye exclusivamente al Presidente la iniciativa de convocatoria de las reuniones del Consejo de Administración. Los consejeros o cualquiera de las Comisiones del Consejo podrán solicitar al Presidente la inclusión de asuntos en el orden del día y el Presidente estará obligado a dicha inclusión cuando la solicitud se hubiese formulado con una anteladón no inferior a cinco (5) días de la fecha prevista para la celebración de la sesión.

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple [X] Explique [ ]

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple [X] Explique [ ]

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros Independientes.

b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple [X] Explique [ ]

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

Doña Ángeles Fèrriz comunicó su dimisión como Consejera de Grupo Ezentis, S.A. el 12 de noviembre de 2013, por carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración, sin explicar las razones de la dimisión.

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

El consejero don Guillermo Fernández Vidal, tiene derecho a una remuneración variable ligada al rendimiento de la sociedad en los ejercicios 2013 y 2014.

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.

c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☒ Explique ☐

Se cumplen todos los apartados de esta recomendación excepto el e). Durante el ejercicio 2013 no se han remitido copia de las actas de las comisiones a los consejeros. Sin embargo, esta actuación ya se realiza durante el ejercicio 2014.

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple [X] Explique [ ]

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple [X] Explique [ ]

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple [ ] Explique [X]

Durante el año 2013 se han llevado a cabo las gestiones necesarias para instaurar en la Sociedad la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, y para ello se ha contratado a un consultor externo.

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [X]

No cumple esta recomendación. Se está llevando a cabo un proceso para instaurar en la Sociedad la función de auditoría interna y el nombramiento de un responsable que realice entre otras funciones, las establecidas en la presente recomendación.

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [X]

Durante el ejercicio 2013 se ha contratado los servicios de un consultor externo para que implante la política de control y gestión de riesgos, identifique la totalidad de los tipos de riesgo, fije el nivel de riesgo y las medidas para mitigar el impacto de los riesgos señalados en este apartado.

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.

b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Explique [ ]

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.

d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

   En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 27/03/2014.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente informe.

SI ☐ NO ☒

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Grupo Ezentis, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2013, y elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Grupo Ezentis, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación, tomados en su conjunto; y que los informes de gestión, individuales y consolidados, incluyen un análisis de la evolución de los resultados empresariales, así como de la posición de Grupo Ezentis, S.A. y de las empresas comprendidas en su perímetro de consolidación, tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres que se enfrentan.

Madrid, a 27 de marzo de 2014

D. Manuel García-Durán de Bayo
Presidente Ejecutivo

D. Fernando González Sánchez
Consejero Delegado

Dª Ana María Sánchez Tejeda
Consejero

D. Javier Cremades García
Consejero

D. Luis Alonso Morgado Miranda
Consejero

D. Enrique Sánchez de León García
Consejero

D. Guillermo José Fernández Vidal
Consejero

D. Luis Solana Madariaga
Consejero

Dª. Jose Wahnón Levy
Consejero

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS, INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DE GRUPO EZENTIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas de Grupo Ezentis, S.A. y Sociedades Dependientes, integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria consolidados correspondiente al ejercicio 2013, así como el informe de gestión consolidado y la propuesta de aplicación del resultado han sido formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de marzo de 2014, con vistas a su posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados están extendidas en 211 hojas de papel, numeradas y correlativas, que han sido visadas todas ellas por el Secretario y en esta última página firmadas por todos los Consejeros de la Sociedad Dominante.

D. Manuel García-Durán de Bayo
Presidente Ejecutivo

D. Fernando González Sánchez
Consejero Delegado

Dª Ana María Sánchez Tejeda
Consejero

D. Javier Cremades García
Consejero

D. Luis Alonso Morgado Miranda
Consejero

D. Enrique Sánchez de León García
Consejero

D. Guillermo José Fernández Vidal
Consejero

D. Luis Solana Madariaga
Consejero

D. Jose Wahnón Levy
Consejero